

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF S	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL		TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
s01	ACTIVO TOTAL	1,236,837,404	100	1,330,280,606	100
s02	ACTIVO CIRCULANTE	364,291,807	29	428,560,787	32
s03	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	114,224,395	9	170,997,240	13
s04	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES (NETO)	41,179,917	3	64,445,342	5
s05	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR(NETO)	143,415,918	12	99,975,069	8
s06	INVENTARIOS	65,471,577	5	93,143,136	7
s07	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0
s08	ACTIVO A LARGO PLAZO	11,177,184	1	34,005,651	3
s09	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (NETO)	0	0	0	0
s10	INVERSIONES EN ACCIONES DE SUBS. NO CONSOLIDADAS Y ASOC.	11,177,184	1	33,848,673	3
s11	OTRAS INVERSIONES	0	0	156,978	0
s12	INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	845,062,005	68	793,845,453	60
s13	INMUEBLES	659,030,211	53	553,681,898	42
s14	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	888,885,356	72	858,343,536	65
s15	OTROS EQUIPOS	55,856,989	5	51,277,245	4
s16	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	843,858,575	68	760,177,706	57
s17	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	85,148,024	7	90,720,480	7
s18	ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (NETO)	16,306,408	1	1,859,880	0
s19	OTROS ACTIVOS	0	0	72,008,835	5
s20	PASIVO TOTAL	1,209,951,970	100	1,280,372,745	100
s21	PASIVO CIRCULANTE	175,964,586	15	289,463,852	23
s22	PROVEEDORES	35,381,771	3	35,138,344	3
s23	CRÉDITOS BANCARIOS	27,022,924	2	53,260,226	4
s24	CRÉDITOS BURSÁTILES	64,200,955	5	22,789,902	2
s103	OTROS CRÉDITOS CON COSTO	0	0	0	0
s25	IMPUESTOS POR PAGAR	16,672,511	1	146,593,355	11
s26	OTROS PASIVOS CIRCULANTES SIN COSTO	32,686,425	3	31,682,025	2
s27	PASIVO A LARGO PLAZO	495,486,625	41	424,828,472	33
s28	CRÉDITOS BANCARIOS	212,269,142	18	141,062,431	11
s29	CRÉDITOS BURSÁTILES	283,217,483	23	283,766,041	22
s30	OTROS CRÉDITOS CON COSTO	0	0	0	0
s31	CRÉDITOS DIFERIDOS	946,622	0	8,027,980	1
s32	OTROS PASIVOS LARGO PLAZO SIN COSTO	537,554,137	44	558,052,441	44
s33	CAPITAL CONTABLE	26,885,434	100	49,907,861	100
s34	CAPITAL CONTABLE MINORITARIO	0	0	0	0
s35	CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	26,885,434	100	49,907,861	100
s36	CAPITAL CONTRIBUIDO	281,303,705	1046	245,954,868	493
s79	CAPITAL SOCIAL PAGADO	281,303,705	1046	245,954,868	493
s39	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	0	0	0	0
s40	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
s41	CAPITAL GANADO (PERDIDO)	-254,418,271	-946	-196,047,007	-393
s42	RESULTADOS ACUMULADOS Y RESERVAS DE CAPITAL	-260,852,444	-970	-368,101,309	-738
s44	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO	6,434,173	24	172,054,302	345
s80	RECOMPRA DE ACCIONES	0	0	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

BALANCE GENERAL

DESGLOSE DE PRINCIPALES CONCEPTOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF S	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL		TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
s03	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	114,224,395	100	170,997,240	100
s46	EFFECTIVO	60,704,660	53	64,578,352	38
s47	INVERSIONES TEMPORALES	53,519,735	47	106,418,888	62
s07	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	100	0	100
s81	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	0	0	0
s82	OPERACIONES DISCONTINUADAS	0	0	0	0
s83	OTROS	0	0	0	0
s18	ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (NETO)	16,306,408	100	1,859,880	100
s48	GASTOS AMORTIZABLES (NETO)	0	0	0	0
s49	CRÉDITO MERCANTIL	0	0	0	0
s51	OTROS	16,306,408	100	1,859,880	100
s19	OTROS ACTIVOS	0	100	72,008,835	100
s85	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	0	0	0
s50	IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0	0	0
s104	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	0	72,008,835	100
s86	OPERACIONES DISCONTINUADAS	0	0	0	0
s87	OTROS	0	0	0	0
s21	PASIVO CIRCULANTE	175,964,586	100	289,463,852	100
s52	PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA	75,691,082	43	75,398,513	26
s53	PASIVO EN MONEDA NACIONAL	100,273,504	57	214,065,339	74
s26	OTROS PASIVOS CIRCULANTES SIN COSTO	32,686,425	100	31,682,025	100
s88	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	0	0	0
s89	INTERESES POR PAGAR	0	0	0	0
s68	PROVISIONES	0	0	0	0
s90	OPERACIONES DISCONTINUADAS	0	0	0	0
s58	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	32,686,425	100	31,682,025	100
s105	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	0	0	0
s27	PASIVO A LARGO PLAZO	495,486,625	100	424,828,472	100
s59	PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA	415,286,862	84	331,466,782	78
s60	PASIVO EN MONEDA NACIONAL	80,199,763	16	93,361,690	22
s31	CRÉDITOS DIFERIDOS	946,622	100	8,027,980	100
s65	CRÉDITO MERCANTIL	0	0	0	0
s67	OTROS	946,622	100	8,027,980	100
s32	OTROS PASIVOS LARGO PLAZO SIN COSTO	537,554,137	100	558,052,441	100
s66	IMPUESTOS DIFERIDOS	7,039,978	1	0	0
s91	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	495,083,543	92	528,201,272	95
s92	OPERACIONES DISCONTINUADAS	0	0	0	0
s69	OTROS PASIVOS	35,430,616	7	29,851,169	5
s79	CAPITAL SOCIAL PAGADO	281,303,705	100	245,954,868	100
s37	NOMINAL	281,303,705	100	245,954,868	100
s38	ACTUALIZACIÓN	0	0	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PEMEX
 PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2008

BALANCE GENERAL

DESGLOSE DE PRINCIPALES CONCEPTOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF S	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL		TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
s42	RESULTADOS ACUMULADOS Y RESERVAS DE CAPITAL	-260,852,444	100	-368,101,309	100
s93	RESERVA LEGAL	987,535	0	832,618	0
s43	RESERVA PARA RECOMPRA DE ACCIONES	0	0	0	0
s94	OTRAS RESERVAS	0	0	-51,759,539	14
s95	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-149,763,535	57	-298,866,819	81
s45	RESULTADO DEL EJERCICIO	-112,076,444	43	-18,307,569	5
s44	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO	6,434,173	100	172,054,302	100
s70	RESULTADO ACUMULADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0	0	0
s71	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0	171,681,077	100
s96	EFECTO ACUMULADO POR CONVERSIÓN	8,808,524	137	1,475,258	1
s97	EFECTO ACUMULADO POR VALUACIÓN DE INST. FIN. DERIVADOS	-2,374,351	-37	-1,105,629	0
s98	RESULTADO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0	3,596	0
s100	OTROS	0	0	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

BALANCE GENERAL

DATOS INFORMATIVOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF S	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
s72	CAPITAL DE TRABAJO	188,327,221	139,096,935
s73	FONDO PARA PENSIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	5,109,406	7,122,630
s74	NUMERO DE FUNCIONARIOS (*)	0	0
s75	NUMERO DE EMPLEADOS (*)	143,743	141,466
s76	NUMERO DE OBREROS (*)	0	0
s77	NUMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN (*)	0	0
s78	NUMERO DE ACCIONES RECOMPRADAS (*)	0	0
s101	EFFECTIVO RESTRINGIDO	0	0
s102	DEUDA CON COSTO DE ASOCIADAS NO CONSOLIDADAS	0	0

(*) DATOS EN UNIDADES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF R	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL		TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
r01	VENTAS NETAS	1,328,949,952	100	1,139,256,618	100
r02	COSTO DE VENTAS	654,032,459	49	460,665,742	40
r03	UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	674,917,493	51	678,590,876	60
r04	GASTOS GENERALES	103,806,044	8	84,939,005	7
r05	UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUÉS DE GTOS. GRALES.	571,111,449	43	593,651,871	52
r08	OTROS INGRESOS Y (GASTOS), NETO.	197,990,840	15	79,797,820	7
r06	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-107,511,716	-8	-20,046,587	-2
r12	PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE SUBS. NO CONSOLIDADAS Y ASOC.	-1,965,213	0	5,545,054	0
r48	PARTIDAS NO ORDINARIAS	0	0	0	0
r09	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	659,625,360	50	658,948,158	58
r10	IMPUESTOS A LA UTILIDAD	771,701,804	58	677,255,727	59
r11	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS	-112,076,444	-8	-18,307,569	-2
r14	OPERACIONES DISCONTINUADAS	0	0	0	0
r18	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	-112,076,444	-8	-18,307,569	-2
r19	PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	0	0	0	0
r20	PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	-112,076,444	-8	-18,307,569	-2

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

ESTADO DE RESULTADOS

DESGLOSE DE PRINCIPALES CONCEPTOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF R	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL		TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
r01	VENTAS NETAS	1,328,949,952	100	1,139,256,618	100
r21	NACIONALES	679,754,126	51	592,047,961	52
r22	EXTRANJERAS	649,195,826	49	547,208,657	48
r23	CONVERSIÓN EN DÓLARES (***)	0	0	0	0
r08	OTROS INGRESOS Y (GASTOS), NETO.	197,990,840	100	79,797,820	100
r49	OTROS INGRESOS Y (GASTOS), NETO.	197,990,840	100	79,797,820	100
r34	P.T.U. CAUSADA	0	0	0	0
r35	P.T.U. DIFERIDA	0	0	0	0
r06	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-107,511,716	100	-20,046,587	100
r24	INTERESES PAGADOS	73,883,856	-69	57,847,567	-289
r42	UTILIDAD (PÉRDIDA) EN ACTUALIZACIÓN DE UDIS	0	0	0	0
r45	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
r26	INTERESES GANADOS	37,434,667	-35	26,369,562	-132
r46	OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
r25	UTILIDAD (PÉRDIDA) EN CAMBIOS NETO	-71,062,527	66	-1,434,868	7
r28	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0	12,866,286	-64
r10	IMPUESTOS A LA UTILIDAD	771,701,804	100	677,255,727	100
r32	IMPUESTO CAUSADO	771,701,804	100	677,255,727	100
r33	IMPUESTO DIFERIDO	0	0	0	0

(***) DATOS EN MILES DE DOLARES AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE REPORTA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

ESTADO DE RESULTADOS

OTROS CONCEPTOS DE RESULTADOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF R	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
r36	VENTAS TOTALES	1,328,949,952	1,139,256,618
r37	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO	-112,076,444	-18,307,569
r38	VENTAS NETAS (**)	1,328,949,952	1,139,256,618
r39	RESULTADO DE OPERACIÓN (**)	571,111,449	593,651,871
r40	PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA (**)	-112,076,444	-18,307,569
r41	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA (**)	-112,076,444	-18,307,569
r47	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN OPERATIVA	89,840,495	72,591,718

(**) INFORMACIÓN ÚLTIMOS DOCE MESES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

ESTADO DE RESULTADOS TRIMESTRAL

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF RT	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL		TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
rt01	VENTAS NETAS	264,037,316	100	318,394,018	100
rt02	COSTO DE VENTAS	213,039,043	81	139,737,325	44
rt03	UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	50,998,273	19	178,656,693	56
rt04	GASTOS GENERALES	32,224,306	12	24,613,935	8
rt05	UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUÉS DE GTOS. GRALES.	18,773,967	7	154,042,758	48
rt08	OTROS INGRESOS Y (GASTOS), NETO.	36,329,626	14	25,993,583	8
rt06	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-85,417,186	-32	-1,422,240	0
rt12	PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE SUBS. NO CONSOLIDADAS Y ASOC.	-677,180	0	1,653,168	1
rt48	PARTIDAS NO ORDINARIAS	0	0	0	0
rt09	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-30,990,773	-12	180,267,269	57
rt10	IMPUESTOS A LA UTILIDAD	86,640,757	33	212,707,543	67
rt11	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS	-117,631,530	-45	-32,440,274	-10
rt14	OPERACIONES DISCONTINUADAS	0	0	0	0
rt18	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	-117,631,530	-45	-32,440,274	-10
rt19	PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	0	0	0	0
rt20	PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	-117,631,530	-45	-32,440,274	-10

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

ESTADO DE RESULTADOS TRIMESTRAL

DESGLOSE DE PRINCIPALES CONCEPTOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF RT	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL		TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
rt01	VENTAS NETAS	264,037,316	100	318,394,018	100
rt21	NACIONALES	160,372,385	61	156,540,487	49
rt22	EXTRANJERAS	103,664,931	39	161,853,531	51
rt23	CONVERSIÓN EN DÓLARES (***)	0	0	0	0
rt08	OTROS INGRESOS Y (GASTOS), NETO.	36,329,626	100	25,993,583	100
rt49	OTROS INGRESOS Y (GASTOS), NETO.	36,329,626	100	25,993,583	100
rt34	P.T.U. CAUSADA	0	0	0	0
rt35	P.T.U. DIFERIDA	0	0	0	0
rt06	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-85,417,186	100	-1,422,240	100
rt24	INTERESES PAGADOS	34,936,416	-41	18,371,986	-1292
rt42	UTILIDAD (PÉRDIDA) EN ACTUALIZACIÓN DE UDIS	0	0	0	0
rt45	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
rt26	INTERESES GANADOS	17,340,081	-20	10,266,662	-722
rt46	OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
rt25	UTILIDAD (PÉRDIDA) EN CAMBIOS NETO	-67,820,851	79	1,413,228	-99
rt28	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0	5,269,856	-371
rt10	IMPUESTOS A LA UTILIDAD	86,640,757	100	212,707,543	100
rt32	IMPUESTO CAUSADO	86,640,757	100	212,707,543	100
rt33	IMPUESTO DIFERIDO	0	0	0	0

(***) DATOS EN MILES DE DOLARES AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE REPORTA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

ESTADO DE RESULTADOS TRIMESTRAL

OTROS CONCEPTOS DE RESULTADOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF RT	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
rt47	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN OPERATIVA	27,274,087	24,242,604

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF C	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
c01	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	0	-18,307,569
c02	+(-) PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN UTILIZACIÓN DE RECURSOS	0	165,258,363
c03	FLUJO DERIVADO DEL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	0	146,950,794
c04	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN	0	42,298,591
c05	RECURSOS GENERADOS POR (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0	189,249,385
c06	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR FINANCIAMIENTO AJENO	0	-89,836,920
c07	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR FINANCIAMIENTO PROPIO	0	10,897,494
c08	RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) MEDIANTE FINANCIAMIENTO	0	-78,939,426
c09	RECURSOS GEN. (UTIL.) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	-135,089,176
c10	INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	0	-24,779,217
c11	EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL PERIODO	0	195,776,457
c12	EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL PERIODO	0	170,997,240

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DESGLOSE DE PRINCIPALES CONCEPTOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF C	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
c02	+(-) PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN UTILIZACIÓN DE RECURSOS	0	165,258,363
c13	+ DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	0	72,591,718
c41	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	92,666,645
c04	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN	0	42,298,591
c18	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	0	-22,867,468
c19	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN INVENTARIOS	0	-12,440,934
c20	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS	0	5,859,812
c21	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN PROVEEDORES	0	-1,964,639
c22	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN OTROS PASIVOS	0	73,711,820
c06	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR FINANCIAMIENTO AJENO	0	-89,836,920
c23	+ FINANCIAMIENTOS BANCARIOS	0	27,836,842
c24	+ FINANCIAMIENTOS BURSÁTILES	0	15,755,478
c25	+ DIVIDENDOS COBRADOS	0	0
c26	+ OTROS FINANCIAMIENTOS	0	0
c27	(-) AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS BANCARIOS	0	-23,570,786
c28	(-) AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS BURSÁTILES	0	-110,180,526
c29	(-) AMORTIZACIÓN DE OTROS FINANCIAMIENTOS	0	0
c42	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	322,072
c07	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR FINANCIAMIENTO PROPIO	0	10,897,494
c30	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN EL CAPITAL SOCIAL	0	0
c31	(-) DIVIDENDOS PAGADOS	0	-263,330
c32	+ PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	0	0
c33	+ APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0	11,160,824
c43	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	0
c09	RECURSOS GEN. (UTIL.) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	-135,089,176
c34	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN INVERSIONES DE ACCS. CON CARACTER PERMANENTE	0	0
c35	(-) ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO	0	-129,241,714
c36	(-) INCREMENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
c37	+ VENTAS DE OTRAS INVERSIONES CON CARÁCTER PERMANENTE	0	-5,847,462
c38	+ VENTAS DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	0	0
c39	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO
INDIRECTO)**

PRINCIPALES CONCEPTOS

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

REF E	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
e01	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	536,298,843	0
e02	+(-) PARTIDAS SIN IMPACTO EN EL EFECTIVO	113,211,386	0
e03	+(-) PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	92,230,105	0
e04	+(-) PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	90,871,500	0
e05	FLUJO DERIVADO DEL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	832,611,834	0
e06	FLUJOS GENERADOS O UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN	-798,632,452	0
e07	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	33,979,382	0
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
e08	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-140,535,568	0
e09	EFFECTIVO EXCEDENTE (REQUERIDO) PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-106,556,186	0
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
e10	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	49,783,341	0
e11	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y DEMÁS EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-56,772,845	0
e12	DIFERENCIA EN CAMBIOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	0	0
e13	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	170,997,240	0
e14	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	114,224,395	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO
INDIRECTO)**

DESGLOSE DE PRINCIPALES CONCEPTOS

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

REF E	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
e02	+(-) PARTIDAS SIN IMPACTO EN EL EFECTIVO	113,211,386	0
e15	+ESTIMACIÓN DEL EJERCICIO	0	0
e16	+PROVISIÓN DEL EJERCICIO	0	0
e17	+ (-) OTRAS PARTIDAS NO REALIZADAS	113,211,386	0
e03	+(-) PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	92,230,105	0
e18	+ DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO *	89,840,495	0
e19	(-) + UTILIDAD O PÉRDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0
e20	+ PÉRDIDA POR DETERIORO	107,203	0
e21	(-)+PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	1,965,213	0
e22	(-)DIVIDENDOS COBRADOS	0	0
e23	(-)INTERESES A FAVOR	0	0
e24	(-) +OTRAS PARTIDAS	317,194	0
e04	+(-) PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	90,871,500	0
e25	+INTERESES DEVENGADOS	0	0
e26	+ (-) OTRAS PARTIDAS	90,871,500	0
e06	FLUJOS GENERADOS O UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN	-798,632,452	0
e27	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	-13,945,121	0
e28	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN INVENTARIOS	27,222,629	0
e29	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS	-13,504,232	0
e30	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN PROVEEDORES	243,426	0
e31	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN OTROS PASIVOS	-20,353,023	0
e32	+ (-)IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS O DEVUELTOS	-778,296,131	0
e08	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-140,535,568	0
e33	- INVERSIÓN DE ACCS. CON CARÁCTER PERMANENTE	0	0
e34	+DISPOSICIÓN DE ACCIONES CON CARÁCTER PERMANENTE	0	0
e35	-INVERSIÓN EN INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO	-141,091,050	0
e36	+VENTA DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO	0	0
e37	-INVERSIÓN EN ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
e38	+DISPOSICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
e39	-OTRAS INVERSIONES CON CARÁCTER PERMANENTE	555,482	0
e40	+DISPOSICIÓN DE OTRAS INVERSIONES CON CARÁCTER PERMANENTE	0	0
e41	+DIVIDENDOS COBRADOS	0	0
e42	+INTERESES COBRADOS	0	0
e43	+(-) DECREMENTO (INCREMENTO) ANTICIPOS Y PRESTAMOS A TERCEROS	0	0
e44	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	0
e10	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	49,783,341	0
e45	+ FINANCIAMIENTOS BANCARIOS	63,049,203	0
e46	+ FINANCIAMIENTOS BURSÁTILES	83,884,385	0
e47	+ OTROS FINANCIAMIENTOS	0	0
e48	(-) AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS BANCARIOS	-86,858,049	0
e49	(-) AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS BURSÁTILES	-45,749,660	0
e50	(-) AMORTIZACIÓN DE OTROS FINANCIAMIENTOS	0	0
e51	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN EL CAPITAL SOCIAL	0	0
e52	(-) DIVIDENDOS PAGADOS	0	0
e53	+ PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	0	0
e54	+ APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	35,457,462	0
e55	-INTERESES PAGADOS	0	0
e56	-RECOMPRA DE ACCIONES	0	0
e57	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	0

* EN CASO DE QUE DICHO IMPORTE SEA DIFERENTE A LA CUENTA R47 DEBERÁ EXPLICAR EN NOTAS.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL
 CONTABLE

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

CONCEPTOS	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO				CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	INVERSIÓN MINORITARIA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	UTILIDADES O PERDIDAS ACUMULADAS		RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO				
			RESERVAS	UTILIDADES (PERDIDAS) POR APLICAR	RETAM E ISR DIFERIDO	OTRO RESULTADO INTEGRAL			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	234,458,127	0	-474,696,47	-345,556,695	0	200,023,841	41,455,626	0	41,455,626
APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO A RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	46,953,205	0	-46,953,205	0	0	0
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	0	0	-24,482	0	0	0	-24,482	0	-24,482
DIVIDENDOS DECRETADOS	0	0	0	-263,329	0	0	-263,329	0	-263,329
(DISMINUCIÓN) AUMENTOS DE CAPITAL	11,496,741	0	0	0	0	0	11,496,741	0	11,496,741
RECOMPRA DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN INVERSIÓN MINORITARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL (*)	0	0	-3,432,792	0	0	676,097	-2,756,695	0	-2,756,695
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	245,954,868	0	-50,926,921	-298,866,819	0	153,746,733	49,907,861	0	49,907,861
RECLASIFICACIÓN SALDOS INICIALES RETAM E ISR DIFERIDO	0	0	0	171,681,077	0	-171,681,077	0	0	0
APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO A RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	-18,307,569	0	18,307,569	0	0	0
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	0	0	154,917	0	0	0	154,917	0	154,917
DIVIDENDOS DECRETADOS	0	0	0	-4,270,224	0	0	-4,270,224	0	-4,270,224
(DISMINUCIÓN) AUMENTOS DE CAPITAL	35,348,837	0	0	0	0	0	35,348,837	0	35,348,837
RECOMPRA DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN INVERSIÓN MINORITARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL (*)	0	0	51,759,539	0	0	-106,015,496	-54,255,957	0	-54,255,957
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	281,303,705	0	987,535	-149,763,535	0	-105,642,271	26,885,434	0	26,885,434

(*) INCLUYE DEVENGADO Y RECICLADO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

DATOS POR ACCIÓN

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

REF D	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
d01	UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA (**)	\$ 0.01	\$ 0.01
d02	UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN PREFERENTE (**)	\$ 0.00	\$ 0.00
d03	UTILIDAD DILUIDA POR ACCIÓN (**)	\$ 0.00	\$ 0.00
d04	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS POR ACCIÓN ORDINARIA (**)	\$ 0.00	\$ 0.00
d05	EFECTO DE OPERACIONES DISCONTINUADAS SOBRE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (**)	\$ 0.00	\$ 0.00
d08	VALOR EN LIBROS POR ACCIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
d09	DIVIDENDO EN EFECTIVO ACUMULADO POR ACCIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
d10	DIVIDENDO EN ACCIONES POR ACCIÓN	0.00 acciones	0.00 acciones
d11	PRECIO DE MERCADO (ULTIMO HECHO) A VALOR EN LIBROS .	0.00 veces	0.00 veces
d12	PRECIO DE MERCADO (ULTIMO HECHO) A UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA (**)	0.00 veces	0.00 veces
d13	PRECIO DE MERCADO (ULTIMO HECHO) A UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN PREFERENTE (**)	0.00 veces	0.00 veces

(**) INFORMACIÓN ULTIMOS DOCE MESES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

RAZONES Y PROPORCIONES

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

REF P	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL		TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
	RENDIMIENTO				
p01	UTILIDAD (PERDIDA) NETA CONSOLIDADA A VENTAS NETAS	-8.43	%	-1.61	%
p02	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA A CAPITAL CONTABLE (**)	-416.87	%	-36.68	%
p03	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA A ACTIVO TOTAL (**)	-9.06	%	-1.38	%
p04	DIVIDENDOS EN EFECTIVO A RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	23.32	%	-0.57	%
p05	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA A UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	-0.00	%	-70.28	%
	ACTIVIDAD				
p06	VENTAS NETAS A ACTIVO TOTAL (**)	1.07	veces	0.86	veces
p07	VENTAS NETAS A INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO (NETO) (**)	1.57	veces	1.44	veces
p08	ROTACIÓN DE INVENTARIOS(**)	9.99	veces	4.95	veces
p09	DÍAS DE VENTAS POR COBRAR	10	días	18	días
p10	INTERESES PAGADOS A PASIVO TOTAL CON COSTO (**)	2.11	%	1.43	%
	APALACAMIENTO				
p11	PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL	97.83	%	96.25	%
p12	PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE	45.00	veces	25.65	veces
p13	PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA A PASIVO TOTAL	40.58	%	31.78	%
p14	PASIVO A LARGO PLAZO A INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	58.63	%	53.52	%
p15	UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUÉS DE GTOS. GRALES. A INTERESES PAGADOS	7.73	veces	10.26	veces
p16	VENTAS NETAS A PASIVO TOTAL (**)	1.10	veces	0.89	veces
	LIQUIDEZ				
p17	ACTIVO CIRCULANTE A PASIVO CIRCULANTE	2.07	veces	1.48	veces
p18	ACTIVO CIRCULANTE MENOS INVENTARIOS A PASIVO CIRCULANTE	1.70	veces	1.16	veces
p19	ACTIVO CIRCULANTE A PASIVO TOTAL	0.30	veces	0.33	veces
p20	EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES A PASIVO CIRCULANTE	64.91	%	59.07	%

(**) INFORMACIÓN ULTIMOS DOCE MESES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

REPORTE DE RESULTADOS DICTAMINADOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DISMINUYÓ 7.0% COMPARADO CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007, DE 2,934 A 2,729 MBD.

LA PRODUCCIÓN DE CRUDO PESADO DISMINUYÓ 11.6%, PRINCIPALMENTE COMO RESULTADO DE LA DECLINACIÓN DE CANTARELL Y DEL CIERRE DE POZOS POR EL INCREMENTO DE LA RELACIÓN GAS-ACEITE. LA DECLINACIÓN DE CANTARELL, SIN EMBARGO, FUE PARCIALMENTE COMPENSADA POR UN AUMENTO DE 30% EN LA PRODUCCIÓN DE KU-MALOOB-ZAAP (KMZ).

ASIMISMO, LA PRODUCCIÓN DE CRUDO LIGERO DISMINUYÓ 1.7% POR LA DEMORA EN LA TERMINACIÓN DE POZOS EN LOS PROYECTOS CRUDO LIGERO MARINO Y YAXCHÉ DE LA REGIÓN MARINA SUROESTE. EN CONTRASTE, LA PRODUCCIÓN DE CRUDO SUPERLIGERO AUMENTÓ 15.0% POR LA TERMINACIÓN DE POZOS EN EL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA.

DURANTE 2008, LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DISMINUYÓ 9.2% RESPECTO A 2007, DE 3,076 A 2,792 MBD, PRINCIPALMENTE COMO RESULTADO DE LA DECLINACIÓN DE CANTARELL, A PESAR DE UN INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE KMZ.

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LA PRODUCCIÓN TOTAL DE GAS NATURAL AUMENTÓ 15.5% RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2007, DE 6,285 A 7,260 MMPCD. LA PRODUCCIÓN DE GAS ASOCIADO AUMENTÓ 30.0% COMO RESULTADO DE MAYORES VOLÚMENES EN LA ZONA DE TRANSICIÓN DE CANTARELL Y POR INCREMENTOS EN EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS KMZ, DELTA DEL GRIJALVA, COSTERO E IXTAL-MANIK. EN CONTRASTE, EL VOLUMEN DE GAS NO ASOCIADO DISMINUYÓ 4.2%, PRINCIPALMENTE COMO RESULTADO DE MENOR PRODUCCIÓN EN LOS PROYECTOS VERACRUZ Y LANKAHUASA, PERTENECIENTES A LA REGIÓN NORTE.

DURANTE 2008 LA PRODUCCIÓN TOTAL DE GAS NATURAL AUMENTÓ 14.2% RESPECTO A 2007, DE 6,058 A 6,919 MMPCD. LA PRODUCCIÓN DE GAS ASOCIADO AUMENTÓ 25.4%, DEBIDO A MAYORES VOLÚMENES EN LA ZONA DE TRANSICIÓN DE CANTARELL Y POR INCREMENTOS EN EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS KMZ, DELTA DEL GRIJALVA, COSTERO E IXTAL-MANIK. LA PRODUCCIÓN DE GAS NO ASOCIADO DISMINUYÓ 0.5%, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LOS PROYECTOS BURGOS Y LANKAHUASA.

GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 EL PROCESO DE GAS NATURAL EN TIERRA INCREMENTÓ 0.8% RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2007, COMO CONSECUENCIA DE MAYOR PROCESAMIENTO DE GAS HÚMEDO AMARGO QUE AUMENTÓ 4.2%, DEBIDO A MAYOR PRODUCCIÓN DE GAS ASOCIADO.

EL PROCESO DE GAS HÚMEDO DULCE DISMINUYÓ 8.7% POR MENOR OFERTA DE GAS EN LA REGIÓN NORTE Y MENOR RECUPERACIÓN DE LÍQUIDOS EN LAS REGIONES MARINAS. LA PRODUCCIÓN DE GAS SECO DISMINUYÓ 0.7%, PRINCIPALMENTE COMO CONSECUENCIA DE MENOR PROCESO DE GAS HÚMEDO DULCE Y POR MENOR ENTREGA REAL DE GAS A PLANTAS PROCESO. ÉSTA ÚLTIMA ES CONSECUENCIA DE LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA PLANTA RECUPERADORA DE NITRÓGENO (NRU) EN EL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS (CPG) CIUDAD PEMEX, QUE ELIMINA EL NITRÓGENO EN EL GAS PARA DEJARLO EN NORMA PARA LA ENTREGA A CLIENTES, Y COMO RESULTADO, DISMINUYE LA ENTREGA REAL DE GAS A PLANTAS PROCESO. EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LA NRU ELIMINÓ 37.8 MMPCD DE NITRÓGENO DE LA PRODUCCIÓN DE GAS SECO.

LA PRODUCCIÓN DE LÍQUIDOS DEL GAS DISMINUYÓ 2.0% DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA REDUCCIÓN DE 24.1% EN LA DISPONIBILIDAD DE CONDENSADOS, DE 58 A 44 MBD, Y ALTO CONTENIDO DE NITRÓGENO EN EL GAS ASOCIADO DE LA REGIÓN MARINA NORESTE.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

DURANTE 2008, EL PROCESO DE GAS NATURAL EN TIERRA SE REDUJO 1.0% RESPECTO A 2007, PRINCIPALMENTE COMO CONSECUENCIA DE MENOR DISPONIBILIDAD DE GAS HÚMEDO DULCE Y DE CONDENSADOS.

REFINACIÓN

EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 EL PROCESO TOTAL DE CRUDO SE REDUJO 0.4% RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2007. EL PROCESO DE CRUDO PESADO DISMINUYÓ 8.3%, DEBIDO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN (SNR), PARCIALMENTE COMPENSADO POR UN AUMENTO DE 5.0% EN EL PROCESO DE CRUDO LIGERO.

DURANTE 2008, EL PROCESO TOTAL DE CRUDO DISMINUYÓ 0.7% RESPECTO A 2007, DEBIDO PRINCIPALMENTE AL INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES EN AGUA Y SAL, AL EXCESO DE INVENTARIOS DE COMBUSTÓLEO EN LA REFINERÍA DE TULA, Y A MAYOR ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO.

LA PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS AUMENTÓ 1.9% EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007, DE 1,454 A 1,482 MBD, DEBIDO PRINCIPALMENTE A MAYOR PRODUCCIÓN DE COMBUSTÓLEO. LA PRODUCCIÓN DE GASOLINAS AUMENTÓ 1.3% DERIVADO, ENTRE OTRAS CAUSAS, DEL MAYOR APROVECHAMIENTO DE CORRIENTES INTERMEDIAS EN RELACIÓN A 2007. LA PRODUCCIÓN DE COMBUSTÓLEO AUMENTÓ 11.3% DEBIDO A QUE LOS TRABAJOS DE RECONVERSIÓN EN LA REFINERÍA DE TULA PARA ELABORAR GASOLINAS DE ULTRA BAJO AZUFRE (UBA) DISMINUYERON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE DESTILADOS INTERMEDIOS. ADICIONALMENTE, LA PRODUCCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) DISMINUYÓ 4.0% DEBIDO, PRINCIPALMENTE, A MENOR PROCESO DE CRUDO Y MENOR PRODUCCIÓN DE LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL. ASIMISMO, LA PRODUCCIÓN DE TURBOSINA DISMINUYÓ 8.4% DEBIDO A MENOR DEMANDA.

DURANTE 2008, LA PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS DISMINUYÓ 1.4%, EN COMPARACIÓN CON 2007, DE 1,511 A 1,490 MBD, DEBIDO A MENOR PROCESO DE CRUDO. EN PARTICULAR, DISMINUYÓ LA PRODUCCIÓN DE COMBUSTÓLEO Y GLP. LA PRODUCCIÓN DE COMBUSTÓLEO DISMINUYÓ POR LA MAYOR UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE CONVERSIÓN PROFUNDA Y LA DE GLP DEBIDO A MENOR PRODUCCIÓN DE LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL.

EL NÚMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO SE UBICÓ EN 8,351 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 5.2% MÁS QUE LAS 7,940 EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

PETROQUÍMICA

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 LA PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS, INCLUYENDO PRODUCTOS INTERMEDIOS Y SUBPRODUCTOS, AUMENTÓ 2.3% COMPARADO CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007, DE 2,668 A 2,730 MILES DE TONELADAS (MT). ESTA VARIACIÓN SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A: UN INCREMENTO EN LA ELABORACIÓN DE AROMÁTICOS DEBIDO A QUE SE OBTUVO MAYOR PRODUCCIÓN DE GASOLINA AMORFA E HIDROCARBUROS DE ALTO OCTANO, Y POR MAYOR PRODUCCIÓN DE TOLUENO ETILBENCENO, ESTIRENO Y XILENO; UN AUMENTO EN LA ELABORACIÓN DE DERIVADOS DEL ETANO, DERIVADO DE MAYOR PRODUCCIÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD; Y UNA DISMINUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DEL METANO, DEBIDO A MENOR PRODUCCIÓN DE AMONIACO POR CONTROL DE INVENTARIOS.

DURANTE 2008, LA PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS AUMENTÓ 1.8% RESPECTO A 2007, DE 11,757 A 11,973 MT. ESTA VARIACIÓN SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A MAYOR PRODUCCIÓN DE AMONIACO, POR MAYOR DEMANDA DE UREA; Y A MAYOR PRODUCCIÓN DE METANOL MOTIVADA POR CONDICIONES FAVORABLES EN ESE MERCADO. LOS INCREMENTOS DESCRITOS FUERON PARCIALMENTE CONTRARRESTADOS POR MENORES VOLÚMENES DE CLORURO DE VINILO, PARAXILENO Y PROPILENO.

COMERCIO INTERNACIONAL

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 EL VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE CRUDO DISMINUYÓ 12.4% COMPARADO CON EL REGISTRADO EN EL MISMO TRIMESTRE DE 2007, DE 1,621 A 1,420 MBD, DEBIDO A MENOR PRODUCCIÓN DE CRUDO.

EL 84% DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE CRUDO FUERON A LOS ESTADOS UNIDOS, MIENTRAS QUE EL 16% RESTANTE FUE DISTRIBUIDO A EUROPA (9%), AL RESTO DEL CONTINENTE AMERICANO (3%) Y AL LEJANO ORIENTE (4%).

EL PRECIO PONDERADO DE LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACIÓN DISMINUYÓ 41.0%, DE US\$77.3 A US\$45.6 POR BARRIL, COMPARADO CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007.

DURANTE 2008, LAS EXPORTACIONES DE CRUDO DISMINUYERON 16.8% EN COMPARACIÓN CON 2007, DE 1,686 A 1,403 MBD, PRINCIPALMENTE COMO RESULTADO DE MENOR PRODUCCIÓN DE CRUDO. EL PRECIO PONDERADO DE LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACIÓN AUMENTÓ 36.8%, DE US\$61.6 A US\$84.3 POR BARRIL, COMPARADO CON 2007.

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LAS EXPORTACIONES DE GAS SECO AUMENTARON DE 87 A 198 MMPCD, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007, DEBIDO A LA MENOR DEMANDA DEL SECTOR ELÉCTRICO.

DURANTE 2008, LAS EXPORTACIONES DE GAS SECO DISMINUYERON DE 139 A 107 MMPCD, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE 2007, COMO RESULTADO DE MAYOR AUTOCONSUMO Y MENOR PRODUCCIÓN DE GAS SECO.

EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LAS EXPORTACIONES DE PETROLÍFEROS AUMENTARON DE 134 A 206 MBD COMPARADO CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007. EN VOLUMEN, LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 FUERON COMBUSTÓLEO Y NAFTA.

LAS EXPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS DISMINUYERON DE 174 A 76 MT DEBIDO PRINCIPALMENTE, A MENORES VENTAS DE AZUFRE. EN VOLUMEN, LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 FUERON AZUFRE Y POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD.

DURANTE 2008, LAS EXPORTACIONES DE PETROLÍFEROS AUMENTARON DE 176 A 184 MBD, RESPECTO A 2007, PRINCIPALMENTE COMO RESULTADO DE MAYORES VENTAS DE COMBUSTÓLEO Y TURBOSINA. LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN VOLUMEN FUERON NAFTA, COMBUSTÓLEO Y RESIDUO LARGO.

LAS EXPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS DISMINUYERON DE 746 A 540 MT, DEBIDO PRINCIPALMENTE A MENORES VENTAS DE AZUFRE Y BUTANO, PARCIALMENTE COMPENSADAS POR MAYORES EXPORTACIONES DE AMONIACO.

EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 LAS IMPORTACIONES DE GAS SECO DISMINUYERON DE 456 A 397 MMPCD, EN COMPARACIÓN CON LAS REGISTRADAS DURANTE EL MISMO TRIMESTRE DE 2007, DEBIDO A LA MENOR DEMANDA DEL SECTOR ELÉCTRICO.

LAS IMPORTACIONES DE PETROLÍFEROS DISMINUYERON DE 574 A 547 MBD, DEBIDO PRINCIPALMENTE A MENORES COMPRAS DE GASÓLEO DE VACÍO Y DIESEL. EN VOLUMEN, LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS FUERON GASOLINAS Y DIESEL.

LAS IMPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS AUMENTARON DE 118 A 137 MT, BÁSICAMENTE COMO CONSECUENCIA DE MAYORES COMPRAS DE AMONIACO POR CONDICIONES FAVORABLES DEL MERCADO INTERNACIONAL Y DEMANDA NACIONAL. EN VOLUMEN, LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS FUERON METANOL E ISOBUTANO.

DURANTE 2008, LAS IMPORTACIONES DE GAS SECO AUMENTARON DE 386 A 450 MMPCD, EN COMPARACIÓN CON 2007, PRINCIPALMENTE DEBIDO A MAYOR AUTOCONSUMO Y MENOR PRODUCCIÓN DE

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

GAS SECO. LAS IMPORTACIONES DE PETROLÍFEROS AUMENTARON DE 494 A 548 MBD, DEBIDO PRINCIPALMENTE A MAYORES COMPRAS DE GASOLINAS Y DIESEL. LAS IMPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS AUMENTARON DE 425 A 440 MBD, DEBIDO PRINCIPALMENTE A MAYORES COMPRAS DE ISOBUTANO Y TOLUENO.

RESULTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

VENTAS

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LAS VENTAS TOTALES, INCLUYENDO INGRESOS POR SERVICIOS, DISMINUYERON 16.2%, UBICÁNDOSE EN \$264.0 MILES DE MILLONES (US\$19.5 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR, PRINCIPALMENTE POR MENORES PRECIOS DE CRUDO DE EXPORTACIÓN.

DURANTE 2008 LAS VENTAS TOTALES, INCLUYENDO INGRESOS POR SERVICIOS, AUMENTARON 16.7%, SITUÁNDOSE EN \$1,329.0 MILES DE MILLONES (US\$98.2 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, DEBIDO PRINCIPALMENTE A MAYORES PRECIOS DE CRUDO DE EXPORTACIÓN.

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LAS VENTAS EN EL PAÍS AUMENTARON 2.4%, UBICÁNDOSE EN \$160.4 MILES DE MILLONES (US\$11.8 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007.

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LAS VENTAS POR EXPORTACIONES DISMINUYERON 35.0%, UBICÁNDOSE EN \$102.5 MILES DE MILLONES (US\$7.6 MILES DE MILLONES), COMPARADO CON EL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR.

COSTO DE VENTAS

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, EL COSTO DE VENTAS AUMENTÓ 52.5%, A \$213.1 MILES DE MILLONES (US\$15.7 MILES DE MILLONES), RESPECTO AL MISMO TRIMESTRE DE 2007.

DURANTE EL TRIMESTRE, EL COSTO DE VENTAS COMO PORCENTAJE DE VENTAS TOTALES SE UBICÓ EN 80.7%, UN AUMENTO DE 36.4 PUNTOS PORCENTUALES, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR, PRINCIPALMENTE COMO RESULTADO DEL INCREMENTO EN VARIACIÓN DE INVENTARIOS.

DURANTE EL 2008 EL COSTO DE VENTAS AUMENTÓ 42.0%, A \$654.1 MILES DE MILLONES (US\$48.3 MILES DE MILLONES), RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

GASTOS GENERALES

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LOS GASTOS GENERALES AUMENTARON 30.9%, A \$32.2 MILES DE MILLONES (US\$2.4 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007, PRINCIPALMENTE POR UN AUMENTO EN EL COSTO DE LA RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES REFLEJADO EN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN.

LOS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN AUMENTARON 93.1%, A \$11.7 MILES DE MILLONES (US\$0.9 MILES DE MILLONES).

LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN AUMENTARON 10.7%, A \$20.6 MILES DE MILLONES (US\$1.5 MILES DE MILLONES).

OTROS INGRESOS (GASTOS) -NETO-

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, OTROS INGRESOS NETO AUMENTÓ 21.4%, A \$36.3 MILES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 5 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

DE MILLONES (US\$2.7 MILES DE MILLONES), RESPECTO AL MISMO TRIMESTRE DE 2007, DEBIDO PRINCIPALMENTE A UNA MAYOR ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR \$6.2 MILES DE MILLONES.

DURANTE 2008, OTROS INGRESOS NETO AUMENTÓ 148.1%, A \$198.0 MILES DE MILLONES (US\$14.6 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON EL 2007, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA MAYOR ACREDITACIÓN DEL IEPS DE \$122.6 MILES DE MILLONES.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, EL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO DISMINUYÓ DE UN RESULTADO NEGATIVO DE \$1.4 MILES DE MILLONES A UN RESULTADO NEGATIVO DE \$85.4 MILES DE MILLONES (US\$6.3 MILES DE MILLONES). LA VARIACIÓN SE DEBIÓ A UN AUMENTO DE \$69.2 MILES DE MILLONES EN PÉRDIDA CAMBIARIA ORIGINADA POR LA DEPRECIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL PESO RESPECTO AL DÓLAR AMERICANO EN EL TRIMESTRE, UNA REDUCCIÓN DE \$5.3 MILES DE MILLONES POR LA CANCELACIÓN DE LA UTILIDAD POR POSICIÓN MONETARIA, DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN DE LA NIF B-10 EFECTOS DE LA INFLACIÓN, Y UN AUMENTO DE \$9.5 MILES DE MILLONES EN INTERESES A CARGO Y GASTOS FINANCIEROS NETOS.

LA DEPRECIACIÓN DEL PESO CONTRA EL DÓLAR AMERICANO RESULTÓ EN UNA PÉRDIDA CAMBIARIA POR EL RECONOCIMIENTO EN PESOS DE LA DEUDA TOTAL DENOMINADA EN MONEDAS EXTRANJERAS.

COMO PARTE DEL DESARROLLO NORMAL DE SUS OPERACIONES, PEMEX CELEBRA CONTRATOS DE ADQUISICIÓN Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS EN MONEDA EXTRANJERA. EL EFECTO CAMBIARIO QUE SE DESPRENDE ENTRE EL PERIODO EN EL QUE SE RECIBEN (O VENDEN) LOS BIENES Y SERVICIOS Y SU LIQUIDACIÓN, SE REGISTRA COMO VARIACIÓN CAMBIARIA.

ASIMISMO, LOS INGRESOS DE PEMEX SE REALIZAN EN DÓLARES AMERICANOS, O ESTÁN INDIZADOS A ESTA MONEDA; Y SUS EGRESOS ESTÁN PARCIALMENTE INDIZADOS AL DÓLAR AMERICANO. PEMEX NO TIENE CONTRATADOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS QUE TENGAN COMO SUBYACENTE EL TIPO DE CAMBIO ENTRE EL PESO MEXICANO Y EL DÓLAR AMERICANO.

PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LA PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS DISMINUYÓ DE \$0.9 A UN RESULTADO NEGATIVO DE \$0.7 MILES DE MILLONES (US\$0.1 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007.

RENDIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, LA PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DISMINUYÓ 117.2%, A \$31.0 MILES DE MILLONES (US\$2.3 MILES DE MILLONES), DEBIDO PRINCIPALMENTE A UNA DISMINUCIÓN DE \$51.1 MILES DE MILLONES EN VENTAS, UN INCREMENTO DE \$5.6 MILES DE MILLONES EN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN, Y UN INCREMENTO DE \$84.0 MILES DE MILLONES EN LA PÉRDIDA DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

DURANTE 2008 EL RENDIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS AUMENTÓ 0.1%, A \$659.6 MILES DE MILLONES (US\$48.7 MILES DE MILLONES), DEBIDO PRINCIPALMENTE A UN AUMENTO DE \$118.2 MILES DE MILLONES EN OTROS INGRESOS NETO.

IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, EL MONTO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DISMINUYÓ 59.3%, A \$86.6 MILES DE MILLONES (US\$6.4 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE DE 2007, DEBIDO A MENORES VENTAS. LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

APROVECHAMIENTOS SE UBICARON EN 32.8% COMO PORCENTAJE DE LAS VENTAS TOTALES, EN COMPARACIÓN CON 67.5% EN EL MISMO PERIODO DE 2007.

DURANTE 2008, EL MONTO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS AUMENTÓ 13.9%, A \$771.7 MILES DE MILLONES, EN RELACIÓN CON 2007, DEBIDO AL INCREMENTO EN EL DERECHO ORDINARIO SOBRE HIDROCARBUROS (DOSH) QUE PASÓ DE \$559.4 MILES DE MILLONES A \$667.0 MILES DE MILLONES, AL AUMENTO EN LOS DERECHOS PARA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN POR \$5.7 MILES DE MILLONES, ASÍ COMO EL INCREMENTO EN LOS DERECHOS EXTRAORDINARIOS SOBRE LA EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO POR \$9.1 MILES DE MILLONES. LA RELACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS A VENTAS TOTALES DISMINUYÓ DE 59.4% EN 2007 A 58.1% EN 2008.

RENDIMIENTO NETO

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, PEMEX REGISTRÓ UNA PÉRDIDA NETA DE \$117.6 MILES DE MILLONES (US\$8.7 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON UNA PÉRDIDA NETA DE \$32.4 MILES DE MILLONES DURANTE EL MISMO TRIMESTRE DE 2007. ESTA VARIACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA PÉRDIDA CAMBIARIA DEL TRIMESTRE.

DURANTE 2008, PEMEX REGISTRÓ UNA PÉRDIDA NETA DE \$112.1 MILES DE MILLONES (US\$8.3 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON UNA PÉRDIDA NETA DE \$18.3 MILES DE MILLONES DURANTE EL 2007. ESTA VARIACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR UN INCREMENTO DE OTROS INGRESOS NETOS POR \$118.2 MILES DE MILLONES COMPENSADO POR UN INCREMENTO EN EL COSTO DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO DE \$87.5 MILES DE MILLONES Y UN INCREMENTO DE \$94.4 MILLONES DE PESOS EN IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS.

ACTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 EL ACTIVO CIRCULANTE DISMINUYÓ 15.0%, A \$364.3 MILES DE MILLONES, EN COMPARACIÓN CON LA CIFRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

EL VALOR DE LOS INVENTARIOS DISMINUYÓ DE \$93.1 A \$65.5 MILES DE MILLONES; EFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN DISMINUYERON DE \$171.0 A \$114.2 MILES DE MILLONES; Y CUENTAS, DOCUMENTOS POR COBRAR Y OTROS AUMENTARON DE \$164.4 A \$184.6 MILES DE MILLONES.

INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES SE REDUJERON 66.2%, A \$11.2 MILES DE MILLONES.

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO SE INCREMENTARON 6.5%, A \$845.1 MILES DE MILLONES, LO QUE REPRESENTÓ 68.3% DEL TOTAL DE ACTIVO. ESTA RELACIÓN AUMENTÓ 8.6 PUNTOS PORCENTUALES EN COMPARACIÓN CON 2007.

AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 LOS ACTIVOS TOTALES DISMINUYERON 7.0% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, A \$1,236.9 MILES DE MILLONES (US\$91.4 MILES DE MILLONES). LA VARIACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA CANCELACIÓN DEL ACTIVO INTANGIBLE DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL DE LA RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES DE \$72.0 MILES DE MILLONES POR LA MODIFICACIÓN DE LA NIF D-3 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

PASIVO

EL PASIVO DE CORTO PLAZO DISMINUYÓ 39.2%, A \$176.0 MILES DE MILLONES (US\$13.0 MILES DE MILLONES), PRINCIPALMENTE POR UNA REDUCCIÓN EN IMPUESTOS POR PAGAR DE \$129.9 MILES DE MILLONES.

EL PASIVO DE LARGO PLAZO AUMENTÓ 4.3%, A \$1,034.0 MILES DE MILLONES (US\$76.4 MILES DE MILLONES), PRINCIPALMENTE POR UN AUMENTO EN LA DEUDA DE LARGO PLAZO POR \$70.7 MILES DE MILLONES.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 7 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

LA DISMINUCIÓN DE 6.3% EN LA RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES DE \$528.2 A \$495.1 MILES DE MILLONES SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA DISMINUCIÓN DE \$33.1 MILES DE MILLONES DERIVADA DE LA ELIMINACIÓN DEL PASIVO ADICIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN A LA NIF D-3 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

CABE DESTACAR QUE EL BENEFICIO INICIAL DE LA REDUCCIÓN DE LA RESERVA PARA LAS OBLIGACIONES LABORALES POR LA MODIFICACIÓN DE LA NIF D-3 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS SERÁ CONTRARRESTADO POR EL INCREMENTO EN EL COSTO DE LA RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES.

LOS PASIVOS TOTALES DISMINUYERON 5.5%, A \$1,210.0 MILES DE MILLONES (US\$89.4 MILES DE MILLONES), PRINCIPALMENTE POR LA REDUCCIÓN DE LA RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES, DE CONFORMIDAD CON LA NIF D-3 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE PEMEX DISMINUYÓ 46.1%, A \$26.9 MILES DE MILLONES (US\$2.0 MILES DE MILLONES), EN COMPARACIÓN CON 2007. LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA PÉRDIDA NETA REGISTRADA EN EL EJERCICIO POR \$112.1 MILES DE MILLONES (US\$8.3 MILES DE MILLONES).

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

COMO CONSECUENCIA DE LA ELIMINACIÓN DEL ESQUEMA PIDIREGAS (VER PROGRAMA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO), PETRÓLEOS MEXICANOS SERÁ EL DEUDOR DE LOS ACREEDORES ACTUALES DEL PEMEX PROJECT FUNDING MASTER TRUST (MASTER TRUST) Y DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN F/163. ESTOS SON LOS VEHÍCULOS QUE FINANCIABAN LOS PIDIREGAS Y TODA SU DEUDA ESTABA GARANTIZADA POR PETRÓLEOS MEXICANOS.

ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, PETRÓLEOS MEXICANOS ASUMIRÁ, TODAS LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONTRATADAS CON LOS VEHÍCULOS FINANCIEROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

DEL 1 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, EL MASTER TRUST CAPTÓ US\$0.2 MILES DE MILLONES MEDIANTE AGENCIAS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN (ECAS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).

EL 24 DE OCTUBRE DE 2008, REPCON LUX S.A. REDIMIÓ EN SU TOTALIDAD EL BONO CONVERTIBLE POR ACCIONES DE REPSOL YPF, S.A. (REPSOL) POR U.S.\$1,307,100,000, CUPÓN DE 4.5% Y VENCIMIENTO EN 2011. LA MAYOR PARTE DE LOS TENEDORES ELIGIERON CONVERTIR SUS BONOS EN ACCIONES DE REPSOL ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. LA INTENCIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS ES MANTENER LOS DERECHOS PROPIETARIOS DE APROXIMADAMENTE 4.9% DEL TOTAL DE LAS ACCIONES DE REPSOL; PARA ELLO, SE PRETENDE MANTENER LA INVERSIÓN EN REPSOL MEDIANTE SWAPS DE ACTIVOS. PEMEX CONTINUARÁ SIENDO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE REPSOL.

EL MONTO UTILIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA LÍNEA DE CRÉDITO SINDICADA CONTRATADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007 ES DE US\$1.5 MILES DE MILLONES. ADICIONALMENTE, EL 21 DE ENERO DE 2009 SE DISPUSIERON US\$0.984 MILES DE MILLONES.

EL 27 DE ENERO DE 2009, PETRÓLEOS MEXICANOS SUSCRIBIÓ UN PROGRAMA DE EMISIONES DE NOTAS A MEDIANO PLAZO QUE LE PERMITIRÁ EMITIR TÍTULOS DIRECTAMENTE, EN LUGAR DE MEDIANTE ALGUNO DE SUS VEHÍCULOS FINANCIEROS. EL MONTO DEL PROGRAMA ES DE US\$7.0 MIL MILLONES.

EL 3 DE FEBRERO DE 2009, PETRÓLEOS MEXICANOS EMITIÓ US\$2.0 MIL MILLONES DE UNA NOTA A 10 AÑOS CON CUPÓN DE 8.0% PAGADERO SEMESTRALMENTE Y VENCIMIENTO EL 3 DE MAYO DE 2019.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 8 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

DEUDA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, LA DEUDA TOTAL CONSOLIDADA VALUADA EN DÓLARES, INCLUYENDO INTERESES DEVENGADOS, DISMINUYÓ 6.1% EN COMPARACIÓN CON 2007, DE US\$46.1 A US\$43.3 MILES DE MILLONES. SIN EMBARGO, LA DEUDA TOTAL CONSOLIDADA VALUADA EN PESOS AUMENTÓ 17.1%, A \$586.7 MILES DE MILLONES (US\$43.3 MILES DE MILLONES).

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PEMEX UTILIZA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS PARA CUBRIR RIESGOS DE MERCADO ASOCIADOS A POSICIONES DE DEUDA, SERVICIO DE COBERTURA A CLIENTES NACIONALES QUE CONSUMEN GAS NATURAL, Y FLUCTUACIONES DE PRECIOS DE COMPRA Y VENTA DE PETROLÍFEROS EN OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL.

EN TÉRMINOS GENERALES, LOS INGRESOS DE PEMEX SE REALIZAN EN DÓLARES AMERICANOS, O ESTÁN INDIZADOS A ESTA MONEDA; Y SUS EGRESOS ESTÁN PARCIALMENTE INDIZADOS AL DÓLAR AMERICANO. PEMEX NO TIENE CONTRATADOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS QUE TENGAN COMO SUBYACENTE EL TIPO DE CAMBIO ENTRE EL PESO MEXICANO Y EL DÓLAR AMERICANO.

EL PORTAFOLIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ASOCIADOS A POSICIONES DE DEUDA ESTÁ COMPUESTO POR SWAPS DE TASA DE INTERÉS Y SWAPS DE MONEDA. LOS SWAPS DE TASA DE INTERÉS SON UTILIZADOS PARA MITIGAR LA VOLATILIDAD EN LOS PAGOS DE INTERESES ASOCIADOS A DEUDA A TASA FLOTANTE. LOS SWAPS DE MONEDA REDUCEN EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO DE MONEDAS DIFERENTES AL PESO MEXICANO FRENTE AL DÓLAR AMERICANO. LAS MONEDAS CUBIERTAS SON EL EURO, LA LIBRA ESTERLINA Y EL YEN JAPONÉS. ADICIONALMENTE SE TIENEN COBERTURAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONVERSIÓN ENTRE LAS UNIDADES DE INVERSIÓN (UDI) Y EL PESO MEXICANO.

LOS DERIVADOS DEL PRECIO DEL GAS NATURAL SON OFRECIDOS POR PEMEX A SUS CLIENTES PARA DISMINUIR LA VOLATILIDAD EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO POR LA VENTA DE ESTE HIDROCARBURO. PEMEX ELIMINA EL RIESGO DE MERCADO GENERADO POR ESTAS OPERACIONES A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS SIMILARES EN EL MERCADO INTERNACIONAL, REESTABLECIENDO SU PERFIL NATURAL DE RIESGO DE MERCADO.

LOS DERIVADOS DEL PRECIO DE PETROLÍFEROS PERMITEN MITIGAR EL RIESGO DE MERCADO DE LOS PETROLÍFEROS COMPRADOS Y VENDIDOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, LA VALUACIÓN A MERCADO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE PEMEX ERA DE NEGATIVO US\$161.8 MILLONES.

LA POLÍTICA DE PEMEX ES MANTENER UN BALANCE DE PASIVOS A TASA FIJA Y FLOTANTE PARA MITIGAR EL IMPACTO DE FLUCTUACIONES EN TASAS DE INTERÉS. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 APROXIMADAMENTE 51.1% DE LA EXPOSICIÓN DE LA DEUDA DE PEMEX FUE A TASA FIJA Y EL 48.9% RESTANTE A TASA FLOTANTE.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

REFORMA ENERGÉTICA

EL 28 DE OCTUBRE DE 2008, EL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ REFORMAS A LAS SIGUIENTES LEYES:

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO
LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
LEY DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 9 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

EN ESA MISMA FECHA, EL CONGRESO APROBÓ LA EXPEDICIÓN DE LAS SIGUIENTES LEYES:

LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

ASIMISMO, EL 21 DE OCTUBRE DE 2008 EL CONGRESO APROBÓ LA LEY FEDERAL DE DERECHOS CON MODIFICACIONES AL RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN; ENTRE LOS PUNTOS APROBADOS DESTACAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL LÍMITE DE DEDUCIBILIDAD FISCAL (COST CAP). PARA PROYECTOS EN EL PALEOCANAL DE CHICONTEPEC SE ESTABLECE EN US\$11.0 POR BARRIL PARA CRUDO Y US\$2.7 POR MILLAR DE PIE CÚBICO PARA GAS NATURAL NO ASOCIADO; PARA DESARROLLOS EN AGUAS PROFUNDAS SE ESTABLECE EN US\$16.5 POR BARRIL PARA CRUDO Y US\$4.0 POR MILLAR DE PIE CÚBICO PARA GAS NATURAL NO ASOCIADO; Y PARA EL RESTO DE LOS CAMPOS SE MANTIENE CONSTANTE EN US\$6.5 POR BARRIL PARA CRUDO Y US\$2.7 POR MILLAR DE PIE CÚBICO PARA GAS NO ASOCIADO.

LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS

LA LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), QUE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, CONTEMPLA MODIFICACIONES EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

GOBIERNO CORPORATIVO

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEMEX ESTARÁ COMPUESTO POR SEIS REPRESENTANTES DEL ESTADO DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DE MÉXICO, CINCO REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y CUATRO CONSEJEROS PROFESIONALES DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DE MÉXICO Y RATIFICADOS POR EL SENADO.

LOS CONSEJEROS PROFESIONALES SON SERVIDORES PÚBLICOS Y ESTÁN SUJETOS A RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO REQUERIRÁN VOTO FAVORABLE DE POR LO MENOS DOS CONSEJEROS PROFESIONALES; DE LO CONTRARIO, EL ASUNTO SE POSPONE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

COMITÉS

SE CREAN LOS SIGUIENTES COMITÉS DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: AUDITORÍA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO; ESTRATEGIA E INVERSIONES; REMUNERACIONES; ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS; MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; Y DESARROLLO E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.

ORGANISMOS SUBSIDIARIOS

PEMEX TIENE LA OPCIÓN DE OPERAR DE FORMA CONSOLIDADA O MEDIANTE ORGANISMOS SUBSIDIARIOS. LA ESTRUCTURA DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS INCLUIRÁ AL MENOS DOS CONSEJEROS PROFESIONALES Y COMITÉS DE (I) ESTRATEGIA E INVERSIONES Y (II) ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS.

CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS

LA LEY DE PEMEX CONTEMPLA UN ESQUEMA DE CONTRATACIÓN MÁS FLEXIBLE PARA ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO (PERFORACIÓN DE POZOS, MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS, ETC.), SUJETO A CIERTAS LIMITACIONES. LAS REMUNERACIONES AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 10 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

SERÁN SIEMPRE EN EFECTIVO; NO PODRÁN PACTARSE COMO PORCENTAJES DE PRODUCCIÓN, DEL VALOR DE LAS VENTAS, O DE LAS UTILIDADES; DEBERÁN ESTABLECERSE A LA FIRMA DEL CONTRATO; PODRÁN ESTABLECERSE A TRAVÉS DE ESQUEMAS FIJOS O FÓRMULAS QUE PERMITAN UN CÁLCULO POSTERIOR, SEGÚN LO REQUIERA EL PROYECTO; PODRÁN MODIFICARSE A LO LARGO DEL PROYECTO DE CONFORMIDAD CON AVANCES TECNOLÓGICOS, VARIACIÓN DE PRECIOS DE LOS INSUMOS U OTROS FACTORES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA OBRA O SERVICIO; PODRÁN INCLUIR PENALIZACIONES A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS POR INCUMPLIMIENTO A INDICADORES DE OPORTUNIDAD, TIEMPO Y CALIDAD; PODRÁN INCLUIR COMPENSACIONES ADICIONALES CUANDO PEMEX (I) OBTENGA ECONOMÍAS POR EL MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO; (II) SE BENEFICIE DE NUEVAS TECNOLOGÍAS; O (III) CONCURRAN OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE REDUNDEN EN UN MEJOR RESULTADO O MAYOR UTILIDAD PARA PEMEX.

BONOS CIUDADANOS

PEMEX PODRÁ EMITIR TÍTULOS DE CRÉDITO QUE OTORGUEN UN RENDIMIENTO LIGADO A SU DESEMPEÑO. LOS BONOS SÓLO PODRÁN SER ADQUIRIDOS POR MEXICANOS (PERSONAS FÍSICAS, FONDOS DE PENSIONES, SOCIEDADES DE INVERSIÓN U OTRAS INSTITUCIONES QUE FUNJAN COMO FORMADORAS DE MERCADO). LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) ESTABLECERÁ LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS Y DICTARÁ MEDIDAS PARA QUE ÉSTOS SE ENCUENTREN AL ALCANCE DEL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS. POR ÚLTIMO, SE ESTABLECEN LÍMITES MÁXIMOS DE ADQUISICIÓN DE BONOS.

DEUDA

PEMEX SE SUJETA A LINEAMIENTOS GENERALES PARA ENDEUDAMIENTO Y SE SUPRIMEN AUTORIZACIONES DE LA SHCP PARA TRANSACCIONES ESPECÍFICAS. SIN EMBARGO, SÓLO POR EXCEPCIÓN JUSTIFICADA, LA SHCP PUEDE Oponerse a OPERACIONES ESPECÍFICAS DE ENDEUDAMIENTO.

PRESUPUESTO

PEMEX PODRÁ, SIN AUTORIZACIÓN DE LA SHCP, (I) REALIZAR ADECUACIONES A SU PRESUPUESTO (SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA META ANUAL DE BALANCE FINANCIERO DE PEMEX Y NO SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE DE SERVICIOS PERSONALES); Y (II) AUMENTAR SU GASTO CON BASE EN EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS. ASIMISMO, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE PEMEX SE SUJETARÁN A TRÁMITE SIMPLIFICADO DE REGISTRO ANTE LA SHCP.

PROVEEDURÍA NACIONAL

PEMEX DEBERÁ REQUERIR PORCENTAJES MÍNIMOS DE CONTENIDO NACIONAL EN LA PROCURA DE CIERTOS BIENES Y SERVICIOS; ESTABLECER PREFERENCIA A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE EMPLEEN RECURSOS HUMANOS, BIENES O SERVICIOS DE PROCEDENCIA NACIONAL; PREFERIR A EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS BAJO IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EN LICITACIONES NACIONALES; Y CONTAR CON UN ÁREA ESPECIALIZADA EN IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS NACIONALES.

FERTILIZANTES

CON OBJETO DE OFRECER FERTILIZANTES A PRECIOS ACCESIBLES A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PEMEX DEBERÁ OFRECER A LA INDUSTRIA NACIONAL DE FERTILIZANTES UN SUMINISTRO ESTABLE Y CONTRATOS DE LARGO PLAZO QUE CONTEMPLÉN PRECIOS FIJOS DE AMONIACO Y AMONIACO ANHIDRO; CONTRATAR COBERTURAS DE PRECIOS DE GAS NATURAL UTILIZADO COMO INSUMO PARA FERTILIZANTES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE OFRECER PRECIOS FIJOS; Y DAR PRIORIDAD A LA DEMANDA NACIONAL DE PRODUCTORES DE FERTILIZANTES EN SUS VENTAS DE AZUFRE.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 11 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

PROGRAMA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

EL 8 OCTUBRE DE 2008 EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN ANUNCIÓ EL PROGRAMA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO. LAS MEDIDAS CON RELACIÓN DIRECTA E INMEDIATA A PEMEX SON PERMITIR EL USO DE LOS RECURSOS ACUMULADOS EN EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA INVERSIÓN EN INGRESOS PETROLEROS (FEIIP) PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REFINERÍA Y REALIZAR OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; Y REFORMAR EL ESQUEMA DE INVERSIÓN DE PEMEX. ESTO ÚLTIMO IMPLICA ELIMINAR EL ESQUEMA PIDIREGAS, CONVERTIR EN DEUDA PÚBLICA EL PASIVO PIDIREGAS, Y EXCLUIR LA INVERSIÓN DE PEMEX DE LA META DEL BALANCE PRESUPUESTARIO MEDIANTE UNA REFORMA A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH).

ACUERDO NACIONAL EN FAVOR DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y EL EMPLEO

EL 7 DE ENERO DE 2009, EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN ANUNCIÓ EL ACUERDO NACIONAL EN FAVOR DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y EL EMPLEO. LAS MEDIDAS CON RELACIÓN DIRECTA A PEMEX SON LA SUSPENSIÓN DE AUMENTOS PERIÓDICOS DEL PRECIO AL PÚBLICO DE GASOLINA DURANTE 2009; LA REDUCCIÓN DE 10% DEL PRECIO AL PÚBLICO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO; EL ANUNCIO DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL REALIZARÁ AL MENOS 20% DE SUS COMPRAS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES); EL ANUNCIO DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL OTORGARÁ ASESORÍA TÉCNICA A PYMES PARA INTEGRARLAS COMO PROVEEDORAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA; Y LA AUTORIZACIÓN A EMPRESAS PARAESTATALES PARA QUE LICITEN OBRAS DE BIENES Y SERVICIOS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2009 PARA PROMOVER UN GASTO PÚBLICO MÁS OPORTUNO.

ACCIONES Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

EL 12 DE DICIEMBRE DE 2008 LA COMISIÓN DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS (SEC) INICIÓ UN PROCEDIMIENTO LEGAL CONTRA SIEMENS AG ALEGANDO VIOLACIONES A LA LEY DE PRÁCTICAS CORRUPTAS INTERNACIONALES DE EUA (FOREIGN CORRUPT PRACTICE ACT, FCPA). LA SEC AFIRMA QUE DOS SUBSIDIARIAS DE SIEMENS REALIZARON TRES PAGOS ILÍCITOS POR APROXIMADAMENTE US\$2.6 MILLONES A UN CONSULTOR QUE LAS AYUDARÍA EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS COSTOS ASOCIADOS A TRES PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE REFINERÍAS, Y QUE UNA PARTE DE LOS PAGOS SERÍAN PARA UN EMPLEADO DE PEMEX.

EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008 PEMEX SOLICITÓ UNA INVESTIGACIÓN, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTIDAD INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEMEX Y BAJO SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INICIÓ LA INVESTIGACIÓN FORMAL. EL OBJETIVO ES DETERMINAR SI ALGUNA PERSONA ACTUÓ DE MANERA INAPROPIADA EN LOS TEMAS EXPUESTOS POR LA SEC.

CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO MEXICANO HABILITADO QUE NO ACTÚE O RESPONDA ACORDE A SUS LABORES ES SUJETO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS PENALES Y CRIMINALES, CONFORMA A LA LEY MEXICANA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

DURANTE 2008, PEMEX INCREMENTÓ LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN LOS DERECHOS DE VÍA E INSTALACIONES PARA COMBATIR EL ROBO DE COMBUSTIBLES, COMO RESULTADO, SE RECUPERARON 4.1 MILLONES DE LITROS EN DIVERSOS OPERATIVOS.

NOMBRAMIENTOS

EL 18 DE MARZO DE 2008 SE INFORMÓ SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE PETRÓLEOS MEXICANOS: FELIPE MELLADO FLORES, COMO VOCAL PRESIDENTE, RICARDO SAMANIEGO BREACH, COMO VOCAL, Y FERNANDO VILCHIS PLATAS, COMO VOCAL.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 12 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

EL 22 DE AGOSTO DE 2008, EL ING. ARTURO ARREGUI GARCÍA FUE DESIGNADO COMO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN EN PEMEX-GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA.

EL 16 DE OCTUBRE DE 2008, EL ING. GUSTAVO ERNESTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ FUE DESIGNADO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE PETRÓLEOS MEXICANOS.

EL 2 DE DICIEMBRE DE 2008, LA ACT. GUADALUPE MERINO BAÑUELOS FUE DESIGNADA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN ECONÓMICA DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE FINANZAS.

EL 5 DE ENERO DE 2009, EL ING. MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN FUE DESIGNADO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PEMEX-PETROQUÍMICA.

EL 26 DE ENERO DE 2009, LA LIC. MARÍA DEL ROCÍO CÁRDENAS ZUBIETA FUE DESIGNADA DIRECTORA GENERAL DE PMI COMERCIO INTERNACIONAL.

PEMEX ES LA EMPRESA MEXICANA DE PETRÓLEO Y GAS. CREADA EN 1938, ES EL PRODUCTOR EXCLUSIVO DE LOS RECURSOS PETROLEROS Y DE GAS EN MÉXICO. SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS SON PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, PEMEX-REFINACIÓN, PEMEX-GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA Y PEMEX- PETROQUÍMICA. LA PRINCIPAL COMPAÑÍA SUBSIDIARIA ES PMI COMERCIO INTERNACIONAL, QUE REALIZA LAS TRANSACCIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL.

PARA FINES DE REFERENCIA, LAS CONVERSIONES CAMBIARAS DE PESOS A DÓLARES DE LOS EUA SE HAN REALIZADO AL TIPO DE CAMBIO PREVALECIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 DE \$13.5383 = US\$ 1.00. ESTAS CONVERSIONES NO IMPLICAN QUE LAS CANTIDADES EN PESOS SE HAN CONVERTIDO O PUEDAN CONVERTIRSE EN DÓLARES DE LOS EUA AL TIPO DE CAMBIO UTILIZADO.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE PROYECCIONES A FUTURO. TAMBIÉN SE PUEDEN REALIZAR PROYECCIONES A FUTURO EN FORMA ORAL O ESCRITA EN NUESTROS REPORTES PERIÓDICOS A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) Y A LA SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION (SEC), EN NUESTRO REPORTE ANUAL, EN CIRCULARES DE OFERTAS Y PROSPECTOS, EN DECLARACIONES A LA PRENSA Y EN OTRO TIPO DE MATERIALES ESCRITOS ASÍ COMO EN DECLARACIONES VERBALES A TERCEROS REALIZADAS POR NUESTROS DIRECTORES O EMPLEADOS.

PODRÍAMOS INCLUIR PROYECCIONES A FUTURO QUE DESCRIBAN, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y PROYECCIONES DE INVERSIÓN Y OTROS COSTOS, OBJETIVOS, INGRESOS Y LIQUIDEZ, ETC.

LOS RESULTADOS PUEDEN DIFERIR MATERIALMENTE DE AQUELLOS PROYECTADOS COMO RESULTADO DE FACTORES FUERA DE NUESTRO CONTROL. ESTOS FACTORES PUEDEN INCLUIR, MAS NO ESTÁN LIMITADOS A CAMBIOS EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL CRUDO Y GAS NATURAL, EFECTOS CAUSADOS POR NUESTRA COMPETENCIA, LIMITACIONES EN NUESTRO ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS COMPETITIVOS, EVENTOS POLÍTICOS O ECONÓMICOS EN MÉXICO, DESEMPEÑO DEL SECTOR ENERGÉTICO, Y CAMBIOS EN LA REGULACIÓN.

POR ELLO, SE DEBE TENER CAUTELA AL UTILIZAR LAS PROYECCIONES A FUTURO. EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ESTAS DECLARACIONES SOLAMENTE SE REFIEREN A SU FECHA DE ELABORACIÓN Y NO TENEMOS OBLIGACIÓN ALGUNA DE ACTUALIZAR O REVISAR CUALQUIERA DE ELLAS, YA SEA POR NUEVA INFORMACIÓN, EVENTOS FUTUROS, ENTRE OTROS. ESTOS RIESGOS E INCERTIDUMBRES ESTÁN DETALLADOS EN LA VERSIÓN MÁS RECIENTE DE LA FORMA 20-F DE PEMEX REGISTRADA EN LA SEC (WWW.SEC.GOV) Y EL PROSPECTO DE PEMEX REGISTRADO ANTE LA CNBV QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES (WWW.BMV.COM.MX). ESTOS FACTORES PUEDEN PROVOCAR QUE LOS RESULTADOS REALIZADOS DIFIERAN MATERIALMENTE DE CUALQUIER PROYECCIÓN.

LA SEC PERMITE QUE, EN SUS REPORTES, LAS EMPRESAS DE CRUDO Y GAS DIVULGUEN RESERVAS PROBADAS QUE HAYAN DEMOSTRADO, POR PRODUCCIÓN ACTUAL O PRUEBAS DE FORMACIÓN

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 13 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

CONCLUYENTES, QUE SON, BAJO CONDICIONES ECONÓMICAS Y OPERATIVAS EXISTENTES, ECONÓMICAMENTE Y LEGALMENTE PRODUCIBLES. NOSOTROS USAMOS CIERTOS TÉRMINOS EN ESTE DOCUMENTO, TALES COMO RESERVAS TOTALES, RESERVAS PROBABLES Y RESERVAS POSIBLES, QUE LOS LINEAMIENTOS DE LA SEC PROHÍBEN ESTRICTAMENTE UTILIZAR EN SUS REPORTES. LOS INVERSIONISTAS SON INVITADOS A CONSIDERAR CUIDADOSAMENTE LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F, FILE NO. 0-99 , DISPONIBLE EN NUESTRO PORTAL WWW.PEMEX.COM O EN MARINA NACIONAL 329, PISO 38, COL. HUASTECA, CD. DE MÉXICO, 11311 O EN EL (52 55) 1944 9700. ESTA FORMA TAMBIÉN PUEDE OBTENERLA DIRECTAMENTE DE LA SEC LLAMANDO AL 1-800-SEC-0330.

EL EBITDA, O EL INGRESO ANTES DE INTERESES, IMPUESTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN, ES UNA MEDIDA NO CONTEMPLADA EN LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

LAS NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
2008-2007 SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO ICSSTRIM.PDF

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

RELACIÓN DE INVERSIÓN EN ACCIONES

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

SUBSIDIARIAS

Impresión Final

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	NO. DE ACCIONES	% DE TEN
INTEGRATED TRADE SYSTEM, INC.	SERV.DE PROCUR. EN EL MERCADO INTERNAL.	8,860	100.00
KOT INSURANCE COMPANY, AG.	REASEGURADORA	7,000,000	100.00
P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A DE C.V	COMERCIALIZADORA INT.DE CRUDO	2,214,241	98.33
P.M.I. HOLDINGS, B.V.	TENEDORA DE ACCIONES	40	100.00
P.M.I. HOLDINGS PETROLEOS ESPAÑA, S.L.	TENEDORA DE ACCIONES	6,200	100.00
P.M.I. TRADING, LTD.	COMERCIALIZADORA INT. PETROLIFEROS	4,900	48.51
P.M.I. MARINE LTD.	COMPRA VENTA DE CRUDO	230,275	0.00
MEX-GAS INTERNACIONAL, LTD.	COMERCIALIZADORA DE GAS	1,000	100.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

RELACIÓN DE INVERSIÓN EN ACCIONES

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

ASOCIADAS

Impresión Final

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	NO. DE ACCIONES	% DE TEN	MONTO TOTAL	
				COSTO ADQUISICIÓN	VALOR ACTUAL
DEER PARK REFINING LTD.	COMPAÑIA REFINADORA	1	0.00	0	7,612,273
MEXICANA DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES	17,879,561	46.85	178,796	157,094
GASODUCTOS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V	TRANSPORTACIÓN DE GAS	393,049,321	50.00	393,579	2,281,563
INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A	TENEDORA DE ACTIVOS	62,167,264	100.00	62,167	1,312,439
CIA. MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V	EXPLORACIÓN DE SUELOS Y MARES	25,333,847	60.00	8,152	368,852
PAN AMERICAN SUPHUR, LTD.	ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE AZUFRE	1,498	99.87	5,271	20,031
PASCO INTERNATIONAL, LTD.	ALMACENAJE DE ÁCIDO SULFÚRICO	10,000	100.00	31,007	43,974
OTRAS INVERSIONES		1	0.00	0	234,265
ESTIMACIÓN DE FLUCTUACIÓN EN INVERSIONES		0	0.00	0	-853,307
TOTAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS				678,972	11,177,184
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES					0
TOTAL					11,177,184

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

RELACIÓN DE INVERSIÓN EN ACCIONES

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

ASOCIADAS

Impresión Final

OBSERVACIONES

LOS MONTOS DE PORCENTAJE DE TENDENCIA QUE APARECEN EN CERO SE DEBE A QUE EL SISTEMA AUTOMÁTICAMENTE PONE EN CERO CUANDO NO SE INCORPORA UN DATO.

NO SE INCORPORA DATO PARA OTRAS INVERSIONES, YA QUE CORRESPONDE A DIVERSAS OTRAS INVERSIONES EN ACCIONES CON DISTINTOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN.

SE CAPTURÓ EN LA COLUMNA DE NÚMERO DE ACCIONES EL NÚMERO UNO POR MOTIVOS DE VALIDACIÓN, YA QUE NO SE CUENTA CON ACCIONES EN DICHAS COMPAÑÍAS.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN PESEX
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE 04 AÑO 2008

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	CON INSTITUCIÓN EXTRANJERA	FECHA DE FIRMA / CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA	VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL					VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA														
					INTERVALO DE TIEMPO					INTERVALO DE TIEMPO														
					AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS								
BANCAARIOS																								
COMERCIO EXTERIOR																								
BANCO BILBAO V (3) (8)	SI	28/05/2008	02/06/2014	0.94							0	0	3,145,410	0	3,145,410									
CALYON NEW YORK BRA (1) (8)	SI	14/09/2007	14/09/2012	2.58							0	10,153,725	0	10,153,725	0									
CITIBANK N.A. (1) (8)	SI	12/05/2006	18/05/2013	3.52							0	0	20,307,450	18,615,162	18,615,163									
CALYON PMI TRADING (1) (8)	SI	21/12/2006	21/12/2009	4.73							4,316,711	0	0	0	0									
BBVA NYB PMI TRADING (3) (7)	SI	15/01/2008	15/01/2010	3.85							0	1,627,160	0	0	0									
CON GARANTÍA																								
AS EXPORTFINANS (1) (7)	SI	15/10/2001	02/04/2014	3.34							262,877	239,640	239,640	158,506	135,668									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (7)	SI	23/12/2002	31/03/2014	4.50							240,397	240,397	240,397	240,397	360,594									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	11/05/2001	20/12/2012	1.86							406,149	406,149	406,149	406,149	0									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	13/07/2004	16/06/2014	2.32							477,822	477,822	477,823	477,823	294,657									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	30/09/2002	16/12/2013	2.32							406,149	406,149	406,149	406,149	97,205									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	30/11/2006	15/12/2015	2.32							398,185	398,185	398,185	398,186	1,194,556									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	03/01/2003	01/10/2012	3.83							25,822	25,822	25,822	25,821	0									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	01/03/2003	01/06/2012	2.57							226,551	226,551	226,551	113,275	0									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	02/03/2000	01/04/2011	3.60							541,532	541,532	95,489	0	0									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	03/12/2001	30/06/2010	1.81							74,283	37,141	0	0	0									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	27/08/2002	27/08/2012	3.11							10,246	10,246	10,246	10,247	0									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	19/12/2007	26/06/2017	1.85							318,548	318,548	318,548	318,548	1,433,468									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	03/11/2005	25/06/2015	1.85							477,822	477,822	477,822	477,822	1,194,557									
ABN AMRO BANK, N.V. (1) (8)	SI	30/12/1998	22/02/2010	7.42							508,076	254,038	0	0	0									
BSCH, S.A. (1) (8)	SI	10/04/2003	23/06/2011	2.70							67,239	18,601	1,397	0	0									
BSCH, S.A. (1) (8)	SI	28/02/2007	16/06/2014	2.32							193,404	193,404	193,404	193,405	290,107									
BNP PARIBAS (1) (8)	SI	03/11/2005	26/01/2015	3.17							637,096	637,096	637,096	637,097	1,592,742									
BNP PARIBAS (1) (8)	SI	30/11/2006	25/06/2015	1.85							557,459	557,459	557,459	557,459	1,393,650									
BNP PARIBAS (1) (8)	SI	30/06/2008	20/06/2017	1.86							637,096	637,096	637,096	637,097	2,866,935									
BNP PARIBAS (1) (8)	SI	14/08/2008	20/06/2017	1.86							318,548	318,548	318,548	318,548	1,433,468									
BNP PARIBAS (1) (8)	SI	16/05/2003	17/03/2014	3.08							541,532	541,532	541,532	541,532	812,298									
BNP PARIBAS (1) (8)	SI	07/03/2005	05/06/2014	2.56							637,096	637,096	637,096	637,097	955,846									
CALYON NEW YORK BRA (1) (8)	SI	30/11/2006	27/02/2017	2.61							44,773	44,773	44,773	44,773	201,477									
DEUTSCHE BANK, S.A. (1) (8)	SI	08/11/2002	16/12/2013	2.72							32,123	29,070	26,016	26,016	26,016									
DRESDNER BANK AG (1) (8)	SI	01/03/2003	01/06/2012	2.57							323,816	323,816	323,816	139,077	0									
EXPORT DEVELOPMENT (1) (8)	SI	09/02/1999	15/04/2013	4.38							29,846	21,850	10,814	3,720	1,860									
EXPORT DEVELOPMENT (1) (8)	SI	04/07/2003	30/06/2015	2.49							270,766	270,766	270,766	270,766	541,532									

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	CON INSTITUCIÓN EXTRANJERA	FECHA DE FIRMA / CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA	VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL						VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
					INTERVALO DE TIEMPO						INTERVALO DE TIEMPO					
					AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS
EXPORT DEVELOPMENT (1) (8)	SI	22/12/1999	15/12/2010	2.32							270,766	270,766	0	0	0	
HSBC BANK PLC (1) (7)	SI	08/05/2008	30/03/2017	3.48							163,526	163,526	163,526	163,526	735,865	
HSBC BANK PLC (1) (7)	SI	02/06/2006	26/06/2017	5.45							23,136	23,136	23,136	23,136	76,035	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	19/10/1998	17/04/2014	4.22							25,924	25,924	25,924	25,924	38,884	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	02/04/2007	31/07/2015	3.12							96,033	96,033	96,033	96,033	288,100	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	30/11/2004	31/07/2013	3.12							61,818	61,818	61,818	61,819	61,819	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	22/01/2007	30/11/2015	2.54							4,708	4,708	4,708	4,708	14,123	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	23/09/2005	30/05/2014	2.54							11,527	11,527	11,527	11,527	17,290	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	24/06/2005	30/05/2014	2.54							2,686	2,686	2,686	2,686	4,029	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	14/11/2005	30/06/2017	1.85							68,061	68,061	68,061	68,061	414,526	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	18/01/2007	30/01/2015	3.12							13,550	13,550	13,550	13,550	33,676	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	29/06/2005	30/04/2013	3.48							39,757	39,757	39,757	39,757	19,878	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	07/06/2006	29/11/2013	2.54							47,296	47,296	47,296	47,296	47,298	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	05/04/2006	29/12/2014	1.85							22,700	22,700	22,700	22,700	45,398	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	18/02/2005	28/10/2013	3.53							8,895	8,895	8,895	8,895	8,893	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	04/04/2006	24/11/2014	2.54							26,286	26,286	26,286	26,286	52,573	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	07/11/2006	22/07/2015	3.10							51,317	51,317	51,317	51,317	71,088	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	25/08/2004	20/11/2013	2.92							14,185	14,185	14,185	14,185	10,014	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	19/08/2005	16/09/2014	3.09							38,397	38,397	38,397	38,397	76,796	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	20/09/2004	14/02/2014	3.10							45,960	45,960	45,960	45,960	68,941	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	05/06/2006	12/07/2011	3.09							35,716	35,715	35,715	0	0	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	23/11/2004	09/01/2013	3.12							71,119	71,119	71,119	71,119	35,559	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	14/05/2003	06/10/2014	3.31							154,480	143,612	143,612	143,612	209,708	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	09/12/2005	06/11/2013	2.97							48,383	48,383	48,383	48,383	48,382	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	03/04/2007	04/11/2015	1.90							81,713	81,713	81,713	81,713	189,711	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	22/12/2008	01/07/2015	1.83							85,420	170,839	170,839	170,839	512,517	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	03/07/2003	20/03/2014	3.39							64,521	64,521	64,521	64,521	96,780	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	25/06/2001	20/06/2013	1.86							175,998	175,998	175,998	175,998	87,999	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	10/08/2004	16/12/2013	2.32							318,548	318,548	318,548	318,548	226,967	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	22/12/1999	15/12/2010	2.32							218,156	218,156	0	0	0	
HSBC BANK PLC (1) (8)	SI	14/03/2003	10/12/2013	2.60							270,766	270,766	270,766	270,766	145,943	
HSBC INVESTMENT BAN (1) (7)	SI	26/11/1999	26/09/2011	5.70							70,733	70,733	66,047	0	0	
ING CAPITAL LLC (1) (8)	SI	13/06/2008	20/06/2017	1.86							159,274	159,274	159,274	159,274	716,734	
ING CAPITAL LLC (1) (8)	SI	30/11/2006	15/06/2016	2.32							238,911	238,911	238,911	238,911	836,190	
JAPAN BANK FOR INTE (1) (7)	SI	30/09/2005	29/06/2015	4.36							0	0	64,131	65,335	133,077	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN PESEX
 PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE 04 AÑO 2008

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	CON INSTITUCIÓN EXTRANJERA	FECHA DE FIRMA / CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA	VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL					VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA				
					INTERVALO DE TIEMPO					INTERVALO DE TIEMPO				
					AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS
JAPAN BANK FOR INTE (3) (7)	SI	10/03/2004	08/03/2017	1.53										
J.P. MORGAN (1) (8)	SI	03/02/2000	06/03/2012	3.11						83,740	83,740	71,199	29,328	0
J.P. MORGAN (1) (8)	SI	10/09/2008	20/06/2017	2.68						238,911	238,911	238,911	238,911	1,075,101
KREDITANSTALT FUR W (1) (8)	SI	26/09/2001	31/12/2012	2.81						240,257	240,257	193,556	193,555	0
KREDITANSTALT FUR W (1) (8)	SI	13/09/1999	31/03/2011	3.94						33,517	33,517	17,252	0	0
KREDITANSTALT FUR W (1) (8)	SI	21/06/2000	31/03/2009	3.94						3,784	0	0	0	0
MEDIOCREDITO CENTRA (1) (8)	SI	09/10/2001	30/04/2012	3.44						64,071	64,071	64,071	32,035	0
MIZUHO CORPORATE BA (1) (8)	SI	14/12/2006	13/12/2018	2.32						0	0	1,015,373	1,015,373	6,092,234
MIZUHO CORPORATE BA (3) (7)	SI	16/10/1998	20/05/2010	1.98						2,096,477	1,048,220	0	0	0
NACIONAL FINANCIERA (3) (7)	NO	07/11/1990	20/11/2015	2.91						483,782	483,782	483,782	483,782	1,451,343
NATEXIS BANQUE (2) (7)	SI	22/02/1984	30/06/2016	2.00						1,013	1,013	1,013	1,013	1,619
SOCIETE GENERALE (1) (7)	SI	03/02/2006	13/02/2017	4.77						284,189	284,189	284,189	284,189	1,278,849
SOCIETE GENERALE (1) (8)	SI	31/03/1989	29/07/2011	3.12						394,826	293,370	151,694	0	0
SOCIETE GENERALE (1) (8)	SI	31/07/2006	28/07/2012	3.12						40,571	40,571	40,571	30,181	0
SOCIETE GENERALE (1) (8)	SI	03/02/2006	13/02/2017	2.57						186,501	186,501	186,501	186,501	839,251
SOCIETE GENERALE PA (1) (8)	SI	30/11/2005	13/02/2017	3.09						97,428	97,428	97,428	97,428	438,429
STANDARD CHARTERED (1) (8)	SI	06/07/2004	27/01/2014	3.17						318,548	318,548	318,548	318,548	477,823
STANDARD CHARTERED (1) (8)	SI	30/11/2006	25/09/2015	3.47						477,822	477,822	477,822	477,822	1,433,468
STANDARD CHARTERED (1) (8)	SI	06/10/2005	20/01/2015	3.08						477,822	477,822	477,822	477,822	1,194,557
STANDARD CHARTERED (1) (8)	SI	10/02/2003	20/12/2013	1.86						270,766	270,766	270,766	270,766	152,035
THE BANK OF TOKYO. (1) (8)	SI	30/09/2005	29/06/2011	1.83						65,335	65,335	1,203	0	0
THE BANK OF TOKYO. (1) (8)	SI	14/03/2003	14/03/2013	3.00						601,702	601,702	601,702	601,702	300,852
THE BANK OF TOKYO. (1) (8)	SI	10/12/2004	10/12/2014	2.60						270,766	270,766	270,766	541,532	1,895,362
EXIM BANK OF KOREA (1)(7)	SI	07/12/2005	13/02/2017	4.77						114,711	114,711	114,711	114,711	516,200
EXIM BANK OF KOREA (1)(7)	SI	01/03/2003	01/06/2012	6.64						270,766	270,766	270,766	135,383	0
TORONTO DOMINION BA (1) (8)	SI	06/10/2003	20/10/2009	3.84						83,773	0	0	0	0
INT DEV NO PAG	NO	31/12/2009		0.00						557,461	0	0	0	0
BANCA COMERCIAL														
BANCA SERFIN S.A. (6) (11)	NA	26/03/2004	30/03/2009	8.68	444,444	0	0	0	0					
BANCO JPMORGAN, SA. (6) (7)	NA	28/10/2004	05/11/2012	11.00	0	0	2,000,000	2,000,000	0					
BANCO SANTANDER MEX (6) (11)	NA	19/11/2004	23/11/2012	8.71	0	600,000	1,200,000	1,200,000	0					
BBVA BANCOMER, S.A. (6) (11)	NA	16/12/2004	20/12/2012	10.55	0	800,000	1,600,000	1,600,000	0					
BANCO NACIONAL DE C (1) (7)	NO	26/06/2003	30/06/2018	5.44						270,766	270,766	270,766	270,766	1,489,213
BANCO SANTANDER MEX (1) (8)	NO	17/09/2003	19/09/2013	3.25						135,383	135,383	135,383	135,383	135,383
NACIONAL FINANCIERA (3) (7)	NO	10/06/2004	15/12/2009	4.20						361,043	0	0	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

DESGLOSE DE CRÉDITOS
(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	CON INSTITUCIÓN EXTRANJERA	FECHA DE FIRMA / CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA	VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL						VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA								
					INTERVALO DE TIEMPO						INTERVALO DE TIEMPO								
					AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS			
OTROS																			
INT DEV NO PAG	NA		31/12/2009	0.00		49,781	0	0	0	0									
INT DEV NO PAG	NO		31/12/2009	0.00							493,069	0	0	0	0	0			
CONPROCA (1) (7)	NO	26/11/1997	15/06/2010	8.40							0	4,536,253	0	0	0	0			
INT DEV NO PAG CON	NO		31/12/2009	0.00							24,936	0	0	0	0				
BERGESEN WORLDWIDE (1) (7)	SI	23/07/2007	23/08/2022	0.00							0	684,136	342,068	342,068	3,306,655				
COPFS (1) (8)	SI	01/02/2005	31/10/2012	3.25							0	4,967,739	731,240	231,544	0				
F TAPIAS MEXICO, SA (1)(7)	NO		11/10/2018	8.00							154,806	154,806	154,806	154,806	928,833				
F TAPIAS MEXICO, SA (1)(7)	NO		02/11/2018	8.00							154,806	154,806	154,806	154,806	928,833				
BLUE MARINE SHIPPING (1) (7)	SI	13/08/2008	31/07/2018	7.96							133,593	133,594	133,594	133,594	768,168				
BLUE MARINE SHIPPING (1) (7)	SI	02/09/2008	30/09/2018	7.96							153,199	153,199	153,199	153,199	880,893				
TOTAL BANCARIOS					0	494,225	1,400,000	4,800,000	4,800,000	0	0	26,528,699	41,207,669	42,252,670	46,366,257	71,442,546			

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN PEMEX
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE 04 AÑO 2008

DESGLOSE DE CRÉDITOS
(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	CON INSTITUCIÓN EXTRANJERA	FECHA DE FIRMA / CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS V/O SOBRETASA	VENCOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL						VENCOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
					INTERVALO DE TIEMPO						INTERVALO DE TIEMPO					
					AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS
J.P. MORGAN (1) (7)	SI	01/04/1998	30/03/2018	9.25								0	0	0	0	129,602
J.P. MORGAN (1) (8)	SI	15/06/2004	15/06/2010	2.00							0	18,906,168	0	0	0	0
J.P. MORGAN (1) (8)	SI	15/10/2003	15/10/2009	4.75							6,227,618	0	0	0	0	0
J.P. MORGAN (2) (7)	SI	04/04/2003	06/04/2010	6.63							0	14,357,400	0	0	0	0
J.P. MORGAN (2) (7)	SI	05/08/2004	05/08/2016	6.38							0	0	0	0	0	16,271,720
J.P. MORGAN (2) (7)	SI	05/08/2003	05/08/2013	6.25							0	0	0	0	0	9,571,600
PEMEX FINANCE (1) (7)	SI	15/02/1999	15/11/2018	9.47							4,106,618	2,888,171	541,532	0	0	6,092,235
PEMEX FINANCE (1) (8)	SI	15/02/1999	07/04/2014	2.81							0	0	338,456	451,275	0	1,782,546
INT DEV NO PAG	NO		31/12/2009	0.00							4,365,120	0	0	0	0	0
CON GARANTÍA																
SUMITOMO MITSUI (3) (8)	SI	19/09/2008	29/09/2020	1.00							0	0	0	0	0	9,608,890
INT DEV NO PAG	NO		31/12/2009	0.00							43,429	0	0	0	0	0
COLOCACIONES PRIVADAS																
QUIROGRAFARIOS																
CON GARANTÍA																
TOTAL BURSÁTILES Y COLOCACIONES PRIVADAS					0	15,038,572	18,684,600	5,500,000	0	45,015,163	0	49,162,383	43,659,254	3,421,668	9,753,996	157,182,802

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN PEMEX
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE 04 AÑO 2008

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	CON INSTITUCIÓN EXTRANJERA	FECHA DE CONCERTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VENCITOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL						VENCITOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA						
				INTERVALO DE TIEMPO						INTERVALO DE TIEMPO						
				AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	
PROVEEDORES																
OTROS PROVEEDORES	NA															
TOTAL PROVEEDORES																
OTROS CRÉDITOS CON COSTO A CORTO Y LARGO PLAZO(\$103 Y \$30)																
	NA															
	NO															
TOTAL OTROS CRÉDITOS CON COSTO A CORTO Y LARGO PLAZO																
OTROS PASIVOS CIRCULANTES SIN COSTO (\$36)																
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	NA															
TOTAL OTROS PASIVOS CIRCULANTES SIN COSTO																
TOTAL GENERAL																

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS TIPOS DE CAMBIOS DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS CON RESPECTO AL PESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008:

MONEDAS		TIPOS DE CAMBIO CONTABLE
DÓLARES AMERICANOS	USD	13.5383
EUROS	EUR	0.1501
YEN JAPONÉS	JPY	19.1432
LIBRA ESTERLINA	GBP	19.5304
PESOS		1.0000

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS TIPOS DE TASA:

TIPO DE TASA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE 04 AÑO 2008

CLAVE DE COTIZACIÓN PEMEX
 PETROLEOS MEXICANOS

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	CON INSTITUCIÓN EXTRANJERA	FECHA DE CONCERTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VENC. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL						VENC. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
				INTERVALO DE TIEMPO						INTERVALO DE TIEMPO					
				AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS

TASA FIJA
 TASA LIBOR
 TASA FLOTANTE
 TASA DE DESCUENTO
 TASA TIIE
 CETES
 CUPON CERO (FIJA)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA	DÓLARES		OTRAS MONEDAS		TOTAL MILES DE PESOS
	DÓLARES	PESOS	DÓLARES	PESOS	
ACTIVO MONETARIO	12,303,708	166,571,297	67,013	907,238	167,478,535
PASIVO	32,368,723	438,217,490	7,903,254	106,996,615	545,214,105
CORTO PLAZO	10,594,651	143,433,574	7,688,504	104,089,267	247,522,841
LARGO PLAZO	21,774,072	294,783,916	214,750	2,907,348	297,691,264
SALDO NETO	-20,065,015	-271,646,193	-7,836,241	-106,089,377	-377,735,570

OBSERVACIONES

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS TIPOS DE CAMBIOS DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS CON RESPECTO AL PESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

MONEDA	TIPO DE CAMBIO
DÓLARES AMERICANOS	13.5383
YENES JAPONESES	0.1501
LIBRAS ESTERLINAS	19.5304
EUROS	19.1432
CORONA SUECA	1.9345
DÓLAR CANADIENSE	11.0463

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

**CEDULA DE INTEGRACIÓN Y CÁLCULO
 DE RESULTADO POR POSICIÓN
 MONETARIA
 (MILES DE PESOS)**

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

MES	ACTIVOS MONETARIOS	PASIVOS MONETARIOS	POSICIÓN MONETARIA (ACTIVA) PASIVA	INFLACIÓN MENSUAL	EFFECTO MENSUAL (ACTIVO) PASIVO
ENERO	0	0	0	0.00	0
FEBRERO	0	0	0	0.00	0
MARZO	0	0	0	0.00	0
ABRIL	0	0	0	0.00	0
MAYO	0	0	0	0.00	0
JUNIO	0	0	0	0.00	0
JULIO	0	0	0	0.00	0
AGOSTO	0	0	0	0.00	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0.00	0
OCTUBRE	0	0	0	0.00	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0.00	0
DICIEMBRE	0	0	0	0.00	0
ACTUALIZACIÓN					0
CAPITALIZACIÓN					0
EMP. EXTRANJERAS					0
OTROS					0
TOTAL					0

DATOS INFORMATIVOS	
REPOMO CAPITALIZADO	0

OBSERVACIONES

DEBIDO A LA APLICACIÓN DE LA NIF B-10 QUE ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DE ENERO 2008, SE PRESENTA EN CEROS EL ANEXO DE RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

INSTRUMENTOS DE DEUDA

PAGINA 1 / 2

INFORMACIÓN DICTAMINADA

CONSOLIDADO

Impresión Final

LIMITACIONES FINANCIERAS SEGÚN ESCRITURAS DE LA EMISIÓN Y/O TITULO

NO APLICA DEBIDO A QUE NO EXISTEN LIMITACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE LOS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS BAJO ESTE PROGRAMA.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

INSTRUMENTOS DE DEUDA

PAGINA **2 / 2**

INFORMACIÓN DICTAMINADA

CONSOLIDADO

Impresión Final

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**PLANTAS, CENTROS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN
Y/O SERVICIO**

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

PLANTA O CENTRO	ACTIVIDAD ECONOMICA	CAPACIDAD INSTALADA	% DE UTIL.
PEP		0	0.00
PROD. DE PETRÓLEO CRUDO (MBD)		2,878	97.50
PROD. DE GAS (MMPCD)		7,126	97.20
REFINACIÓN		0	0.00
CAP. DE DEST. ATMÓS.F. (MBD)		1,540	82.70
CADEREYTA		275	77.30
MADERO		190	81.30
MINATITLÁN		185	87.60
SALAMANCA		245	78.80
SALINA CRUZ		330	85.10
TULA		315	85.90
TERM. DE ALMAC. Y DIST.(MB)		13,056	100.00
GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA		0	0.00
ENDULZAMIENTO DE GAS (MMPCD)		4,503	70.80
CACTUS		1,960	81.50
NUEVO PEMEX		880	67.40
CIUDAD PEMEX		1,290	64.50
MATAPIONCHE		109	49.90
POZA RICA		230	37.30
ARENQUE		34	77.00
PETROQUÍMICA		0	0.00
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN (MT)		15,289	86.00
CANGREJERA		9,362	91.00
COSOLEACAQUE		2,150	96.00
ESCOLÍN *		55	0.00
INDEPENDENCIA		222	25.00
MORELOS		2,061	88.00
PAJARITOS		1,374	51.00
TULA *		65	0.00
C. DE DIST. PETROQUÍMICOS (MT)		218,410	83.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**PLANTAS, CENTROS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN
Y/O SERVICIO**

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

PLANTA O CENTRO	ACTIVIDAD ECONOMICA	CAPACIDAD INSTALADA	% DE UTIL.
-----------------	---------------------	---------------------	------------

OBSERVACIONES

MBD - MILES DE BARRILES DIARIOS

MMPCD - MILLONES DE PIES CÚBICOS DIARIOS

MB - MILES DE BARRILES

MT - MILES DE TONELADAS

* ESTOS CENTROS NO OPERARON DURANTE EL EJERCICIO 2008.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.CLAVE DE COTIZACIÓN
PETROLEOS MEXICANOS**PEMEX**TRIMESTRE **04**AÑO **2008**

INFORMACIÓN DICTAMINADA

MATERIAS PRIMAS DIRECTAS**CONSOLIDADO****Impresión Final**

MATERIAS PRIMAS	PRINCIPALES PROVEEDORES	ORIGEN	SUST. NAL.	% COSTO PRODUCCIÓN TOTAL
CONDENSADOS	PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION			8.00
GAS HUMEDO AMARGO	PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION			73.00
PETROLEO CRUDO	PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION			74.00
GAS HUMEDO DULCE	PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION			11.00

OBSERVACIONES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR PRODUCTO

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

VENTAS TOTALES

Impresión Final

PRINCIPALES	VENTAS		% DE PART. MDO.	PRINCIPALES	
	VOLUMEN	IMPORTE		MARCAS	CLIENTES
NACIONALES					
PETROLIFEROS	0	0	0.00		
COMBUSTOLEO	220	58,355,010	100.00		CFE
DIESEL	382	111,388,121	100.00	PEMEX DIESEL	DISTRIBUIDORES
GAS L.P.	292	55,972,169	0.00		DISTRIBUIDORES
GASOLINA MAGNA SIN	706	231,067,724	100.00	PEMEX MAGNA	DISTRIBUIDORES
GASOLINA PREMIUM	86	34,895,933	100.00	PEMEX PREMIUM	DISTRIBUIDORES
TURBOSINA	65	31,891,364	100.00		ASA
OTROS REFINADOS	77	17,128,086	100.00		DISTRIBUIDORES
PETROQUÍMICOS	0	0	0.00		
DERIV.DEL METANO(A)	1,197	5,427,466	83.00		(F)
DERIV.DEL ETANO(B)	1,092	13,944,728	59.00		(G)
AROMAT. Y DERIVAD(C)	389	5,297,577	34.00		(H)
PROPIL Y DERIV (D)	25	3,602,668	0.00		(I) (L)
OTROS PETROQUÍM(E)	1,431	3,962,080	0.00		(J) (L)
GAS SECO	3,074	106,821,200	0.00		(K)
EXTRANJERAS					
PETRÓLEO CRUDO (MBD)	1,403	467,589,333	0.00	(M)	(N)
PROD. REFINADOS(MBD)	184	66,229,337	0.00		(L)
PROD. PETROQ. (MT)	540	2,223,915	0.00		(L)
EFFECTO MARGINAL VENT	0	108,375,653	0.00		
INGRESOS POR SERVICI	0	4,777,588	0.00		
TOTAL		1,328,949,952			

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR PRODUCTO

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

VENTAS EXTRANJERAS

Impresión Final

PRINCIPALES	VENTAS		DESTINO	PRINCIPALES	
	VOLUMEN	IMPORTE		MARCAS	CLIENTES
EXPORTACIÓN					
PETROLEO CRUDO(MBD)	1,403	467,589,333		(M)	(N)
PROD. REFINADOS(MBD)	184	66,229,337			(L)
PROD. PETROQ.(MT)	540	2,223,915			(L)
EFFECTO MARGINAL VENT	0	108,375,653			
INGRESOS POR SERVICI	0	4,777,588			
SUBSIDIARIAS EN EL EXTRANJERO					

TOTAL	649,195,826				
--------------	--------------------	--	--	--	--

OBSERVACIONES

MBD - MILES DE BARRILES DIARIOS
 MT - MILES DE TONELADAS

NOTA: PARA CALCULAR EL % DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO SE TOMO EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DE 2008.

(A) CONSIDERA LA CONTRIBUCIÓN DE PEMEX PETROQUÍMICA AL MERCADO NACIONAL POR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: AMONIACO Y METANOL.

(B) CONSIDERA LA CONTRIBUCIÓN DE PEMEX PETROQUÍMICA AL MERCADO NACIONAL DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: ETILENO, GLICOLES, PEAD, PEBD, PLBD, ÓXIDO DE ETILENO, CLORURO DE VINILO.

(C) CONSIDERA LA CONTRIBUCIÓN DE PEMEX PETROQUÍMICA POR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: BENCENO, ESTIRENO, TOLUENO, XILENOS, PARAXILENO Y ORTOXILENO.

(D) CONSIDERA LA CONTRIBUCIÓN DE PEMEX PETROQUÍMICA AL MERCADO NACIONAL POR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: ACRILONITRILLO ("PRODUCTO SELECCIONADO"-SIN PRODUCCIÓN/SIN IMPORTACIÓN) Y PROPILENO "PRODUCTO NO SELECCIONADO".

(E) DEBIDO A QUE EN ESTE SE CONSIDERA UN GRUPO DE PRODUCTOS, NO SE CALCULA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO.

(F) AGROJE, S.A. DE C.V. ; INTEGRADORA APRODIFER, S.A. DE C.V. ; UNIVEX, S.A. ; MASAGRO S.A. DE C.V. ; FERTILIZANTES TEPEYAC, S.A. DE C.V.

(G) POLIOLES, S.A. DE C.V. ; MEXICHEM RESINAS VINÍLICAS, S.A. DE C.V. ; INDUSTRIAS DERIVADAS DEL ETILENO, S.A. ; DISTRIBUIDORA DON RAMIS, S.A. DE C.V. ; POLICYD, S.A. DE C.V.

(H) TEREFTALATOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. ; RESIRENE, S.A. DE C.V. ; COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V. ; NEGOCIACIÓN ALVI, S.A. DE C.V. ; SÍNTESIS ORGÁNICAS, S.A. DE C.V.

(I) DOW INTERNACIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V. ; NEGOCIACIÓN ALVI, S.A. DE C.V.

(J) CRYOINFRA, S.A. DE C.V. ; INDUSTRIA QUÍMICA DEL ITSMO S.A. DE C.V. ; PRAXAIR MÉXICO S.A. DE C.V. ; PRODUCTOS QUÍMICOS LA ANITA, S.A. DE C.V. ; SERVICIOS Y PRODS. QUÍMICOS COR VEL, S.A. DE C.V.

(K) CFE, IPP'S DISTRIBUIDORES, INDUSTRIALES (ISPAT), L Y F DEL CENTRO.

(L) LA PARTICIPACIÓN DE PEMEX EN ESTOS PRODUCTOS ES MARGINAL.

(M) EL 84% DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE CRUDO FUERON A LOS ESTADOS UNIDOS, MIENTRAS QUE EL 16% RESTANTE FUE DISTRIBUIDO A EUROPA (9%), AL RESTO DEL CONTINENTE AMERICANO (3%) Y AL LEJANO ORIENTE (4%).

(N) SE ESTIMA QUE LA PARTICIPACIÓN DE PEMEX EN EL MERCADO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO CRUDO, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 FUE DE 3.66%

LOS VOLÚMENES ESTÁN EN MILES DE BARRILES DIARIOS A EXCEPCIÓN DE LOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR PRODUCTO

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

VENTAS EXTRANJERAS

Impresión Final

PETROQUÍMICOS QUE SE EXPRESAN EN MILES DE TONELADAS Y EL GAS SECO QUE SE EXPRESA EN MILLONES DE PIES CÚBICOS DIARIOS.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**INFORMACIÓN DE PROYECTOS (Proyecto, Monto
Ejercido y Porcentaje de Avance)**

PAGINA 1 / 1

INFORMACIÓN DICTAMINADA

CONSOLIDADO

Impresión Final

NO APLICA DEBIDO A QUE PEMEX NO HA INFORMADO NINGÚN PROYECTO COMO EVENTO RELEVANTE.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

**TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y
CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE
OPERACIONES EXTRANJERAS (Información
relacionada al Boletín B-15)**

PAGINA 1 / 1

INFORMACIÓN DICTAMINADA

CONSOLIDADO

Impresión Final

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, LA CONVERSIÓN A MONEDA NACIONAL DE LAS CIFRAS QUE SE PRESENTARON EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS QUE REPORTAN EN MONEDA EXTRANJERA SE LLEVÓ A CABO DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL BOLETÍN B-15, COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

BALANCE GENERAL.- PARA TODOS LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL BALANCE GENERAL SE CONSIDERA EL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE, A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL.

ESTADO DE RESULTADOS.- PARA TODOS LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADOS, SE CONSIDERA EL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO.

LA DIFERENCIA RESULTANTE DE LA CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE REGISTRÓ DENTRO DEL PATRIMONIO COMO UN RESULTADO POR CONVERSIÓN.

A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2008, LA CONVERSIÓN SE LLEVA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) B-15 "CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS", COMO SIGUE:

EN LOS CASOS EN QUE LA MONEDA DE REGISTRO DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS ES DIFERENTE A SU MONEDA FUNCIONAL, SE LLEVA A CABO, LO SIGUE:

- A) LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS, AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE;
- B) ACTIVOS Y PASIVOS NO MONETARIOS, Y EL CAPITAL CONTABLE, AL TIPO DE CAMBIO HISTÓRICO;
- C) LAS PARTIDAS NO MONETARIAS RECONOCIDAS A SU VALOR RAZONABLE, UTILIZADO EL TIPO DE CAMBIO HISTÓRICO REFERIDO A LA FECHA EN LA QUE SE DETERMINÓ DICHO VALOR RAZONABLE.
- D) LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS SE CONVIERTEN AL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO
- E) LA DIFERENCIA EN CAMBIOS QUE SE ORIGINA EN LA CONVERSIÓN SE RECONOCE COMO INGRESO O GASTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS EN EL PERIODO QUE SE ORIGINAN.

EN LOS CASOS EN QUE LA MONEDA FUNCIONAL DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS ES DIFERENTE A LA MONEDA DE INFORME DE PETRÓLEOS MEXICANOS, LA CONVERSIÓN SE LLEVA A CABO, COMO SIGUE:

- A) LOS ACTIVOS Y PASIVOS SE CONVIERTEN AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y EL CAPITAL CONTABLE AL TIPO DE CAMBIO HISTÓRICO.
 - B) LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS SE CONVIERTEN AL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO.
 - C) EL EFECTO DE CONVERSIÓN SE RECONOCE FORMANDO PARTE DE UNA PARTIDA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA INTEGRAL DENTRO DEL PATRIMONIO.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **PEMEX**
PETROLEOS MEXICANOS

TRIMESTRE **04** AÑO **2008**

**INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
 PAGADO**

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

SERIES	VALOR NOMINAL(\$)	CUPÓN VIGENTE	NUMERO DE ACCIONES				CAPITAL SOCIAL	
			PORCIÓN FIJA	PORCIÓN VARIABLE	MEXICANOS	LIBRE SUSCRIPCIÓN	FIJO	VARIABLE
NA	0.00000	0	0	0	0	0	0	281,303,705
TOTAL			0	0	0	0	0	281,303,705

TOTAL DE ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL PAGADO A LA FECHA DE ENVIO DE LA INFORMACIÓN: 0

OBSERVACIONES

PEMEX CUENTA CON CERTIFICADOS DE APORTACIÓN PATRIMONIAL Y NO CON CAPITAL CONSTITUIDO POR ACCIONES.

Instrumentos financieros-

Los flujos de efectivo de PEMEX originados por las actividades de comercialización y financiamiento de la empresa, están expuestos a variaciones ocasionadas por la volatilidad en los mercados nacionales e internacionales de tasas de interés, tipos de cambio y precios de hidrocarburos.

Con el propósito de supervisar y mitigar las desviaciones potenciales de dichos flujos, PEMEX ha desarrollado Políticas y Lineamientos Generales de Administración de Riesgos que establecen los mecanismos para el control y seguimiento de los principales riesgos financieros de mercado, así como las guías para el uso de instrumentos financieros derivados.

Las Políticas y Lineamientos Generales de Administración de Riesgos son propuestas por el Comité Institucional de Administración de Riesgos de PEMEX (CIDAR) y autorizadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

El CIDAR tiene entre sus funciones autorizar la estrategia global de manejo de riesgos financieros de mercado y está formado por representantes de PEMEX, el Banco de México, la SHCP y PMI CIM.

Adicionalmente, la Subdirección de Administración de Riesgos adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, diseña y propone al CIDAR normas institucionales, al igual que estrategias de administración de riesgos de mercados financieros para PEMEX.

1. Riesgos de contraparte o de crédito, asociado a la contratación de instrumentos financieros derivados

PEMEX está expuesto a riesgo de crédito (o repago) cuando el valor razonable de los instrumentos derivados que ha contratado es positivo (favorable para PEMEX) ya que enfrenta un riesgo por repago en caso de incumplimiento de alguna de sus contrapartes. Cuando el valor razonable es negativo dicho riesgo pertenece a la contraparte.

Para minimizar este riesgo, PEMEX únicamente contrata instrumentos financieros derivados con contrapartes de alta calidad crediticia asignada por agencias como Standard & Poor's y Moody's.

PEMEX contrata instrumentos financieros derivados bajo contratos marco aceptados internacionalmente y en general no ofrece colaterales para transacciones de cobertura asociadas a deuda.

2. Riesgo por tasas de interés

PEMEX se encuentra expuesto a un riesgo de flujo de efectivo, atribuible a fluctuaciones en las curvas de tasa de interés de referencia, denominadas en diferentes monedas. La exposición predominante es a la tasa de interés LIBOR en dólares de los Estados Unidos de América, debido a que la mayoría de la deuda es contratada o cubierta a través de swaps a esta divisa y en esta tasa de referencia a distintos plazos. El uso de instrumentos financieros derivados permite obtener una composición aceptable para la administración, de tasas fijas y variables en el portafolio de deuda contractual asumida.

Los instrumentos financieros derivados de tasa de interés, utilizados en las

transacciones de cobertura de PEMEX, consisten principalmente en swaps de tasas de interés fija-flotante, al amparo de los cuales PEMEX asume el derecho a recibir pagos basados en la tasa de interés LIBOR o tasas de referencia en pesos como TIIE y se compromete a pagar una tasa fija.

3. Riesgo de tipo de cambio

Debido a que una cantidad importante de los ingresos de PEMEX está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, PEMEX obtiene frecuentemente financiamiento en esta moneda. Sin embargo, la entidad contrata deuda en otras divisas para aprovechar condiciones de financiamiento existentes que la administración considera favorables.

PEMEX ha contratado swaps de divisas para mitigar el riesgo generado por las fluctuaciones cambiarias de la deuda emitida en divisas diferentes al dólar americano en relación a esta última divisa.

4. Riesgo por precio de hidrocarburos

- Gas natural

PEMEX ofrece a sus clientes, como servicio de valor agregado, coberturas financieras de precio por lo que para cubrir la exposición a las fluctuaciones en los precios internacionales de gas natural de dichas coberturas, ha contratado y seguirá contratando instrumentos financieros derivados con el fin de regresar a su posición natural. Estos contratos de cobertura que ofrece a clientes de Gas Natural, son a su vez replicados con las contrapartes financieras, a través de MGI Supply Ltd.

- Petróleo crudo

El régimen fiscal de la entidad conlleva transferir la mayor parte del riesgo en el precio del crudo al Gobierno Federal. Dado lo anterior, PEMEX no efectúa coberturas estratégicas de largo plazo sobre los precios del crudo que comercializa. Durante 2008, PEMEX no realizó operaciones de cobertura sobre el precio del crudo.

5. Riesgo en el portafolio de inversiones

PEMEX actualmente cuenta con cuatro swaps de activos sobre 58,679,799, acciones de Repsol. denominados en dólares americanos y con vencimientos entre enero y abril de 2011. Al 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de las acciones de Repsol, es de US\$21.10 por acción.

6. Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es susceptible a movimientos en las variables de mercado y el precio de los subyacentes. PEMEX monitorea periódicamente el valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados. El valor razonable, el cual es un indicativo del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, se calcula para cada instrumento financiero derivado. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es calculado usando métodos de valuación generalmente utilizados por el mercado financiero internacional y con base en información de mercado disponible a la fecha de cierre del balance general.

El valor razonable para los instrumentos de tasas de interés y tipo de cambio e hidrocarburos es calculado descontando los flujos de efectivo futuros a valor presente a la fecha del balance general, usando las cotizaciones de mercado para el período remanente del instrumento. Los flujos de efectivo descontados para estos instrumentos se determinan por cada transacción individual a la fecha del balance general.

Los precios de mercado para opciones, se valúan utilizando los modelos estándar usados comúnmente en el mercado financiero internacional.

Los contratos de futuros operados en mercados reconocidos se valúan individualmente a los precios pactados en mercados de futuros que publican sus respectivas bolsas.

7. Normatividad contable aplicada

A partir del lo. de enero de 2005, PEMEX adoptó las disposiciones del Boletín C-10, "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales precisan y detallan los criterios de reconocimiento, valuación, registro, presentación, revelación y bifurcación a partir del contrato anfitrión en su caso, que son aplicables a los instrumentos financieros derivados con fines de negociación, a los designados con fines de cobertura y a los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2008 los instrumentos financieros derivados que se presentan en el balance general fueron valuados a su valor razonable de acuerdo con las reglas establecidas en el Boletín C-10. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en su valor razonable son llevados directamente al resultado integral de financiamiento. En el caso de derivados que sean designados y califican con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o el de flujo de efectivo, establecidos en el Boletín C-10.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

PEMEX únicamente utiliza instrumentos financieros derivados con el propósito de cubrir riesgos financieros asociados a sus operaciones y a sus activos o sus pasivos reconocidos en balance. Sin embargo, algunos de estos instrumentos no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable, introducida a través del Boletín C-10, para ser designados formalmente como operaciones de cobertura por lo cual se contabilizan, para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación, como operaciones con fines de negociación, aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensan con los flujos generados por las posiciones a las cuales se encuentran asociados y por ende, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos, afecta directamente el resultado integral de financiamiento.

PEMEX tiene como política minimizar el impacto en sus resultados financieros, ocasionados por factores de riesgo de mercado, procurando promover que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de los flujos operativos.

Debido a lo anterior, PEMEX tiene como guía eliminar el riesgo cambiario de su deuda denominada en monedas diferentes al peso mexicano o al dólar americano mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

Las normas aplicables para el registro de los instrumentos financieros derivados, establecen que un derivado no puede ser designado como cobertura de otro derivado, por lo que los instrumentos financieros derivados que PEMEX ofrece a sus clientes como servicio, así como aquellos contratados para mitigar el riesgo generado, se consideran como operaciones con fines de negociación y los cambios en su valor razonable afectan directamente al resultado integral de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2008 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados considerados en el Activo dentro del rubro de "Instrumentos financieros" asciende a \$22,285,896 y representa el 1.8% del Activo Total, mientras que el valor razonable de los instrumentos financieros derivados considerados en el Pasivo dentro del rubro de "Instrumentos financieros" asciende a \$24,715,832 y representa el 2.0% del Pasivo Total, por lo anterior se considera que los análisis de sensibilidad para los instrumentos financieros derivados no son relevantes.

En el Patrimonio, dentro del rubro "Resultado integral" se incluyen los efectos de los instrumentos financieros derivados designados de cobertura de flujo de efectivo y éstos se reclasifican a resultados conforme los flujos se vayan realizando; al 31 de diciembre de 2008 el valor razonable de dichos efectos asciende a (\$ 2,374,351).

Si los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo presentan las mismas características críticas que las posiciones primarias que se encuentran cubriendo, se consideran totalmente eficientes.

Por el contrario, si algún instrumento no es totalmente eficiente entonces afectará a los resultados por el monto de la ineficiencia, reconociéndose en el resultado integral dentro del patrimonio la parte eficiente del valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo, reclasificándose a resultados conforme los flujos se vayan realizando.

Cuando una cobertura de flujo de efectivo deja de ser efectiva, es suspendida o desasignada, la ganancia o pérdida acumulada originada por la misma y que forme parte del resultado integral dentro del patrimonio debe permanecer dentro del mismo y reclasificarse a resultados conforme los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme objeto de la cobertura impacten los resultados y a partir de esa fecha el instrumento financiero será considerado como con fines de negociación. Al 31 de diciembre de 2008 sólo un swap de tasa de interés designado como cobertura de flujo de efectivo había perdido la efectividad.

Al 31 de diciembre de 2008 se reclasificó del resultado integral dentro del patrimonio a resultados una utilidad de \$1,062,359.

Al 31 de diciembre de 2008 PEMEX reconoció una pérdida neta de \$2,319,164, reportada en el resultado integral de financiamiento, correspondiente a las operaciones con instrumentos financieros derivados considerados como operaciones con fines de negociación.

9. Derivados implícitos por Moneda

Al 31 de diciembre de 2008 PEMEX reconoce, de conformidad con el Boletín C-10, "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura", contratos diversos, entre otros de servicios relacionados con obras, adquisiciones, arrendamientos y compromisos de seguros, celebrados por PEMEX y que son pactados en moneda extranjera y que, de acuerdo a las cláusulas de los mismos, no presentan todos los términos para que el componente en moneda extranjera pueda generar un

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PEMEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2008**

PETROLEOS MEXICANOS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 5 / 5

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

derivado implícito.

PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(1) Autorización-

El 17 de abril de 2009 fueron autorizados para su emisión los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas por los siguientes funcionarios: C.P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Sistemas de Información Financiera y el C.P. Enrique Díaz Escalante, Gerente de Contabilidad.

Estos estados financieros consolidados y sus notas se presentarán para aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno resuelva los resultados del ejercicio social en términos de lo dispuesto en el artículo 104 fracción III inciso a) de la Ley de Mercado de Valores y el artículo 33 fracción I inciso a) numeral 3 y en el artículo 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado valores.

(2) Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades de Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias-

Petróleos Mexicanos se creó el 7 de junio de 1938 y comenzó a operar a partir del 20 de julio de 1938, mediante decreto del Congreso de la Unión por el cual se nacionalizaron todas las compañías extranjeras que entonces operaban en los Estados Unidos Mexicanos (“México”). Petróleos Mexicanos y sus cuatro Organismos Subsidiarios (definidos más adelante) son Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Federal de México (el “Gobierno Federal”) y juntos conforman la industria petrolera de México.

Las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios están reguladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo (la “Ley Reglamentaria”), vigente a partir del 30 de noviembre de 1958 y modificada el 31 de diciembre de 1977, 12 de mayo de 1995, el 14 de noviembre de 1996, el 13 de enero de 2006, el 27 de junio de 2006 y el 29 de noviembre de 2008 y por la Ley de Petróleos Mexicanos (la “Ley de Petróleos Mexicanos”), vigente a partir del 29 de noviembre de 2008, que establece que el Estado realizará las actividades que le corresponden en exclusiva en el área estratégica del petróleo, hidrocarburos y la petroquímica básica por conducto de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios de acuerdo con la Ley Reglamentaria y sus reglamentos.

(Continúa)

PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

En noviembre de 2008, se publicaron una serie de leyes y modificaciones a las leyes ya existentes que establecen un nuevo marco legal para Petróleos Mexicanos. Este nuevo marco legal comprende, entre otros aspectos, cambios en la estructura del Consejo de Administración, el desarrollo de procedimientos de contratación específicos para las actividades sustantivas de carácter productivo, mayor flexibilidad para invertir recursos excedentes de los ingresos que se generen, un régimen fiscal diferenciado que considera la complejidad de los campos y la emisión de bonos ciudadanos.

Petróleos Mexicanos tiene por objeto llevar a cabo la exploración, explotación y las demás actividades antes mencionadas, así como ejercer la conducción central y dirección estratégica de la industria petrolera conforme a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos.

En estos estados financieros consolidados, los nombres propios que no se definen aquí mismo, se entienden tal y como se conceptualizan en la Ley Reglamentaria o en la Ley de Petróleos Mexicanos.

Petróleos Mexicanos podrá contar con organismos descentralizados subsidiarios para llevar a cabo las actividades que abarca la industria petrolera. La Ley de Petróleos Mexicanos establece que los cuatro Organismos Subsidiarios (que se mencionan más adelante) continuarán realizando sus actividades conforme a su objetivo, garantizando los compromisos asumidos y los que asuman en México y en el extranjero, hasta en tanto el Ejecutivo Federal emita los decretos de reorganización respectivos con base en la propuesta que presente el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Los Organismos Subsidiarios son organismos públicos descentralizados, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con la autoridad legal para poseer bienes y llevar a cabo la administración del negocio por sí mismos. Dichos Organismos son controlados y tienen el carácter de subsidiarios respecto a Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios son:

- Pemex-Exploración y Producción (“PEP”);
- Pemex-Refinación (“PR”);
- Pemex-Gas y Petroquímica Básica (“PGPB”); y
- Pemex-Petroquímica (“PPQ”).

(Continúa)

PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Las actividades estratégicas confiadas a Petróleos Mexicanos y a los Organismos Subsidiarios, a excepción de Pemex-Petroquímica, pueden ser realizadas únicamente por ellos y no pueden ser delegadas ni subcontratadas. Pemex-Petroquímica puede delegar y/o subcontratar ciertas actividades que tiene a su cargo.

Los Organismos subsidiarios tienen los siguientes objetivos:

- I. PEP: exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización;
- II. PR: procesos industriales de refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados;
- III. PGPB: procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y derivados; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas, y en adición al almacenamiento, transportación distribución y comercialización de productos petroquímicos básicos; y
- IV. PPQ: procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, distribución y comercialización.

Al momento de su creación Petróleos Mexicanos asignó a los Organismos Subsidiarios los activos y pasivos necesarios para que pudieran llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente, les fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo los Organismos Subsidiarios todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal. No hubo cambio en los valores de los activos y pasivos asignados por Petróleos Mexicanos a los Organismos Subsidiarios.

La principal diferencia entre los Organismos Subsidiarios y las Compañías Subsidiarias (definidas más adelante) es que los Organismos Subsidiarios son organismos públicos descentralizados creados por la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, mientras que las Compañías Subsidiarias son compañías que han sido creadas conforme a la leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas, y son administradas como otras compañías privadas y sujetas a la normatividad de sus respectivas jurisdicciones.

(Continúa)

PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Para fines de estos estados financieros consolidados, “Compañías Subsidiarias” se definen como (a) aquellas compañías que no son Organismos Subsidiarios pero en las cuales Petróleos Mexicanos tiene más de un 50% de participación y/o control efectivo, (b) Pemex Project Funding Master Trust (el “Master Trust”), un fideicomiso constituido en Delaware, Estados Unidos de América, (c) Fideicomiso Irrevocable de Administración No. F/163 (“Fideicomiso F/163”), el cual fue constituido en 2003; ambos fideicomisos controlados por Petróleos Mexicanos, y (d) RepCon Lux, S.A., (“RepCon Lux”) un vehículo financiero constituido en Luxemburgo cuya deuda está garantizada por Petróleos Mexicanos.

Las “compañías no consolidadas”, son las entidades (a) que no son Organismos Subsidiarios o Compañías Subsidiarias, y (b) en las que Petróleos Mexicanos tiene menos de un 50% de participación o que teniendo más del 50% de participación, no tiene control efectivo sobre las mismas. Petróleos Mexicanos, los Organismos Subsidiarios y las Compañías Subsidiarias son referidos como “PEMEX”.

(3) Resumen de políticas de contabilidad significativas-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de propiedades, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, avance de obra; y activos por impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares americanos o US\$ se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y cuando se hace referencia yenes o “¥”, se trata de miles de yenes japoneses.

Para efectos contables la moneda funcional de PEMEX es el peso, moneda de curso legal en México.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

(a) Efectos de la inflación en la información financiera-

PEMEX reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en las Normas de Información Financiera (NIF), en la NIF B-10, “Efectos de la Inflación”.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base al índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México. Conforme a la NIF B-10, en 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, debido a que la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es menor al 26%, y por tanto, se considera que se opera en un entorno no inflacionario.

En caso de que al cierre anual de alguno de los ejercicios futuros la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores fuera igual o mayor que el 26%, se considerará que se opera en un entorno inflacionario y, por tanto, se reconocerán de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos que el entorno fue calificado como no inflacionario.

Los índices utilizados para efectos de reconocer la inflación fueron los que se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	133.7610	6.52%	15.01%
2007	125.5640	3.76%	11.56%
2006	121.0150	4.05%	7.61%
2005	116.3010	3.33%	3.33%

(b) Consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Petróleos Mexicanos, de los Organismos Subsidiarios y de las Compañías Subsidiarias. Los saldos y operaciones interorganismos e intercompañías, de importancia, han sido eliminados en la consolidación.

Las Compañías Subsidiarias que se consolidan son: P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V. (PMI CIM); P.M.I. Trading Ltd. (PMI Trading); P.M.I. Holdings North América, Inc.(PMI HNA); P.M.I. Holdings Petróleos España, S.L. (HPE); P.M.I. Holdings B.V. (PMI HBV); P.M.I. Norteamérica, S.A. de C.V. (PMI NASA); Kot Insurance Company AG. (KOT); Integrated Trade Systems, Inc. (ITS); P.M.I. Marine Ltd (PMI Mar); P.M.I. Services B.V.(PMI-SHO); Pemex Internacional España, S.A. (PMI-SES); Pemex Services Europe Ltd (PMI-SUK); P.M.I. Services North América, Inc.(PMI- SUS); Mex Gas International, Ltd. (MGAS); el Master Trust; el Fideicomiso F/163; RepCon Lux; y Pemex Finance, Ltd.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Hasta el 31 de diciembre de 2007 y conforme al Boletín B-15 “Transacciones en Moneda Extranjera y Conversión de Estados Financieros de Operaciones Extranjeras”, los estados financieros de las subsidiarias extranjeras clasificadas como operaciones extranjeras integradas, se convirtieron sobre las siguientes bases: los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio; las partidas de resultados al tipo de cambio promedio de cada mes del ejercicio; y el efecto de conversión se registró dentro del patrimonio. Hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Con la entrada en vigor de la NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras” (ver nota 3 (x)), a partir del 1º de enero de 2008, la conversión se realiza como se menciona a continuación:

Cuando la moneda funcional de una operación extranjera es diferente a su moneda de registro, se convierte como sigue:

- a) Activos y pasivos monetarios, al tipo de cambio de cierre.
- b) Activos y pasivos no monetarios, y el patrimonio, al tipo de cambio histórico.
- c) Las partidas no monetarias reconocidas a su valor razonable, utilizando el tipo de cambio histórico referido a la fecha en la que se determinó dicho valor razonable.
- d) Los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio promedio,
- e) Las diferencias en cambios que se originan en la conversión de moneda de registro a moneda funcional se reconocen como ingreso o gasto en el estado de resultados de la operación extranjera en el periodo en que se originan.

Cuando la moneda de informe de una operación extranjera es diferente a su moneda funcional, se convierte como sigue:

- a) Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre y el patrimonio al tipo de cambio histórico;
- b) Los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio promedio;

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

c) El efecto por conversión, debe reconocerse formando parte de una partida de la utilidad o pérdida integral dentro del patrimonio; esta partida se denomina *efecto acumulado por conversión*; y

d) Al momento de consolidar o aplicar el método de participación, cualquier variación entre el capital contable de la operación extranjera y la inversión en la operación extranjera reconocida, debe reconocerse en una partida del resultado integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del patrimonio en los estados financieros consolidados.

Las inversiones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, se valúan conforme se menciona en el inciso (h) de esta nota. Otras Compañías Subsidiarias y asociadas poco representativas se registraron al costo de adquisición y dada su poca importancia en relación con los activos totales e ingresos de PEMEX, no se consolidan ni se registran por el método de participación.

(c) *Proyectos de infraestructura productiva a largo plazo-*

Hasta el 31 de diciembre de 2008, las inversiones en proyectos de infraestructura productiva a largo plazo (“PIDIREGAS”) y los pasivos relacionados con ellas se registraban contablemente de conformidad con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal (NEIFGSP) 009 aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, la cual estipula que deben ser reconocidos en los registros contables solamente los pasivos con vencimientos menores a dos años.

Para efectos de estos estados financieros consolidados, de conformidad con las NIF, todas las cuentas relativas a PIDIREGAS fueron incorporadas a los estados financieros consolidados y, por lo tanto, fueron excluidos todos los efectos de la NEIFGSP-009.

El 13 de noviembre de 2008, se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que eliminan el esquema de PIDIREGAS en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.

El Master Trust y el Fideicomiso F/163 tienen como objeto la administración de recursos financieros relacionados con PIDIREGAS, a fin de financiar proyectos que para este fin eran designados por PEMEX.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Petróleos Mexicanos formalizará el reconocimiento, como deuda pública, antes del 31 de diciembre de 2009, de todas las obligaciones derivadas de los financiamientos para PIDIREGAS celebrados por el Master Trust y el Fideicomiso F/163.

(d) *Costos de exploración y perforación y reserva para exploración y declinación de campos-*

PEMEX sigue el método contable de Esfuerzos Exitosos para el registro de los costos de exploración y perforación de pozos de petróleo y gas. Los costos de exploración son cargados a los resultados conforme se incurren, mientras que los gastos por la perforación de pozos exploratorios son alojados en el activo fijo en tanto se determina la existencia de reservas probadas. Los pozos de exploración con una antigüedad mayor a 12 meses son reconocidos como gasto excepto cuando (a) (i) se encuentren en un área que requiera de inversiones de capital mayores antes de que la producción pueda iniciar, (ii) se hayan descubierto cantidades de reservas que resulten comercialmente productivas, y (iii) estén sujetos a futuras actividades de exploración o valuación, bien sea porque se esté llevando a cabo la perforación de pozos exploratorios adicionales o está planeando hacerse en el futuro cercano, o (b) las reservas probadas son registradas dentro de los 12 meses siguientes a la terminación de la perforación exploratoria. Los gastos por la perforación de pozos de desarrollo se capitalizan, sean estos exitosos o no.

La administración de PEMEX hace evaluaciones cada seis meses de las cantidades incluidas en el activo fijo para determinar si la capitalización inicial es apropiada y si ésta debe continuar. Los pozos de exploración capitalizados con antigüedad mayor a 12 meses están sujetos a una evaluación adicional en cuanto a si los hechos y circunstancias han cambiado y, por lo tanto, si las condiciones descritas en (a) y (b) del párrafo anterior han dejado de existir.

(e) *Reserva para abandono de pozos-*

La reserva para abandono de pozos (taponamiento y desmantelamiento) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$18,775,600 y \$17,148,400, respectivamente, y se presenta como reserva operativa de pasivo a largo plazo (ver nota 3(i) párrafos V y VI).

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(f) *Equivalentes de efectivo-*

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(g) *Inventarios y costo de lo vendido-*

Los inventarios son valuados como sigue:

- I. Petróleo crudo y derivados para exportación: a su valor de realización, determinado con base en el promedio de los precios de exportación al cierre del año.
- II. Petróleo crudo, gas y derivados para consumo nacional: a su valor de realización, conforme a los precios de los productos en el mercado internacional al cierre del año.
- III. Los inventarios de productos refinados se valúan a su costo de adquisición o producción calculado de acuerdo con los costos del crudo y materiales auxiliares.
- IV. Los gases y petroquímicos se valúan con base al costo estándar directo de los productos, el cual no excede el valor de mercado.
- V. Materiales, refacciones y accesorios: al precio de la última compra, sin exceder el valor de mercado.
- VI. Materiales en tránsito: a su costo de adquisición.

PEMEX registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Costo de lo vendido-

Se determina globalmente sumando a los inventarios al inicio del año, el costo de operación de campos petroleros, refinerías y plantas (incluyendo los productos propios utilizados), las compras de refinados y otros productos, y deduciendo el valor de los inventarios al final del año. Hasta el 31 de diciembre de 2007, el monto así determinado se actualizó con factores derivados del INPC. El costo de ventas incluye la depreciación y amortización asociadas con los activos utilizados en la operación, así como el gasto asociado con la reserva para abandono de pozos.

(h) Inversión en acciones de Compañías Subsidiarias no consolidadas y asociadas-

Las inversiones en acciones de Compañías Subsidiarias que no consolidan se valúan por el método de participación (ver nota 2).

Las inversiones en acciones, en las que PEMEX posee el 50% o menos del capital social de las compañías, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

(i) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de INPC.

A partir de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, en función del valor actualizado de los activos y a tasas acordes con su vida útil estimada en avalúos preparados por valuadores independientes. Las tasas de depreciación anual utilizadas por PEMEX son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Edificios	3	33
Plantas y equipo de perforación	3-5	20-33
Mobiliario y equipo	10-25	4-10
Plataformas marinas	4	25
Equipo de transporte	4-20	5-25
Ductos	4	25
Equipo de cómputo y programas	10-25	4-10

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren. La amortización de los pozos se determina utilizando el método de unidades producidas de barriles de petróleo crudo equivalente, extraídas en cada uno de los respectivos campos.

El Reglamento de Trabajos Petroleros establece que cuando un pozo resulte seco, invadido por agua salada, incosteable o abandonado por accidente mecánico, existe la obligación de taponarlo para dejarlo en condiciones sanitarias y de seguridad. Esta obligación existe también en los pozos en que después de un período de explotación decline su producción al grado de que sea necesario abandonarlos por incosteables. Los trabajos necesarios para el taponamiento de pozos se efectuarán con la finalidad de aislar definitiva y convenientemente las formaciones atravesadas en la perforación que contengan aceite, gas o agua, de tal manera que se eviten invasiones de fluidos o manifestaciones de hidrocarburos en la superficie. Este reglamento también requiere que PEMEX obtenga la aprobación de la Secretaría de Energía para el desmantelamiento de instalaciones petroleras, con el propósito de reemplazarlas por nuevas instalaciones o para su retiro permanente.

Los costos relativos a abandono y desmantelamiento se registran a su valor presente como un pasivo sobre una base descontada cuando los costos son incurridos, que es generalmente cuando el pozo empieza a producir. Los montos incurridos por estas obligaciones son inicialmente capitalizados como parte del valor del pozo. Con el paso del tiempo, los pasivos serán acreditados con base en el cambio en su valor presente y el monto inicial capitalizado será amortizado de acuerdo con la vida útil del pozo con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos sujetos a abandono y desmantelamiento, el costo total ha sido reconocido al final de cada período.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro. (ver notas 3(j) y 9).

(j) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición-

Los activos de larga duración son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, PEMEX registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Durante 2008 se registró un deterioro por un importe de \$807,050; así mismo se determinó una reversión de deterioro por un importe de \$699,847. Por lo anterior, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 el efecto neto del deterioro de activos de larga duración presentó un gasto de \$107,203, el cual se reconoció directamente en el estado de resultados. En lo que respecta al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 no se reconoció deterioro de los activos.

(k) Provisiones-

PEMEX reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente, sueldos y otros pagos al personal y efectos ambientales, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(l) Beneficios a los Empleados-

A partir del 1o. de enero de 2008, PEMEX adoptó las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3), emitida por el CINIF, cuyo principal objetivo es reconocer aceleradamente el pasivo generado por el otorgamiento de beneficios a los empleados.

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado (ver nota 12).

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Los períodos de amortización de las partidas pendientes por amortizar son los siguientes:

Beneficios al retiro:

En 5 años máximo, el pasivo de transición inicial y la carrera salarial;

En la vida laboral promedio remanente (VLPR), las modificaciones al plan y las ganancias / pérdidas actuariales del periodo.

Beneficios por terminación:

En 5 años máximo, el pasivo de transición inicial y las modificaciones del plan;

En un año la carrera salarial y,

Reconocimiento inmediato las ganancias / pérdidas actuariales.

Al 31 de diciembre de 2008, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 10 años. PEMEX incorpora el efecto de sus obligaciones laborales en estos estados financieros consolidados.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

(m) *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-*

A partir del 1o. de enero de 2005, PEMEX adoptó las disposiciones del Boletín C-10, "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales precisan y detallan los criterios de reconocimiento, valuación, registro, presentación, revelación y bifurcación a partir del contrato anfitrión en su caso, que son aplicables a los instrumentos financieros derivados con fines de negociación, a los designados con fines de cobertura y a los derivados implícitos (ver nota 11).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los instrumentos financieros derivados que se presentan en el balance general fueron valuados a su valor razonable de acuerdo con las reglas establecidas en el Boletín C-10 (ver nota 11). En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en su valor razonable son llevados directamente al resultado integral de financiamiento. En el caso de derivados que sean designados y califican con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o el de flujo de efectivo, establecidos en el Boletín C-10.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(n) Instrumentos financieros con características de pasivos, de capital o ambos-

Los instrumentos financieros emitidos por PEMEX, con características de pasivo, de capital o de ambos, se registran desde su emisión como pasivo, como capital o como ambos, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo y al patrimonio en la misma proporción de los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos, se registran en el resultado integral de financiamiento. Las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como patrimonio, se cargan directamente a una cuenta de patrimonio.

(o) Actualización del patrimonio, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

(p) Exceso en la actualización del patrimonio-

El exceso en la actualización del patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2007 se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y por el resultado por tenencia de activos no monetarios (inventarios y activos fijos principalmente), expresados en pesos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio. En el ejercicio 2008 esta cuenta fue reclasificada a los resultados acumulados.

(q) Impuestos y derechos federales-

PEMEX está sujeto a leyes especiales de impuestos, las cuales se basan principalmente en la producción, proyección de precios e ingresos por venta de petróleo y productos refinados. Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios no son sujetos de la Ley del Impuesto sobre la Renta ni del Impuesto Empresarial a Tasa Unica (ver nota 19).

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(r) *Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)-*

El IEPS a cargo de los clientes es un impuesto sobre las ventas locales de gasolina y diesel. Las tasas aplicables dependen, entre otros factores, del producto, del precio productor, de los fletes, de las comisiones y de la región en que se vende cada producto.

(s) *Reconocimiento de los ingresos-*

Para todos los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren al momento del embarque, por lo que PEMEX registra los ingresos por ventas cuando los productos son embarcados a los clientes del extranjero. En el caso de algunas ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones de PEMEX, las ventas se registran cuando se recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que PEMEX es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega y PEMEX registra los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

(t) *Resultado integral-*

El resultado integral está representado por el rendimiento (pérdida) neto, más los efectos por valuación de los instrumentos financieros designados de cobertura de flujo de efectivo; hasta el 31 de diciembre de 2007 por los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios, el efecto patrimonial de la reserva laboral; así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio, y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones; hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó aplicando factores del INPC (ver nota 13).

(u) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-*

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios, los efectos de valuación de instrumentos financieros, y hasta el 31 de diciembre de 2007 el efecto monetario deducido de los importes capitalizados.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

El efecto monetario presentado en 2007, se determinó multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

(v) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (ver nota 16).

(w) Impuestos diferidos-

Los impuestos diferidos se registran por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del impuesto a los rendimientos petroleros (IRP) o del impuesto sobre la renta (ISR), según sea el caso, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. Con motivo del nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, vigente a partir del 1 de enero de 2006, un Organismo Subsidiario generó IRP diferido, derivado principalmente de anticipos de clientes, provisiones y activos fijos. Del mismo modo, algunas compañías subsidiarias sujetas del ISR generaron un ISR diferido por conceptos similares a los antes mencionados (ver nota 19).

(x) Cambios contables-

Las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Deja sin efecto al Boletín B-10 “*Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece modificaciones principales a la norma anterior como se muestra a continuación:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera
- a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y patrimonio determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y patrimonio a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del INPC o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado
- (iii) Valuación de inventarios y de propiedades, mobiliario y equipo de procedencia extranjera – Se elimina la posibilidad de utilizar costos de reposición, en el primer caso, e indización específica, en el segundo.
- (iv) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el patrimonio, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dió origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea practico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- (v) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del patrimonio) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF al 1o. de enero de 2008, las cuentas del patrimonio se reclasificaron como se muestra en el estado de variaciones en el patrimonio.

Los estados financieros consolidados de 2007, se presentan expresados en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Deja sin efecto al Boletín D-3 “Obligaciones laborales”, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Cambian las tasas para las hipótesis financieras que se utilizarán para las valuaciones actuariales de reales a nominales.
- (ii) Incorpora en los supuestos actuariales un nuevo elemento denominado “Carrera Salarial del Personal”, el cual tendrá efectos en el pasivo y en el costo.
- (iii) Reduce a máximo cinco años el periodo de amortización del “Pasivo de Transición” y de la “Carrera Salarial”.
- (iv) Las “Partidas Pendientes de Amortizar”, correspondientes a los “Servicios Anteriores y Modificaciones al Plan” y las “Ganancias / Pérdidas Actuariales”, se pueden continuar amortizando en la Vida Laboral Promedio Remanente de los trabajadores o se puede optar por amortizarlas en máximo 5 años.
- (v) Elimina el registro y reconocimiento del Pasivo Adicional y de sus contrapartidas del Activo Intangible y de la partida deudora en el patrimonio.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Como consecuencia de la adopción de esta NIF, en 2008 se eliminó el Activo Intangible por \$72,008,835, el efecto patrimonial de la reserva laboral registrado en el patrimonio por \$51,759,539 y el pasivo adicional por \$123,768,374, que mostraba el balance general al 31 de diciembre de 2007.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Deja sin efecto al Boletín D-4 ***“Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad”*** y las Circulares 53 y 54. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en 2000, se reclasifica a resultados acumulados el 1o. de enero de 2008, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje
- (ii) El tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF, se reclasificó el efecto del ISR diferido por \$3,596, a los resultados acumulados dentro del patrimonio.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Deja sin efecto al Boletín B-12 ***“Estado de cambios en la situación financiera”*** y al párrafo 33 del Boletín B-16. Establece las modificaciones principales a la norma anterior, que se mencionan en la hoja siguiente.

- (i) Los estados financieros deben incluir el estado de flujos de efectivo por todos los períodos presentados en forma comparativa con los del período actual, en lugar del estado de cambios en la situación financiera, excepto por los estados financieros de períodos anteriores a 2008.
- (ii) Este estado muestra entradas y salidas de efectivo durante el período, en unidades monetarias nominales, por lo que no incluye los efectos de la inflación.
- (iii) Establece dos métodos alternativos para prepararlo: directo e indirecto, sin indicar preferencia por alguno de ellos. Asimismo, define su estructura, indicando que deben presentarse primero los flujos relativos a actividades de operación, enseguida los de inversión y, por último, los de financiamiento.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- (iv) Requiere que los rubros de los principales conceptos se presenten en términos brutos, con algunas excepciones, y requiere la revelación de la integración de los conceptos considerados como equivalentes de efectivo.

En consecuencia, la PEMEX presenta el estado de cambios en la situación financiera por 2007 tal y como fue emitido y el estado de flujos de efectivo por 2008, bajo el método indirecto.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”- Deja sin efecto al Boletín B-15 ***“Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras”***. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Elimina las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera, en virtud de que incorpora los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe, requiriendo que la conversión se haga con base en el entorno económico en que opera la entidad, independientemente de su dependencia de la compañía tenedora.
- (ii) Incluye procedimientos de conversión para los casos en que las monedas de informe y de registro sean diferentes de la funcional, dando la opción de no llevar a cabo dicha conversión en aquellas compañías que no estén sujetas a consolidación o valuación con base en el método de participación.
- (iii) Requiere que los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta norma se reconozcan con base en el método prospectivo, es decir, en un entorno económico no inflacionario, sin modificar la conversión ya reconocida en los estados financieros consolidados de períodos anteriores, en el momento que fueron emitidos.

El efecto en los estados financieros consolidados por la adopción de esta NIF es de un crédito en el patrimonio por \$2,809,574, el cual forma parte del efecto de conversión de operaciones extranjeras, y una pérdida en el resultado del ejercicio por \$2,847,846.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(y) Reclasificaciones-

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los estados financieros consolidados de PEMEX incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de 2008:</u>	<u>Importe en moneda extranjera</u> <u>(Miles)</u>			<u>Tipo de cambio</u>	<u>Equivalente en pesos mexicanos</u>
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Posición (pasiva)</u>		
Dólares americanos	12,303,708	(32,368,723)	(20,065,015)	13.5383	(271,646,192)
Yenes japoneses	3,029,369	(246,581,546)	(243,552,177)	0.1501	(36,557,182)
Libras esterlinas	528	(401,509)	(400,981)	19.5304	(7,831,319)
Euros	23,055	(3,244,916)	(3,221,861)	19.1432	(61,676,729)
Coronas suecas	-	(12,931)	(12,931)	1.7413	(22,517)
Dólares canadienses	79	-	79	11.0463	873
Total posición pasiva, antes de coberturas cambiarias					\$(377,733,066)

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

<u>31 de diciembre de 2007:</u>	Importe en moneda extranjera (Miles)			Tipo de <u>cambio</u>	Equivalente en pesos <u>mexicanos</u>
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Posición (pasiva)</u>		
Dólares americanos	16,950,060	(30,083,877)	(13,133,817)	10.8662	(142,714,682)
Yenes japoneses	-	(142,217,370)	(142,217,370)	0.0973	(13,837,750)
Libras esterlinas	230	(402,411)	(402,181)	21.6074	(8,690,086)
Euros	9,371	(5,932,198)	(5,922,827)	15.8766	(94,034,355)
Franco suizos	-	(260)	(260)	9.5957	(2,495)
Coronas danesas	-	(250)	(250)	2.0075	(502)
Total posición pasiva, antes de coberturas cambiarias					\$ (259,279,870)

Además, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, PEMEX tiene los instrumentos de protección contra riesgos cambiarios que se mencionan en la nota 11.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran por:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Efectivo y bancos	\$ 60,704,660	64,578,352
Valores realizables	<u>53,519,735</u>	<u>106,418,888</u>
Total de efectivo y valores de inmediata realización	\$ 114,224,395	170,997,240

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(6) Cuentas, documentos por cobrar y otros-

Al 31 de diciembre, se integran como se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Clientes del país	\$ 37,036,622	40,506,098
Clientes del extranjero	5,881,394	25,430,178
IEPS negativo pendiente de acreditar (nota 19)	6,816,821	32,943,613
Fondo para fines específicos (nota 14)	44,656,862	11,858,575
Anticipos sobre rendimientos mínimos garantizados al Gobierno Federal (nota 14)	-	4,270,225
Funcionarios y empleados	4,067,658	3,648,372
Anticipo de impuestos	41,206,169	4,035,632
Otras cuentas por cobrar	<u>24,382,512</u>	<u>30,308,784</u>
	164,048,038	153,001,477
Menos - Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(1,738,099)</u>	<u>(1,490,934)</u>
	\$ <u>162,309,939</u>	<u>151,510,543</u>

(7) Inventarios-

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Petróleo crudo, productos refinados, derivados y petroquímicos	\$ 60,366,216	87,971,050
Materiales y accesorios en almacenes	6,765,361	6,370,017
Materiales y productos en tránsito	<u>136,458</u>	<u>148,376</u>
	67,268,035	94,489,443
Menos:		
Estimación para lento movimiento y obsoletos	<u>(1,796,458)</u>	<u>(1,346,307)</u>
	\$ <u>65,471,577</u>	<u>93,143,136</u>

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(8) Inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas-

La inversión en acciones de subsidiarias no consolidadas, asociadas y otras, se integra como se muestra a continuación:

<u>Acciones en subsidiarias y asociadas:</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Valor al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Repsol YPF, S.A. (1)	5.00%	\$ -	23,146,258
Deer Park Refining Limited (2)	50.00%	7,547,905	7,113,824
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	100.00%	1,312,439	1,122,215
Servicios Aéreos Especializados Mexicanos, S. A. de C. V.	49.00%	5,147	5,147
Otras - neto		<u>2,311,693</u>	<u>1,675,910</u>
Total de la inversión		\$ <u>11,177,184</u>	<u>33,063,354</u>

Valor al 31 de diciembre de

Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Repsol YPF, S.A.	\$ (3,780,783)	588,729	3,621,872
Deer Park Refining Limited	1,748,582	4,944,329	6,419,178
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	<u>66,988</u>	<u>11,996</u>	<u>32,527</u>
Total de la participación en la inversión	\$ <u>(1,965,213)</u>	<u>5,545,054</u>	<u>10,073,577</u>

- (1)** La inversión de Repsol UPF, S.A. (Repsol), corresponde a 59,884,453 acciones, al 31 de diciembre de 2007. El 24 de septiembre de 2008, Repcon Lux, S. A. anunció la liquidación anticipada del pasivo generado por el bono intercambiable en acciones de Repsol. La liquidación se realizó al 24 de octubre de 2008 y se llevó a cabo en su totalidad. La mayoría de los tenedores eligió intercambiar sus bonos por acciones previo a la fecha de liquidación. Con el fin de hacer frente a dicho pasivo y conservar tanto los derechos económicos como el ejercicio de los derechos de voto sobre 58,679,800 acciones de Repsol, que constituyen aproximadamente el 4.81% del capital social de dicha empresa; PEMEX contrató cuatro swaps de activos con instituciones financieras monetizando el valor de 58,679,799 acciones, a través de los cuales se conservan los derechos económicos y de voto sobre las mismas; la acción restante la mantiene PEMEX a través PMI-SES. El monto obtenido de la monetización se utilizó para liquidar el bono intercambiable.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Dada la opción que tenían los inversionistas para recibir acciones como forma de pago del bono, el valor intrínseco del pasivo al momento de la liquidación resultó sustancialmente equivalente al valor de la posición accionaria del vehículo (ver nota 11(v)).

- (2) PMI NASA tiene una coinversión al 50% con Shell Oil Company para la operación de Deer Park Refining Limited, una refinería ubicada en Deer Park, Texas. Esta inversión se valúa por el método de participación. Durante 2008, 2007 y 2006, PEMEX registró \$1,683,914, \$4,944,329 y \$6,419,178 de utilidades, respectivamente, por su participación en la coinversión, reflejadas en el estado consolidado de resultados. Asimismo, durante 2006, PEMEX pagó a la coinversión \$11,078,973 por concepto de proceso de crudo. Al 31 de diciembre de 2006 el contrato entre PMI NASA y PR se dio por terminado y no fue renovado.

(9) Propiedades, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Plantas	\$ 399,769,820	379,268,733
Equipo de perforación	23,370,046	22,226,019
Ductos	296,436,602	296,304,941
Pozos	568,274,197	466,157,259
Edificios	51,611,161	47,681,968
Plataformas marinas	169,308,888	160,543,843
Mobiliario y equipo	37,387,996	36,440,294
Equipo de transporte	<u>17,771,354</u>	<u>14,146,501</u>
	1,563,930,064	1,422,769,558
Menos:		
Depreciación y amortización acumuladas	<u>(843,858,575)</u>	<u>(760,177,709)</u>
Valor neto por depreciar	720,071,489	662,591,849
Terrenos	39,144,853	39,842,669
Obras en construcción	85,148,023	90,720,481
Activos fijos improductivos	<u>697,640</u>	<u>690,454</u>
	\$ 845,062,005	793,845,453
	=====	=====

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- a. A partir del ejercicio de 2007, con la adopción de la NIF-D-6 se capitalizaron el costo de intereses, el efecto cambiario, el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) y otros costos asociados para la obtención de financiamientos identificados con activos calificables, que afectan directamente su costo de inversión durante el periodo de adquisición por un monto de \$1,057,440 y \$5,350,849, en 2008 y 2007 respectivamente.
- b. La depreciación de los activos y la amortización de pozos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, reconocidas en los costos y gastos de operación, ascendieron a \$ 89,840,495, \$ 72,591,718 y \$65,672,189, respectivamente, las cuales incluyen \$2,144,911, \$2,554,062 y \$508,361, respectivamente, de costos de abandono y desmantelamiento.
- c. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la provisión para los costos futuros relativos a actividades de abandono y desmantelamiento determinados sobre la base de costos proyectados a su valor presente (descontado), ascienden a \$ 18,775,600 y \$17,148,400, respectivamente.
- d. Al 31 de diciembre de 2008, se determinó un castigo por deterioro para las plantas del complejo Petroquímico Pajaritos por un importe de \$807,050 con base en la baja de la demanda de sus mercados, además del reducido margen de contribución estimado en las proyecciones realizadas. Así mismo se determinó una reversión de deterioro para las plantas del Complejo Petroquímico Cosoleacaque por un importe de \$699,847, derivado de la recuperación de los mercados donde se comercializa el producto principal de este Complejo, el cual a partir del año 2006 mostró indicios de recuperación. Por lo anterior, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 el efecto neto del deterioro de activos de larga duración según lo establece la NIF C-15 presentó un gasto neto de \$107,203, el cual se reconoció directamente en el estado de resultados y en lo que respecta al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2007 no se reconoció deterioro de los activos, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 se reconoció un deterioro de \$703,247. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, PEMEX reconoció un deterioro acumulado en los activos de larga duración por un monto total de \$14,485,951 y \$14,593,154, respectivamente.

(10) Deuda-

Conforme a la Ley General de Deuda Pública la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe autorizar a las entidades paraestatales, como Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, para gestionar y contratar financiamientos externos, fijando los requisitos que deberán observar en cada caso.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Durante 2008, las operaciones significativas de financiamiento de Petróleos Mexicanos fueron las siguientes.

- a. El 29 de febrero de 2008, Petróleos Mexicanos adquirió US\$1,000,000 del crédito sindicado revolvente contratado el 14 de septiembre de 2007. Bajo esta línea de crédito, los préstamos los puede adquirir tanto el Master Trust como Petróleos Mexicanos. Esta disposición está garantizada por Petróleos Mexicanos, PEP, PR y PGPB.
- b. El 28 de marzo de 2008, Petróleos Mexicanos adquirió, en el mercado nacional, un préstamo bancario por un total de \$10,000,000 a tasa flotante; el crédito vence en diciembre de 2008 y está garantizado por PEP, PR y PGPB.
- c. El 28 de marzo de 2008, Petróleos Mexicanos adquirió, en el mercado nacional, un préstamo bancario por un total de \$4,000,000 a tasa flotante, con vencimiento en junio de 2008; el crédito está garantizado por PEP, PR y PGPB.
- d. El 28 de marzo de 2008, Petróleos Mexicanos adquirió, en el mercado nacional, un préstamo bancario por un total de \$3,500,000 a tasa flotante; el crédito vence en diciembre de 2008; el crédito está garantizado por PEP, PR y PGPB.

Durante 2008, las operaciones significativas de financiamiento de Master Trust fueron las siguientes

- a. Durante el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2008, el Master Trust obtuvo US\$1,471,126 millones nominales de créditos al comercio exterior para financiamiento de PIDIREGAS.
- b. El 2 de junio de 2008, el Master Trust celebró un “Term Loan Agreement” (Contrato de Crédito) con un banco comercial, por la cantidad de ¥41,900 millones (equivalente a US\$400 millones), en dos tramos de ¥20,950 millones cada uno, con vencimiento en 2011 y 2014 respectivamente. Este convenio está garantizado por Petróleos Mexicanos, PEP, PR y PGPB.
- c. El 4 de junio de 2008, el Master Trust emitió US\$1,000,000 de sus Notas a una Tasa del 5.75% con vencimiento en 2018 y US\$500,000 de sus Bonos a una Tasa del 6.625% con vencimiento en 2038, bajo el Programa de Notas a Mediano Plazo, Serie A; las notas y los bonos están garantizados por Petróleos Mexicanos, PEP, PR y PGPB.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- d. El 29 de septiembre de 2008, el Master Trust emitió un bono privado en el mercado japonés (Bono Samurai) por un monto de ¥64,000 millones, asegurado por la agencia de crédito a la exportación Nippon Export and Investment Insurance (“Nexi”) de Japón, a un plazo de 12 años, con vencimiento en 2020.

Durante 2007, Petróleos Mexicanos obtuvo US\$7,310 provenientes de líneas garantizadas por agencias de crédito a la exportación. Estos créditos generan intereses a tasas fijas y variables y son pagaderos en varias fechas hasta 2012.

Durante 2007, el Master Trust llevó a cabo las siguientes actividades de financiamiento para proyectos PIDIREGAS:

- a. El Master Trust obtuvo US\$1,002,629 provenientes de líneas garantizadas por agencias de crédito a la exportación.
- b. Durante el segundo trimestre de 2007, el Master Trust recompró, en el mercado abierto, parte de su deuda en bonos, la cual se encontraba denominada en dólares y cuyos vencimientos eran entre 2008 y 2027, así como un monto de sus bonos perpetuos denominados en dólares.

El total del principal recomprado ascendió a US\$1,139,696. Estos títulos fueron cancelados después de su compra.

- c. El 18 de octubre de 2007 el Master Trust utilizó en su totalidad la línea de crédito sindicado revolvente por US\$2,500,000, firmada el 14 de septiembre de 2007; esta línea puede ser utilizada tanto por Petróleos Mexicanos como por el Master Trust; la línea tiene dos tramos, A y B con plazos de tres y cinco años; la línea vence en 2010 y 2012; el plazo de cada uno de los tramos puede ser extendido en dos ocasiones, por un año en cada ocasión. Este crédito revolvente sustituye a los dos contratados anteriormente por US\$1,250,000 cada uno.
- d. El 22 de octubre de 2007, el Master Trust emitió bonos por US\$2,000,000 de los cuales US\$1,500,000 fueron a una tasa cupón del 5.75%, con vencimiento en 2018 y US\$500,000 a una tasa cupón del 6.625%, con vencimiento en 2035. Esta emisión fue una segunda reapertura de la emisión que tuvo lugar el 8 de junio de 2005.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- e. Durante el cuarto trimestre de 2007, el Master Trust recompró en el mercado abierto, parte de su deuda en bonos, con vencimientos entre 2008 y 2007, así como un monto de sus bonos perpetuos denominados en US dólares. El total del principal recomprado ascendió a US\$5,763,333. Estos títulos fueron cancelados después de su recompra.

Algunos créditos requieren el cumplimiento de varias condiciones operativas, las cuales, entre otras cosas, establecen restricciones sobre los siguientes tipos de transacciones:

- Venta substanciales de activos esenciales para la continuidad de las operaciones del negocio;
- Gravámenes sobre sus activos; y
- Transferencias, ventas o asignación de derechos de pago de contratos para la venta de petróleo crudo o gas aún no recibidos, cuentas por cobrar y otros instrumentos negociables.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, PEMEX ha cumplido con las condiciones operativas antes descritas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	<u>Tasa de interés (2)</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>		<u>31 de diciembre de 2007</u>	
			<u>Moneda nacional (miles)</u>	<u>Moneda extranjera (miles)</u>	<u>Moneda nacional (miles)</u>	<u>Moneda extranjera (miles)</u>
En dólares:						
Bonos	Fija de 5.75% a 9.5%, LIBOR más 0.6% a 1.8%	Varios hasta 2038	177,500,544	13,110,942	163,225,526	12,119,761
Financiamiento asignado a PIDIREGAS	Fija de 3.23% a 6.64%, LIBOR flat a LIBOR más 2.25%	Varios hasta 2018	96,404,801	7,121,263	72,163,251	6,641,075
Créditos comprador y financiamiento de proyectos	LIBOR más 0.0625% a 2%	Varios hasta 2014	1,600,774	118,240	2,108,662	194,057
Líneas de créditos revolventes	LIBOR mas 0.20% y 0.25%	Varios hasta 2012	20,307,450	1,500,000	27,165,500	2,500,000

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

	<u>Tasa de interés (2)</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>		<u>31 de diciembre de 2007</u>	
			<u>Moneda nacional (miles)</u>	<u>Moneda extranjera (miles)</u>	<u>Moneda nacional (miles)</u>	<u>Moneda extranjera (miles)</u>
Créditos al comercio exterior	LIBOR más 0.325% a 0.475%	Varios hasta 2013	57,537,775	4,250,000	46,181,350	4,250,000
Préstamos bancarios	Fija de 5.44% y LIBOR más 1.9%	Varios hasta 2018	9,169,191	677,278	5,107,114	470,000
Arrendamiento financiero	Tasa Fija 1.99%	En 2019	<u>5,892,346</u>	<u>435,235</u>	-	-
Total en dólares			<u>368,417,881</u>	<u>27,213,008</u>	<u>315,951,403</u>	<u>26,174,893</u>
En euros:						
Bonos	Fija de 5.5% a 6.625%,	Varios hasta 2025	59,343,920	3,100,000	50,857,376	3,203,291
Créditos directos, bancarios y financiamiento de proyectos	Fija de 2%	En 2016	<u>5,671</u>	<u>296</u>	<u>5,544</u>	<u>349</u>
Total en euros			<u>59,349,591</u>	<u>3,100,296</u>	<u>50,862,920</u>	<u>3,203,640</u>
En pesos:						
Certificados bursátiles	TIIE menos 0.07%, CETES más 0.35% a 0.65% y tasa fija de 8.38% y 9.91%	Varios hasta 2019	82,699,763		81,918,416	
Crédito bancario sindicado	TIIE más 0.35% y tasa fija de 8.4%	En 2008			3,500,000	
Préstamo bancario y préstamos bancarios sindicados	Fija de 11% y TIIE más 0.4% a 0.48%	Varios hasta 2012	<u>11,444,444</u>		<u>12,333,333</u>	
Total en Pesos			<u>94,144,207</u>		<u>97,751,749</u>	
En yenes japoneses:						
Créditos directos	Fija de 4.2% y LIBOR Yen más 0.5% y 0.71%	En 2014	6,650,233	44,305,348	468,081	4,810,695
Bonos	Fija de 3.5% y LIBOR Yen más 0.75%	En 2023	14,113,049	94,000,000	2,919,000	30,000,000
Financiamiento de proyectos	Fija de 1% a 2.9%	Varios hasta 2017	<u>13,983,565</u>	<u>93,137,574</u>	<u>10,871,232</u>	<u>111,729,003</u>
Total en yenes			<u>34,746,847</u>	<u>231,442,922</u>	<u>14,258,313</u>	<u>146,539,698</u>
Libra Esterlina:						
Bonos	Fija de 7.5%	En 2013	<u>7,812,160</u>	<u>400,000</u>	<u>8,642,960</u>	<u>400,000</u>

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

	<u>Tasa de interés (2)</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>		<u>31 de diciembre de 2007</u>	
			<u>Moneda nacional (miles)</u>	<u>Moneda extranjera (miles)</u>	<u>Moneda nacional (miles)</u>	<u>Moneda extranjera (miles)</u>
Total del principal en moneda nacional (1)			564,470,686		487,467,345	
Más:						
Intereses devengados			7,073,181		58,565	
Documentos por pagar a contratistas			<u>15,166,637</u>		<u>13,352,690</u>	
Total principal e intereses de la deuda			586,710,504		500,878,600	
Menos:						
Vencimiento a corto plazo de la deuda			91,198,944		71,499,353	
Documentos por pagar a contratistas, a corto plazo			<u>24,935</u>		<u>4,550,775</u>	
			<u>91,223,879</u>		<u>76,050,128</u>	
Deuda a largo plazo		\$	495,486,625		424,828,472	
			=====		=====	

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014 en adelante</u>	<u>Total</u>
Vencimientos del principal (en moneda nacional)	\$ 91,223,879	103,319,009	57,837,591	60,688,706	64,999,627	208,641,692	586,710,504
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

- 1) Incluye financiamientos obtenidos de bancos extranjeros por \$472,130,204 y \$355,682,481, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.
- 2) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las tasas eran las que siguen: LIBOR, 1.75% y 4.59625%, respectivamente; Prime en yenes, 1.675% y 1.875%, respectivamente; la tasa CETES 8.15% a 182 días y 7.62% a 91 días contra 7.20% a 182 días y 7.17% a 91 días, respectivamente; TIEE 8.7018% y 7.37%, respectivamente.

Los documentos por pagar a contratistas, se incluyen en el rubro de deuda a corto y largo plazo y se detallan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Total documentos por pagar a contratistas (a)		
(b) (c)	\$ 15,166,637	13,352,690
Menos porción circulante de documentos por pagar a contratistas	<u>24,935</u>	<u>4,550,775</u>
Documentos por pagar a contratistas a largo plazo	\$ 15,141,702	8,801,915
	=====	=====

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- (a) El 26 de noviembre de 1997, Petróleos Mexicanos y PR firmaron un contrato de obra pública financiada y un contrato de obra pública a precios unitarios con Conproca, S. A. de C. V. Dichos contratos se firmaron para la reconfiguración y modernización de la refinería “Ing. Héctor R. Lara Sosa” en Cadereyta, N. L.

La cantidad original del contrato de obra pública financiada fue de US\$1,618,352, más un costo de financiamiento de US\$805,648, pagadero en veinte exhibiciones semestrales de US\$121,200. La cantidad original del contrato de obra pública a precios unitarios fue de US\$80,000, incluyendo un costo financiero de US\$47,600, pagadero mensualmente con base en el avance del proyecto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo pendiente de pago era de \$4,561,189 y \$5,854,295, respectivamente.

- (b) El 25 de junio de 1997, PEMEX firmó un contrato de servicios por diez años, con un contratista, por US\$82.50 diarios por el almacenamiento y carga de petróleo estabilizado mediante un sistema de flotación (FSO). Al 31 de diciembre de 2008, ya no se tiene ningún saldo pendiente de pago, y al 31 de diciembre de 2007 el saldo fue de \$242,888.
- (c) PEMEX tiene celebrados contratos de obra pública financiada (“COPF”), (antes denominados Contratos de Servicios Múltiples) en donde los hidrocarburos y las obras ejecutadas son propiedad de PEP. En los COPF el contratista administra y mantiene la ejecución de las obras a su propio costo, las cuales se clasifican en desarrollo, infraestructura y/o mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo pendiente de pago era de \$5,930,523 y \$3,228,735, respectivamente.
- (d) Durante el ejercicio 2007, se adquirió un buque tanque denominado FPSO (Floating Process Storage and Outloading). La inversión en dicho buque tanque es de US\$723,575. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo era de \$4,674,925 (US\$345,311) y \$4,026,772 (US\$370,579), respectivamente.

(11) Instrumentos financieros-

Los flujos de efectivo de PEMEX originados por las actividades de comercialización y financiamiento de la empresa, están expuestos a variaciones ocasionadas por la volatilidad en los mercados nacionales e internacionales de tasas de interés, tipos de cambio y precios de hidrocarburos.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Con el propósito de supervisar y mitigar las desviaciones potenciales de dichos flujos, PEMEX ha desarrollado Políticas y Lineamientos Generales de Administración de Riesgos que establecen los mecanismos para el control y seguimiento de los principales riesgos financieros de mercado, así como las guías para el uso de instrumentos financieros derivados.

Las Políticas y Lineamientos Generales de Administración de Riesgos son propuestas por el Comité Institucional de Administración de Riesgos de PEMEX (CIDAR) y autorizadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

El CIDAR tiene entre sus funciones autorizar la estrategia global de manejo de riesgos financieros de mercado y está formado por representantes de PEMEX, el Banco de México, la SHCP y PMI CIM..

Adicionalmente, la Subdirección de Administración de Riesgos adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, diseña y propone al CIDAR normas institucionales, al igual que estrategias de administración de riesgos de mercados financieros para PEMEX.

(i) Riesgos de contraparte o de crédito, asociado a la contratación de instrumentos financieros derivados

PEMEX está expuesto a riesgo de crédito (o repago) cuando el valor razonable de los instrumentos derivados que ha contratado es positivo (favorable para PEMEX) ya que enfrenta un riesgo por repago en caso de incumplimiento de alguna de sus contrapartes. Cuando el valor razonable es negativo dicho riesgo pertenece a la contraparte.

Para minimizar este riesgo, PEMEX únicamente contrata instrumentos financieros derivados con contrapartes de alta calidad crediticia asignada por agencias como Standard & Poor's y Moody's.

PEMEX contrata instrumentos financieros derivados bajo contratos marco aceptados internacionalmente y en general no ofrece colaterales para transacciones de cobertura asociadas a deuda.

(ii) Riesgo por tasas de interés

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

PEMEX se encuentra expuesto a un riesgo de flujo de efectivo, atribuible a fluctuaciones en las curvas de tasa de interés de referencia, denominadas en diferentes monedas. La exposición predominante es a la tasa de interés LIBOR en dólares de los Estados Unidos de América, debido a que la mayoría de la deuda es contratada o cubierta a través de swaps a esta divisa y en esta tasa de referencia a distintos plazos. El uso de instrumentos financieros derivados permite obtener una composición aceptable para la administración, de tasas fijas y variables en el portafolio de deuda contractual asumida.

Los instrumentos financieros derivados de tasa de interés, utilizados en las transacciones de cobertura de PEMEX, consisten principalmente en swaps de tasas de interés fija-flotante, al amparo de los cuales PEMEX asume el derecho a recibir pagos basados en la tasa de interés LIBOR o tasas de referencia en pesos como TIIE y se compromete a pagar una tasa fija.

(iii) Riesgo de tipo de cambio

Debido a que una cantidad importante de los ingresos de PEMEX está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, PEMEX obtiene frecuentemente financiamiento en esta moneda. Sin embargo, la entidad contrata deuda en otras divisas para aprovechar condiciones de financiamiento existentes que la administración considera favorables.

PEMEX ha contratado swaps de divisas para mitigar el riesgo generado por las fluctuaciones cambiarias de la deuda emitida en divisas diferentes al dólar americano en relación a esta última divisa.

(iv) Riesgo por precio de hidrocarburos

- Gas natural

PEMEX ofrece a sus clientes, como servicio de valor agregado, coberturas financieras de precio por lo que para cubrir la exposición a las fluctuaciones en los precios internacionales de gas natural de dichas coberturas, ha contratado y seguirá contratando instrumentos financieros derivados con el fin de regresar a su posición natural. Estos contratos de cobertura que ofrece a clientes de Gas Natural, son a su vez replicados con las contrapartes financieras, a través de MGI Supply Ltd.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- Petróleo crudo

El régimen fiscal de la entidad conlleva transferir la mayor parte del riesgo en el precio del crudo al Gobierno Federal. Dado lo anterior, PEMEX no efectúa coberturas estratégicas de largo plazo sobre los precios del crudo que comercializa. Durante 2008, PEMEX no realizó operaciones de cobertura sobre el precio del crudo.

(v) Riesgo en el portafolio de inversiones

PEMEX actualmente cuenta con cuatro swaps de activos sobre 58,679,799, acciones de Repsol. denominados en dólares americanos y con vencimientos entre enero y abril de 2011. Al 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de las acciones de Repsol, es de US\$21.10 por acción.

(vi) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es susceptible a movimientos en las variables de mercado y el precio de los subyacentes. PEMEX monitorea periódicamente el valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados. El valor razonable, el cual es un indicativo del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, se calcula para cada instrumento financiero derivado. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es calculado usando métodos de valuación generalmente utilizados por el mercado financiero internacional y con base en información de mercado disponible a la fecha de cierre del balance general.

- El valor razonable para los instrumentos de tasas de interés y tipo de cambio e hidrocarburos es calculado descontando los flujos de efectivo futuros a valor presente a la fecha del balance general, usando las cotizaciones de mercado para el período remanente del instrumento. Los flujos de efectivo descontados para estos instrumentos se determinan por cada transacción individual a la fecha del balance general.
- Los precios de mercado para opciones, se valúan utilizando los modelos estándar usados comúnmente en el mercado financiero internacional.
- Los contratos de futuros operados en mercados reconocidos se valúan individualmente a los precios pactados en mercados de futuros que publican sus respectivas bolsas.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(vii) Derivados implícitos por Moneda

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, PEMEX reconoce, de conformidad con el Boletín C-10, “Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura”, contratos diversos, entre otros de servicios relacionados con obras, adquisiciones, arrendamientos y compromisos de seguros, celebrados por PEMEX y que son pactados en moneda extranjera y que, de acuerdo a las cláusulas de los mismos, no presentan todos los términos para que el componente en moneda extranjera pueda generar un derivado implícito.

(viii) Operaciones con instrumentos financieros derivados

PEMEX únicamente utiliza instrumentos financieros derivados con el propósito de cubrir riesgos financieros asociados a sus operaciones y a sus activos o sus pasivos reconocidos en balance. Sin embargo, algunos de estos instrumentos no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable, introducida a través del Boletín C-10, para ser designados formalmente como operaciones de cobertura por lo cual se contabilizan, para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación, como operaciones con fines de negociación, aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensan con los flujos generados por las posiciones a las cuales se encuentran asociados y por ende, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos, afecta directamente el resultado integral de financiamiento.

PEMEX tiene como política minimizar el impacto en sus resultados financieros, ocasionados por factores de riesgo de mercado, procurando promover que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de los flujos operativos.

Debido a lo anterior, PEMEX tiene como guía eliminar el riesgo cambiario de su deuda denominada en monedas diferentes al peso mexicano o al dólar americano mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

Asimismo, las normas aplicables para el registro de los instrumentos financieros derivados, establecen que un derivado no puede ser designado como cobertura de otro derivado, por lo que los instrumentos financieros derivados que PEMEX ofrece a sus clientes como servicio, así como aquellos contratados para mitigar el riesgo generado, se consideran como operaciones con fines de negociación y los cambios en su valor razonable afectan directamente al resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados asciende a (\$2,429,936) y (\$6,665,027), respectivamente, monto que incluye a los instrumentos financieros derivados designados de cobertura de flujo de efectivo y cuyo valor razonable se ha reconocido dentro del resultado integral de instrumentos financieros derivados en el patrimonio por un monto de (\$2,374,351) y (\$977,664) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

La siguiente tabla muestra el valor razonable y el nominal de los instrumentos financieros derivados contratados fuera de mercados reconocidos, vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, designados contablemente como coberturas de flujo de efectivo:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable</u>
Swaps de tasa de interés:				
Pago fijo / recibe variable	\$ 11,529,112	(1,170,824)	14,211,489	(1,267,432)
	=====	=====	=====	=====
Swaps cruzados de moneda:				
Paga Peso Mexicano / Recibe UDI	\$ 11,901,650	572,670	11,901,650	221,101
	=====	=====	=====	=====
Swaps cruzados de moneda:				
Paga Dólar americano / Recibe Euros	\$22,026,814	\$ 842,046	-	-
Paga Dólar americano / Recibe Yenes japoneses	20,700,783	3,616,388	-	-
Paga Dólar americano / Recibe Libras esterlinas	9,241,108	(1,901,494)	-	-
	=====	=====	=====	=====

Si los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo presentan las mismas características críticas que las posiciones primarias que se encuentran cubriendo, se consideran totalmente eficientes.

Por el contrario, si algún instrumento no es totalmente eficiente entonces afectará a los resultados por el monto de la ineficiencia, reconociéndose en el resultado integral dentro del patrimonio la parte eficiente del valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo, reclasificándose a resultados conforme los flujos se vayan realizando.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Cuando una cobertura de flujo de efectivo deja de ser efectiva, es suspendida o desasignada, la ganancia o pérdida acumulada originada por la misma y que forme parte del resultado integral dentro del patrimonio debe permanecer dentro del mismo y reclasificarse a resultados conforme los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme objeto de la cobertura impacten los resultados y a partir de esa fecha el instrumento financiero será considerado como con fines de negociación. Al 31 de diciembre de 2008 sólo un swap de tasa de interés designado como cobertura de flujo de efectivo había perdido la efectividad.

Al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, se reclasificó del resultado integral dentro del patrimonio a resultados, una utilidad (pérdida) de \$1,062,359, (\$1,479,284) y (\$727,707) respectivamente y se estima que en el ejercicio de 2009 se reclasificará del resultado integral dentro del patrimonio a resultados, una pérdida neta de \$1,182,677, por dichos efectos en este ejercicio.

La siguiente tabla muestra el valor razonable y el monto nocional de referencia de los instrumentos financieros derivados contratados en mercados extrabursátiles, vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, considerados contablemente por las razones antes expuestas como operaciones con fines de negociación:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Valor nocional</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor nocional</u>	<u>Valor razonable</u>
Swaps de tasa de interés:				
Pago fijo / recibe variable	\$ 5,000,000	\$ (97,841)	\$ 5,000,000	\$ (185,719)
	=====	=====	=====	=====
Swaps de activos:				
Pago fijo / recibe variable	\$19,679,112	\$ (2,761,533)	\$ -	\$ -
Swaps cruzados de moneda:				
Paga Dólar americano / Recibe Euros	\$31,832,605	\$ (1,721,125)	\$44,730,188	\$3,549,308
Paga Dólar americano / Recibe Yenes japoneses	7,481,871	380,232	13,549,835	(355,956)
Paga Dólar americano / Recibe Libras esterlinas	-	-	7,417,159	1,120,775
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Valor</u> <u>nocional</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>	<u>Valor</u> <u>nocional</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>
Swaps de gas natural:				
Paga fijo / recibe variable	\$20,087,150	\$(8,855,595)	\$5,163,787	\$ 202
Paga variable / recibe fijo	20,007,263	9,009,270	5,185,476	16,882
Paga variable / recibe variable	-	-	472	470
	=====	=====	=====	=====
Opciones de gas natural:				
Put				
Compra		\$ 706,173		\$ 73,261
Venta		(706,370)		(74,064)
		=====		=====
Call				
Compra		\$ 208,790		\$ 361,510
Venta		(208,625)		(361,300)
		=====		=====

Tipo de cambio de \$13.5383 y \$10.8662 pesos por dólar americano, utilizados para conversión a pesos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, PEMEX reconoció una (pérdida) utilidad neta de (\$2,319,164), (\$514,893) y \$916,790 respectivamente, reportada en el resultado integral de financiamiento; adicionalmente, PEMEX reconoció, al 31 de diciembre de 2007, una pérdida neta de \$702,173, reportada en otros ingresos-neto, correspondiendo todas las afectaciones a las operaciones con instrumentos financieros derivados considerados como operaciones con fines de negociación.

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros distintos a derivados, para los que es práctico estimar su valor, al 31 de diciembre, es como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos:				
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$ 114,224,395	\$ 114,224,395	\$ 170,997,240	\$170,997,240
Cuentas y documentos por cobrar y otros	162,309,939	162,309,939	151,510,543	151,510,543
Instrumentos financieros	22,285,896	22,285,896	12,909,868	12,909,868
Pasivos:				
Proveedores	35,381,771	35,381,771	35,138,344	35,138,344
Cuentas y gastos acumulados por pagar	7,970,593	7,970,593	18,097,530	18,097,530
Impuestos y derechos por pagar	16,672,511	16,672,511	146,593,355	146,593,355
Instrumentos financieros	24,715,832	24,715,832	13,584,495	13,584,495
Porción circulante de la deuda a				
Largo plazo	91,223,879	91,223,879	76,050,128	76,050,128
Deuda a largo plazo	495,486,625	475,496,718	424,828,472	442,731,344
	=====	=====	=====	=====

El valor razonable de los instrumentos financieros presentado en los cuadros anteriores se muestra con fines informativos.

El valor nominal de los instrumentos financieros tales como valores de inmediata realización, cuentas por cobrar y por pagar, impuestos por pagar y deuda a corto plazo se asemejan a su valor razonable debido al corto período de sus vencimientos.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se determina por referencia a los valores de mercado, y en los casos en los que dichos valores no están disponibles, se determina con base en análisis de flujos de efectivo descontado. Debido a que los supuestos afectan significativamente el valor razonable derivado y son subjetivos por su naturaleza, el valor razonable estimado pudiera no necesariamente ser realizado en una venta o realización inmediata del instrumento.

(12) Beneficios a los empleados

Beneficios por pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios al retiro:

Petróleos Mexicanos tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Petróleos Mexicanos cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Petróleos Mexicanos tiene establecidos otros planes para cubrir otros beneficios al retiro, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen servicio médico y ayudas otorgadas en efectivo a jubilados y sus beneficiarios.

Beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración:

Petróleos Mexicanos tiene establecidos planes de beneficios definidos para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, cuando ésta ocurra antes de que los empleados lleguen a su edad de jubilación. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a estos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

La información correspondiente a este apartado (nota 3 (1)), en 2008 se presenta conforme a la clasificación y Normas de Valuación y Revelación de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” y la correspondiente al ejercicio 2007, conforme al anterior Boletín D-3 “Obligaciones Laborales”.

Flujos de efectivo:

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	<u>Beneficios por retiro</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Aportaciones al fondo	\$17,948,524	25,107,563
Pagos con cargo al fondo	20,662,053	19,200,217
	=====	=====

Los pagos con cargo a la reserva por concepto de servicios médicos y hospitalarios correspondientes a los jubilados y pensionados fueron en el 2008 y 2007 de \$4,039,137 \$2,609,707, respectivamente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(1), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Los componentes del costo de los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Beneficios por Terminación <u>2008</u>	Beneficios por Retiro <u>2008</u>	Total <u>2008</u>	Total <u>2007</u>	Total <u>2006</u>
Costo neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$1,782,851	13,693,537	15,476,388	15,573,496	13,389,101
Costo financiero	1,691,923	52,042,518	53,734,441	49,042,461	43,133,700
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) / Pérdida actuarial, neta	-	(933,360)	(933,360)	(26,007)	(51,860)
Servicios pasados (partidas pendientes de amortizar 2007):					
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	46,934	5,068,576	5,115,510	5,161,284	5,110,393
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	-	-	-	(33,942)	(2,459,962)
Amortización del pasivo de transición	138,675	27,337,017	27,475,692	12,540,701	12,472,181
Carrera salarial	518,657	1,260,799	1,779,456	-	-
Ajuste por inflación	-	-	-	<u>3,048,862</u>	<u>2,899,795</u>
Costo neto del Período	<u>\$12,140,547</u>	<u>100,503,130</u>	<u>112,643,677</u>	<u>85,306,855</u>	<u>74,493,348</u>

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	Beneficios por Terminación <u>2008</u>	Beneficios por Retiro <u>2008</u>	Total <u>2008</u>	Total <u>2007</u>
Valor de las obligaciones por beneficios:				
Importe de las obligaciones por derechos adquiridos (OBA bajo NIF D-3)	<u>\$19,973,037</u>	<u>427,908,459</u>	<u>447,881,496</u>	<u>206,364,293</u>
Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA bajo Boletín D-3)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>357,768,687</u>
Importe de las obligaciones por Beneficios definidos (OBD)				
Obligaciones acumuladas	20,158,345	619,642,382	639,800,727	667,881,942
Activos del plan a valor de mercado		<u>(5,761,615)</u>	<u>(5,761,615)</u>	<u>(7,664,407)</u>
OBD en exceso del fondo	20,158,345	613,880,767	634,039,112	660,217,535
Servicios Pasados no reconocidos				
Modificaciones al plan	(185,455)	(59,747,435)	(59,932,890)	(64,552,453)
Ganancias / (Pérdidas) actuariales				
variaciones en supuestos		35,905,470	35,905,470	(53,453,305)
Activo (Pasivo) de transición	(536,889)	(109,348,066)	(109,884,955)	(137,778,879)
Carrera salarial	<u>-</u>	<u>(5,043,194)</u>	<u>(5,043,194)</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	19,436,001	475,647,542	495,083,543	404,432,898
Pasivo adicional reconocido	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>123,768,374</u>
Total de pasivo reconocido en los balances generales	<u>\$19,436,001</u>	<u>475,647,542</u>	<u>495,083,543</u>	<u>528,201,272</u>

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Por lo que se refiere a los servicios médicos, estos los proporciona directamente PEMEX con su infraestructura médica propia. El efecto de incremento y de disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida respecto del costo y la obligación de los servicios médicos se muestra a continuación:

<u>Efecto</u>	<u>Terminación 2008</u>	<u>Retiro 2008</u>
Variación Incremento de un punto en Inflación Médica		
a) Costo Laboral del Servicio Actual	\$510,705	2,798,567
b) Costo Financiero	<u>341,316</u>	<u>10,403,186</u>
c) Suma	<u>852,021</u>	<u>13,201,753</u>
Variación	8.72%	27.0%
d) Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	3,250,253	95,782,246
Variación	8.73%	10.0%
Variación Decremento de un punto en Inflación Médica		
a) Costo Laboral del Servicio Actual	433,224	2,304,750
b) Costo Financiero	<u>289,490</u>	<u>8,679,416</u>
c) Suma	<u>722,714</u>	<u>10,984,166</u>
Variación	(7.78%)	6.0%
d) Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	2,756,368	79,880,493
Variación	(7.79%)	(8.0%)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes, mismos que en su caso, se encuentran expresadas en tasas nominales:

	Beneficios por terminación <u>2008</u>	Beneficios por retiro <u>2008</u>	Total <u>2007</u>
Tasa nominal de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.75%	8.75%	8.42%
Tasa nominal de incremento de sueldos (*)	5.00%	5.00%	4.52%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.50%	8.50%	8.42%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores, en la que se amortizan algunas partidas pendientes de amortizar	10 años	10 años	11 años

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(*) Incluye carrera salarial

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	Beneficios por retiro <u>2008</u>	Total <u>2007</u>
Valores Gubernamentales	49.0%	84.2%
Valores de renta fija	<u>51.0%</u>	<u>15.8%</u>
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>

(13) Pérdida integral-

La pérdida integral, que se presenta en los estados financieros consolidados de variaciones al patrimonio, presenta el resultado de la actividad total de PEMEX durante el año, y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al patrimonio, excepto por la pérdida neta.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	\$ (112,076,444)	(18,307,569)	46,953,205
Exceso en la actualización del patrimonio		19,309,736	2,895
Instrumentos financieros derivados	(1,268,722)	656,699	5,274,109
Efecto acumulado por conversión	7,333,266	(982,729)	1,658,556
Impuesto sobre la renta diferido	(3,596)	(40)	2,244
Efecto patrimonial de la reserva laboral	51,759,539	(3,432,792)	(18,871,922)
Otros	-	-	710,094
(Pérdida) utilidad integral del ejercicio	\$ <u>(54,255,957)</u>	<u>(2,756,695)</u>	<u>35,729,181</u>

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(14) Patrimonio-

El 31 de diciembre de 1990 se llevó a cabo la capitalización de la deuda reestructurada que PEMEX debía al Gobierno Federal. El monto a valor nominal de la capitalización ascendió a \$22,334,195, (US\$7,577,000) y fue autorizada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

El convenio de capitalización entre Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal estipula que los Certificados de Aportación "A" constituyen el capital permanente. Después del movimiento anterior, el patrimonio de PEMEX se integra como sigue:

En diciembre de 1997, el consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal acordaron una reducción al patrimonio de los certificados de Aportación "A" a cambio de un pago en efectivo al Gobierno Federal por \$12,118,050 millones de pesos (US\$1,500,000), por lo que al 31 de diciembre de 2008 el capital correspondiente a los Certificados de aportación "A" tiene un valor de \$10,222,463 (valor histórico por \$10,216,145 más efectos de actualización por \$ 6,318 millones)

Después del movimiento anterior, el patrimonio de PEMEX se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Certificados de Aportación "A"	\$ 10,222,463
Incremento por actualización	<u>86,735,530</u>
Certificados de Aportación "A"	\$ 96,957,993
	=====

Hasta enero de 2007, Petróleos Mexicanos pagaba al Gobierno Federal rendimientos mínimos garantizados equivalentes al servicio de la deuda que fue capitalizada en diciembre de 1990, formalizados por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos una vez que éste aprueba los estados financieros de cada año. Los rendimientos mínimos garantizados comprenden lo correspondiente al capital e intereses, en los mismos términos y condiciones que los pactados originalmente con los acreedores, a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevan a cabo y cuyas entregas concluirían en el año de 2006, y que mediante el acuerdo CA-164/2007 se prorrogaron hasta el 2007.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Durante el ejercicio 2007 Petróleos Mexicanos pagó al Gobierno Federal \$4,270,225, por concepto de anticipos a cuenta de rendimientos. El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autoriza la aplicación de los rendimientos mínimos garantizados al siguiente ejercicio fiscal. Mediante acuerdo CA-122/2008, del 20 de agosto de 2008 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizó la aplicación de estos rendimientos mínimos garantizados, mismos que en septiembre de 2008, fueron registrados en los resultados acumulados.

Durante 2007, el Gobierno Federal destinó a Petróleos Mexicanos, Ingresos Excedentes conforme al artículo 19, fracción IV, incisos b) y c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, un total de \$13,938,000. Al 31 de diciembre de 2007, Petróleos Mexicanos recibió \$11,131,800, capitalizándolos en Petróleos Mexicanos; los restantes \$2,806,200, se reconocieron como patrimonio suscrito no exhibido y se recibieron en el mes de febrero de 2008. Adicionalmente se recibieron del Fondo sobre Ingresos Excedentes (FIEX), un importe de \$19,700.

Durante 2008, el Gobierno Federal destinó a Petróleos Mexicanos, Ingresos Excedentes conforme al artículo 19, fracción IV, incisos b) y c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por total de \$32,639,044. Adicionalmente, se capitalizaron \$12,218, correspondientes a los rendimientos (netos) generados al cierre del ejercicio 2008, por los recursos recibidos del Gobierno Federal para el Aprovechamiento en Obras de Infraestructura.

En 2004, Petróleos Mexicanos firmó un contrato agente (Fondo para Fines Específicos- Comisión Mercantil) con el Banco Santander, S.A. como agente, con la finalidad de manejar fondos transferidos por el Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Según la Ley de Ingresos de la Federación, estos fondos deben ser únicamente utilizados para trabajos de infraestructura en la exploración, la refinación y la producción de gas y productos petroquímicos. Los fondos transferidos por el Gobierno Federal y que incrementan el Patrimonio de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios son depositados en el Fondo para Fines Específicos- Comisión Mercantil.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de los fondos son los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Comisión Mercantil FEIIP	\$ 29,023,651	9,435,548
Comisión Mercantil FEX	15,179,213	1,703,274
Comisión Mercantil AOI	44,316	118,684
Comisión Mercantil FIEX	<u>409,682</u>	<u>601,069</u>
Total fondo para fines específicos	\$ 44,656,862 =====	11,858,575 =====

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(15) Compromisos-

- (a) PEMEX, a través de PEP, mantiene con PMI CIM, los convenios y contratos siguientes:

Un contrato por tiempo indefinido de venta de petróleo crudo destinado para su venta en el mercado internacional; mediante este contrato, PEMEX se obliga a vender a PMI CIM los volúmenes de petróleo crudo para cumplir con las obligaciones contractuales de sus clientes. Los precios de venta relativos se fijan conforme a los que rigen en el mercado internacional al momento de la venta. Los compromisos de venta de hidrocarburos de PMI CIM con sus clientes son respaldados por PEMEX.

PMI CIM tiene celebrado diversos contratos para la venta de petróleo crudo en el mercado internacional con empresas del extranjero. Los términos y condiciones de los contratos son específicos para cada cliente y su duración puede ser indefinida (contratos evergreen) existiendo en algunos casos plazos mínimos obligatorios (contratos de largo plazo).

En octubre de 1998, PEP y PMI CIM celebraron un contrato por tiempo indefinido de compra-venta de ciertas cuentas por cobrar, presentes y futuras generadas por PEP y que corresponden a ventas de petróleo crudo Maya y Altamira de PEP a PMI CIM, con destino a ciertos clientes en los Estados Unidos de América, Canadá y Aruba. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las ventas de cartera realizadas por PMI CIM ascendieron a \$376,620,730 y \$287,988,094, respectivamente.

- (b) Se tiene un contrato de suministro de nitrógeno para el programa de mantenimiento de presión del campo Cantarell; durante 2007 se incorporó un contrato adicional para suministrar nitrógeno al campo Ku-Maloob-Zaap, con lo cual el compromiso con este proveedor vence en el año 2027. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor estimado del nitrógeno a suministrar durante la vigencia de los contratos asciende aproximadamente a la cantidad de \$19,972,377 y \$18,314,382, respectivamente. En caso de rescisión del contrato dependiendo de las circunstancias, PEP tiene el derecho o la obligación de adquirir del proveedor la planta de nitrógeno en los términos que se establecen en el contrato.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Los pagos futuros estimados de los ejercicios siguientes son como sigue:

2009	\$	2,027,351
2010		2,081,131
2011		2,096,865
2012		2,130,883
2013		1,443,781
Más de 5 años		<u>10,192,366</u>
 Total	\$	<u>19,972,377</u>

- (c) Durante el período de 2003 a 2008, PEP ha implementado COPF. En estos contratos el contratista, a su propio costo, deberá administrar y mantener la ejecución de las obras objeto de los COPF, las que estarán agrupadas en las categorías de desarrollo, infraestructura y/o mantenimiento.

El valor estimado de los COPF al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como se muestra a continuación:

<u>Fecha de contratación</u>	<u>Bloque</u>	<u>Valor nominal</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
		<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
9 de febrero de 2004	Olmos	343,574	343,574
21 de noviembre de 2003	Cuervito	260,072	260,072
28 de noviembre de 2003	Misión	1,035,580	1,035,580
14 de noviembre de 2003	Reynosa-Monterrey	2,437,196	2,437,196
8 de diciembre de 2003	Fronterizo	264,977	264,977
9 de diciembre de 2004	Pandura-Anáhuac	900,392	900,392
23 de marzo de 2005	Pirineo	645,295	645,295
3 de abril de 2007	Nejo	911,509	911,509
20 de abril de 2007	Monclova	433,501	433,501
12 de mayo de 2008	Burgos VII	<u>1,153,551</u>	<u>-</u>
 Suma		<u>8,385,647</u>	<u>7,232,096</u>
		=====	=====

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- (d) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, PEMEX tenía contratos celebrados con diversos contratistas por un importe estimado de \$483,256,449 y \$306,084,424 respectivamente, para el desarrollo de diversas obras en infraestructura.

PEMEX tiene celebrados diversos contratos para la venta de petróleo crudo en el mercado internacional con empresas del extranjero. Los términos y condiciones de los contratos son específicos para cada cliente y su duración puede ser indefinida (*Contratos Evergreen*) existiendo en algunos casos plazos mínimos obligatorios (*Contratos Largo Plazo*).

(16) Contingencias-

En el curso normal de las sus operaciones, PEMEX está involucrado en diversas demandas legales por diferentes razones. PEMEX califica la importancia de cada caso y evalúa el posible resultado, creando una reserva por obligaciones contingentes cuando se espera un resultado desfavorable que pueda ser cuantificable. PEMEX no ha registrado reservas relacionadas con juicios pendientes debido a que no se anticipa alguna resolución contraria de importancia, excepto por la que se menciona específicamente en esta nota.

- (a) PEMEX está sujeto al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción, y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados, inversión en equipos, mantenimiento, mano de obra y materiales.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la provisión para gastos a incurrir para corregir este tipo de irregularidades, asciende a \$1,751,453 y \$2,093,440, respectivamente, y se incluyen en las reservas a largo plazo, en el balance general.

- (b) PEMEX enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y de arbitraje cuya resolución final se desconoce a la fecha de este reporte; no obstante, con corte al 31 de diciembre de 2008, el monto aproximado de estas contingencias asciende a \$41,321,410 y con corte a esa misma fecha se tiene registrada una provisión para cubrir estas contingencias por \$11,033,033.
- (c) De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados ya que éstos deberán ser equiparables a las que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

A continuación se presenta el estado que guardan los principales procedimientos:

- I. En septiembre de 2001, CONPROCA, S. A. de C. V., empresa que prestó servicios para la reconfiguración de la Refinería de Cadereyta de PR, presentó una demanda ante la Corte Internacional de Arbitraje, de conformidad con las reglas de la Cámara de Comercio Internacional (juicio arbitral 11760/kga), en contra de PR y Petróleos Mexicanos; las prestaciones reclamadas por ésta ascienden a US\$633,142 mientras que PR ha reconvenido por US\$907,659 (incluye el impuesto al valor agregado). El 17 de diciembre de 2008 el Tribunal arbitral emitió el laudo sobre responsabilidad, el cual fue notificado el 22 de diciembre de 2008. El Tribunal arbitral se pronunció sobre la procedencia genérica de los reclamos, es decir, no se determinó una cantidad específica a cargo de PR y Petróleos Mexicanos. A esta fecha se encuentra pendiente la fase de cuantificación de los reclamos procedentes.
- II. Juicio Ordinario Civil promovido por Unión de Sistemas Industriales, S. A. de C. V. en contra de PR, expediente 202/2003, por un monto de \$393,095 ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal (exp. 202/2003). PR dió contestación a la demanda en octubre de 2004. El 18 de noviembre de 2008 se celebró la audiencia final del juicio, procediendo la cita a las partes para oír sentencia, misma que se encuentra pendiente.
- III. Arbitraje Internacional ante la Cámara Internacional de Comercio, promovido por Corporación Mexicana de Mantenimiento Integral, S. de R. L. de C. V. (COMMISA), en contra de PEP (arbitraje con relación al proyecto IPC-01) por presuntos incumplimientos de PEP, derivados del contrato de obra para la construcción de dos plataformas en Cantarell. Las prestaciones que reclama COMMISA ascienden a US\$292,043 y \$37,537. PEP reconvino el pago de la cantidad de US\$125,897 y \$41,513. El 13 de febrero de 2009, el tribunal arbitral informó a las partes que la Corte Internacional de Arbitraje prorrogó el plazo para la emisión del laudo final para el 31 de mayo de 2009.
- IV. Arbitraje Internacional ante la Cámara Internacional de Comercio promovido por COMMISA en contra de PEP (arbitraje con relación al proyecto IPC-28), demandando la cantidad de US\$142,400 y \$40,199, por supuestos incumplimientos imputables a PEP relativos a los barcos Bar Protector y Castoro 10 en la zona de Cantarell y trabajos extraordinarios realizados. Con fecha 3 de diciembre de 2008, PEP y COMMISA celebraron convenio de transacción con el objeto de finiquitar y dar por terminada cualquier controversia presente o futura relacionada con los reclamos que deriven del contrato PEP-O-IT- 136/98 (IPC-28). PEP pagó la cantidad de \$1,213.9 con lo cual se dio por terminado este asunto.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- V. El 7 de diciembre de 2005, PR fue emplazada con relación a la demanda civil promovida por Asociación de Transportistas al Servicio de Petróleos Mexicanos, Clientes o Empresas Sustitutos, A.C. (exp. 262/2005-II) ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil reclamando la cantidad de \$ 1,647,629, por daños y perjuicios derivados del supuesto incumplimiento de un convenio de prestación de servicios de Transporte Terrestre por Auto Tanque. El 7 de marzo de 2008 se celebró un audiencia final en la cual las partes presentaron sus correspondientes alegatos. El 6 de junio de 2008 el Juzgado Quinto de Distrito emitió sentencia en el Juicio Principal resolviendo declarar improcedente la acción de pago de daños y perjuicios. Las partes interpusieron recurso de apelación ante el Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Distrito Federal Primer Circuito. El 22 de diciembre de 2008 se resolvió la apelación y se confirmó la sentencia de Primera Instancia. Ambas partes presentaron amparos contra la sentencia en Segunda Instancia PR únicamente contra el resolutivo en el que no se condena a la parte actora al pago de gastos y costas en la Primera Instancia. Se encuentra pendiente de resolver.
- VI. El 15 de diciembre de 2005, Asociación de Transportistas al Servicio de Petróleos Mexicanos, Clientes o Empresas Sustitutos, A.C. presentó otra demanda contra PR que se radicó ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil (exp. 271/2005-I), reclamando el cumplimiento forzoso del contrato de prestación de servicios de fecha 26 de marzo de 1993, con el fin de que PR autorice el cambio de unidades que han rebasado los años de antigüedad pactados. El 29 de abril de 2008 se dictó sentencia condenando a PR a las prestaciones reclamadas en cuanto al reemplazo de vehículos la prestación reclamada relativa a daños y perjuicios se declaró procedente en forma genérica, una vez que se inicie la ejecución de la sentencia se cuantificará el monto específico. El 20 de mayo de 2008 PR hizo valer recurso de apelación en contra de esa sentencia definitiva que fue turnado al Primer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Distrito Federal (TOCA 425/2008). Este recurso se encuentra suspendido, en virtud de que la parte actora promovió incidente de nulidad argumentando irregularidades en la firma del representante legal de PR en su escrito de apelación, mismo que se encuentra pendiente de resolverse. El 10 de septiembre de 2008 PR promovió juicio de garantías, mismo que se resolvió a favor de PR declarando que el Primer Tribunal es incompetente para conocer del incidente de falsedad de firma.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- VII. El 31 de octubre de 2007, Asociación de Transportistas al Servicio de Petróleos Mexicanos Clientes o Empresas Sustitutos, A.C. promovió una demanda civil en contra de PR, (exp. 295/2007), mismo que se tramita ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, en el cual reclama entre otros, la declaración judicial de incumplimiento del convenio de prestación de servicios de 26 de marzo de 1993 y los correspondientes daños y perjuicios. el 27 de mayo de 2008, PR presentó contestación de la demanda. El 22 de septiembre del 2008 se celebró la audiencia final del juicio procediendo la cita a las partes para oír sentencia, misma que a la fecha no se ha dictado.
- VIII. Con fecha 16 de agosto de 2006, fueron promovidos los Juicios de Amparo (exp.723/2006 y 724/2008) en contra de diversos funcionarios de Petróleos Mexicanos y de PEP, por Minera Carbonífera Río Escondido, S. A. de C. V. y Minerales Monclova, S. A. de C. V., por supuesta afectación a sus concesiones mineras y por la ejecución de obras de desarrollo, infraestructura y mantenimiento de campos de gas no asociado y la modificación a la Ley Reglamentaria. Se encuentra pendiente la celebración de la audiencia constitucional, ya que no se ha rendido el dictamen en materia de geología
- IX. Arbitraje Internacional ante la Cámara de Comercio Internacional, promovido por Tejas Gas de Toluca, S. de R. L. de C. V. en contra de PGPB y Gas Natural México S. A. de C. V. (GNM), en el que se reclama, entre otras prestaciones, el estricto cumplimiento por parte de PGPB y GNM, del contrato de transporte y de sus modificaciones mediante los acuerdos de febrero y noviembre de 2001. Dicho contrato tiene por objeto reservar el 100% de la capacidad del gasoducto Palmillas – Toluca. Con fecha 1° de septiembre de 2008, se obtuvo constancia de que todas las partes presentaron sus memoriales de réplica con sus anexos. Con fecha de 12 de febrero de 2009, el Tribunal Arbitral ordenó lo siguiente: (1) estableció como fecha final el 9 de marzo de 2009 para que las partes informen el resultado de las negociaciones con las cuales intentan poner fin a la controversia; (2) llegada la fecha sin que existiera acuerdo que ponga fin a la controversia, establecerá las fechas para la celebración de la audiencia para escuchar los testigos nombrados por las partes.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- X. De las demandas que fueron presentadas por un Grupo de Diputados y Senadores de la Quincuagésima Novena Legislatura en contra de PEP en relación con los COPF, a la fecha sólo queda una por resolverse, ya que en las demás se obtuvo resolución favorable para PEP. El Juicio pendiente de resolver se refiere al COPF celebrado entre PEP y PTD Servicios Múltiples, S. de R. L. de C. V., por el bloque cuervito, el cual se sigue ante el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, con el número de expediente 226/2004-IV. La prestación que se reclama en la demanda es la declaración de nulidad de los COPF, por considerarlos presuntamente violatorios del artículo 27 Constitucional. Con fecha 13 de diciembre de 2007, PEP hizo valer la falta de personalidad de los actores por conclusión de su encargo. Mediante resolución de fecha 15 de mayo de 2008, se declaró infundada la resolución de falta de personalidad, por lo que PEP presentó un recurso de apelación, mismo que fue admitido. Con fecha 2 de junio de 2008, PEP presentó la contestación de demanda, misma que se reservó acordar hasta en tanto se resolviera en definitiva la cuestión de falta de personalidad.
- XI. El 20 de agosto de 2007, fueron emplazados Petróleos Mexicanos y PR ante el Juzgado Decimocuarto de Distrito del Décimo Circuito en Coatzacoalcos, Veracruz (expediente 12/2007) por Leoba Rueda Nava. Se demanda la responsabilidad Civil Objetiva, derivada de una afectación en Materia Ambiental a un terreno que conforman el área de desechos aceitosos (contaminación con hidrocarburos y otras sustancias tóxicas), por un monto aproximado de \$1,200,000 equivalentes al costo aproximado de remediación ambiental. Se han desahogado todas las pruebas documentales y las periciales a excepción de la pericial a cargo del tercero en discordia en materia de evaluación de daños ambientales. Una vez que sea rendido dicho dictamen, se cerrará el período probatorio para posteriormente citar a la audiencia final de alegatos y dictar la sentencia correspondiente.
- XII. En enero de 1993, Pemex-Refinación celebró un contrato de coinversión con Impulsora Jalisciense, S. A. de C. V. (“Impulsora”) con el objeto de establecer las bases para el otorgamiento de la escritura constitutiva y estatutos sociales de una nueva sociedad denominada Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V. (“Mexicana de Lubricantes”), cuyo objeto sería dedicarse a la formulación, envasado, transporte y comercialización de toda clase de aceites y grasas lubricantes y negocios a fines en México y en extranjero. Actualmente, PR es parte de diversos procesos judiciales y administrativos en relación con esta asociación, los cuales se encuentran en proceso deliberativo por parte de las autoridades competentes, que incluyen los siguientes:

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

El 5 de diciembre de 2005, Impulsora promovió un amparo (No. 1519/2005) ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el estado de Jalisco reclamando la inconstitucionalidad del nuevo modelo del contrato de franquicia que debe celebrar PR con las estaciones de servicio. Este amparo ha sido acumulado al Juicio de Amparo promovido por Bardahl de México, S. A. de C. V. ("Bardahl"), un competidor en el mercado de lubricantes que argumenta que es dueño de la marca Mexlub y que está solicitando que se le permita competir con sus marcas en las estaciones de servicio en México, evitando que se comercialice, en forma exclusiva, los Lubricantes de Mexicana de Lubricantes. El día 9 de diciembre de 2008 se publicó un acuerdo por el cual se hace del conocimiento de las partes que se celebró la Audiencia Constitucional. A la fecha está pendiente que se dicte la resolución.

El 26 de diciembre de 2005, PR promovió, en la vía ordinaria mercantil, demanda contra Mexicana de Lubricantes tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco bajo el número 127/2005, requiriendo la emisión y publicación de una convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que se presente la información financiera de Mexicana de Lubricantes y se nombren nuevos consejeros y el comisario. Con fecha 29 de junio de 2007, se dictó sentencia favorable a los intereses del PR condenando a Mexicana de Lubricantes a la emisión de la convocatoria, pero absolviéndola del pago de daños y perjuicios que le fueron reclamados. Ambas partes apelaron la resolución ante el primer Tribunal Unitario del tercer circuito y esa resolución fue revocada. Se concedió un amparo presentado por PR, confirmándose la sentencia de primera instancia. A la fecha, Mexicana de Lubricantes interpuso amparo en contra de dicha resolución, misma que se encuentra pendiente de resolverse. Así mismo, está pendiente el amparo indirecto en contra de la resolución del recurso de reclamación hecho valer por Mexicana de Lubricantes ante el Tribunal Unitario.

El 7 de junio de 2006, PR presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República por irregularidades cometidas por los miembros del Consejo de Administración de Mexicana de Lubricantes. A esta fecha, la averiguación se encuentra en proceso de integración. Se está en espera de que los peritos contratados por PR culminen con el dictamen contable solicitado por el Ministerio Público Federal.

El 17 de octubre de 2006, PR promovió un juicio ordinario mercantil en contra de impulsora ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, con el número 222/2006, donde reclama el ejercicio de la opción de compra de las acciones de Mexicana de Lubricantes, que son propiedad de impulsora. El juicio se encuentra en etapa de pruebas. El 23 de septiembre de 2008, el perito de PR rindió su dictamen en materia de contabilidad. Actualmente se encuentra pendiente el dictamen que debe rendir el perito de la parte demandada

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

El 28 de marzo de 2008, Mexicana de Lubricantes interpuso una demanda mercantil radicada con el número de expediente 28/2007 del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal en contra de PR, en la que se reclama entre otras prestaciones, la nulidad de la rescisión y terminación anticipada de los siguientes contratos celebrados entre Mexicana de Lubricantes y PR, (i) un contrato de licencia y uso de marcas, (ii) un contrato de suministro de aceites básicos y (iii) un contrato de maquila de aceites y grasas lubricantes para Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios. Ante esa misma autoridad, Mexicana de Lubricantes presentó un incidente de falta de personalidad y el 4 de julio de 2008 se dictó resolución que indicó que el poder con el que PR acreditó su personalidad presentó algunas irregularidades. En julio de 2008 PR hizo valer un recurso de apelación en contra de esta resolución misma que fue radicada ante el primer Tribunal Unitario en materia civil y administrativa (Toca No. 504/2008). El 24 de noviembre de 2008, se publicó la resolución del tribunal unitario en la que se confirmó la sentencia de primera instancia. Se presentó juicio de amparo ante el Tercer Tribunal Unitario en materia civil (Exp. 130/2008), quien emitió sentencia el 24 de diciembre de 2008 declarando improcedente la falta de personalidad, otorgando la suspensión definitiva a PR. Ante la misma autoridad se promovió el amparo 133/2008 contra la resolución de segunda instancia. Los amparos fueron resueltos a favor de PR. Mexicana de Lubricantes interpuso recurso de queja contra la resolución dictada en el amparo 130/2008, el cual se encuentra pendiente de resolverse.

En forma adicional existe un procedimiento administrativo iniciado por la Comisión Federal de Competencia (“CFC”) del cual se han derivado diversos juicios. El 10 de julio de 2003, la CFC emitió la resolución en el procedimiento administrativo (Exp. 10-62-97), ordenando a PR no incurrir en prácticas consistentes en la imposición de cláusulas de exclusividad en los contratos de franquicia y suministro y el de licencia de uso de marcas, entre otros. Así como requirió la modificación de los mismos para eliminar la obligación de las estaciones de servicio de comercializar y distribuir únicamente aceites y grasas lubricantes de la marca PEMEX. Esta resolución establece un plazo de seis meses para llevar a cabo dichas modificaciones y una multa de 1,500 veces el salario mínimo vigente para el distrito federal por cada día que transcurra sin su cumplimiento.

Por auto de fecha 15 de enero del 2008 la CFC requirió a PR que acreditara el cumplimiento de dicha resolución. El 12 de febrero de 2008 PR manifestó a la CFC la imposibilidad legal de dar cumplimiento a dicha resolución en virtud de la suspensión otorgada a Bardahl en diversos juicios de amparo, en tanto no se resolviera el fondo de esos asuntos.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Mediante auto del 10 de abril de 2008, la CFC determinó que en los argumentos vertidos en el escrito del 12 de febrero de 2008 no se aprecia que exista obstáculo legal para que PR cumpla con una resolución dictada el 7 de diciembre de 2007, otorgando un plazo de quince días para dar cumplimiento a la misma. Inconforme con la resolución del 7 de diciembre de 2007, PR promovió juicio de amparo indirecto el 10 de enero de 2008 ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal (Exp. 46/2008 vi).

PR promovió incidente de suspensión ante esa misma autoridad, quien mediante auto del 22 de abril de 2008, concedió la suspensión provisional y el 6 de mayo de 2008, concedió la suspensión definitiva. La suspensión tiene por objeto impedir la ejecución de la resolución de CFC. El 20 de mayo de 2008, Impulsora y Mexicana de Lubricantes se presentaron en juicio como terceros perjudicados. El 27 de mayo de 2008, la CFC interpuso recurso de revisión contra el auto que concedió la suspensión definitiva. Con fecha 30 de abril de 2008 se otorgó el amparo a PR y se consideró inconstitucional la resolución del 7 de diciembre de 2007 dictada por la CFC. La CFC interpuso recurso de revisión contra dicha resolución ante el Décimo Tribunal Colegiado del Primer Circuito (Exp. R.A. 246/2008), quien revocó la resolución emitida por el juez de distrito el 15 de octubre de 2008. El 23 de diciembre de 2008 se concedió el amparo a PR. La CFC y los terceros perjudicados promovieron recurso de revisión contra dicha resolución, misma que se encuentra pendiente de resolverse.

Los procesos incluidos en esta nota son de pronóstico incierto, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes.

(17) Reservas de hidrocarburos (no auditada)-

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley reglamentaria, todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, excepto PPQ, tiene el derecho exclusivo de su extracción y explotación, pero debido a que no son de su propiedad, no las tiene registradas en su contabilidad. A partir de 1997, PEMEX revisó sus procedimientos para estimar las reservas adoptando los lineamientos específicos de la *U.S. Securities and Exchange Commission* establecidos en la Regla 4-10(a) de la regulación S-X de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América (la Regla 4-10(a)). Según los estudios técnicos realizados internamente con base en la Regla 4-10(a), la estimación de reservas probadas de hidrocarburos es de 14.3 miles de millones de barriles de petróleo crudo, equivalente al 31 de diciembre de 2008, (14.7 miles de millones de barriles de petróleo crudo en 2007). Estas reservas han sido ajustadas por revisiones, incrementos y desarrollos y disminuidas por la producción del año, la estimación de estas reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro. Adicionalmente los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(18) Información financiera por segmentos-

La actividad principal de PEMEX es la exploración y la producción de petróleo crudo y de gas natural, así como la refinación y la comercialización de productos derivados del petróleo a través de cuatro segmentos de negocios: PEP, PR, PGPB y PP. La Administración toma las decisiones relacionadas con las operaciones de los negocios consolidados junto con las cuatro líneas estratégicas.

Las fuentes principales de ingresos para los segmentos son como se describen a continuación:

- PEP percibe ingresos de las ventas nacionales de petróleo crudo, así como de la exportación de petróleo crudo, a través de su subsidiaria PMI CIM. Las ventas de exportación se realizan a través de PMI CIM a cerca de 25 clientes principales en varios mercados en el extranjero. Aproximadamente la mitad del crudo de PEMEX se vende en el mercado nacional, sin embargo, estos montos son en gran medida suficientes para satisfacer la demanda nacional en México.
- PR percibe ingresos derivados de las ventas de productos de petróleo refinado y sus derivados. La mayoría de las ventas de PR se destinan a terceros y tienen lugar dentro del mercado nacional. PR suministra a la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) una porción significativa de su producción de petróleo combustible. Los productos más importantes de PR son las gasolinas.
- PGPB percibe ingresos de fuentes domésticas. PGPB también consume niveles elevados de su propia producción de gas natural. La mayoría de los ingresos de PGPB se obtienen a través de la venta de gases etano y butano.
- PPQ participa en la venta de productos petroquímicos al mercado doméstico. PPQ ofrece una amplia gama de productos; los productos que generan el mayor ingreso son los derivados del metano, los derivados del etano, los aromáticos y los derivados.

Al realizar el análisis de desempeño para los Organismos Subsidiarios, la Administración de PEMEX se enfoca en los volúmenes de ventas y en los ingresos brutos como los indicadores principales.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

La utilidad (pérdida) y los activos identificables para cada segmento se han determinado después de los ajustes intersegmentos. Las ventas entre segmentos se realizan a precios internos de transferencia, establecidos por PEMEX, que reflejan los precios internacionales de mercado.

A continuación se muestra la información financiera condensada de estos segmentos:

	Exploración y Producción	Refinación	Gas y Petroquímica Básica	Petroquímica	Corporativo y Compañías Subsidiarias	Eliminaciones intersegmentos	Total
<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2008:</u>							
Ingresos por ventas -							
Clientes	\$ -	487,070,405	167,107,867	25,575,854	644,418,238	-	1,324,172,364
Intersegmentos	1,137,807,483	56,992,301	104,027,712	54,481,528	330,042,792	(1,683,351,816)	-
Ingresos por servicios	-	3,485,588	-	-	2,375,188	(1,083,188)	4,777,588
Total ventas netas	1,137,807,483	547,548,294	271,135,579	80,057,382	976,836,218	(1,684,435,004)	1,328,949,952
Rendimiento bruto	902,305,112	(236,863,752)	13,004,111	(8,722,223)	42,447,800	(37,253,555)	674,917,493
Rendimiento (pérdida) de operación	871,180,460	(280,318,220)	(259,550)	(19,336,132)	(143,856)	(11,253)	571,111,449
Utilidad (Pérdida) neta	23,473,089	(119,474,506)	2,263,955	(18,670,810)	(110,724,131)	111,055,959	(112,076,444)
Resultado integral de financiamiento	87,731,727	25,488,043	(3,199,974)	(624,199)	(4,032,478)	2,148,597	107,511,716
Depreciación y amortización	74,475,554	9,978,606	3,688,137	1,093,894	604,304	-	89,840,495
Costo reserva laboral	38,146,689	37,599,695	9,850,665	9,111,632	17,934,996	-	112,643,677
Impuestos, derechos y aprovechamientos	761,683,140	5,348,879	1,771,024	274,084	2,624,677	-	771,701,804
Activos totales	1,402,388,519	380,061,361	143,791,980	78,498,658	3,059,645,158	(3,827,548,272)	1,236,837,404
Activo circulante	779,192,962	206,142,588	98,032,197	61,787,281	559,007,033	(1,339,870,254)	364,291,807
Inversiones en acciones	402,563	157,094	1,667,006	-	735,301,521	(726,351,000)	11,177,184
Activo fijo	606,668,876	171,844,781	43,831,789	16,547,828	6,168,731	-	845,062,005
Adquisición de activos fijos	113,321,706	24,155,484	5,405,305	3,507,099	2,922,006	-	149,311,600
Pasivo a corto plazo	94,754,683	158,066,528	39,420,210	7,719,939	1,126,494,021	(1,250,490,795)	175,964,586
Reserva laboral	172,980,782	168,326,666	41,601,685	45,590,405	66,584,005	-	495,083,543
Pasivo total	1,144,606,751	395,713,962	96,035,524	54,480,917	2,988,056,375	(3,468,941,559)	1,209,951,970
Patrimonio	257,781,768	(15,652,600)	47,756,455	24,017,740	58,622,145	(345,640,074)	26,885,434

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

	Exploración y		Gas y		Corporativo y		Eliminaciones	Total
	Producción	Refinación	Básica	Petroquímica	Subsidiarias	intersegmentos		
<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2007:</u>								
Ingresos por ventas -								
Clientes	\$ -	430,382,930	139,963,302	21,701,729	542,926,858	-	-	1,134,974,819
Intersegmentos	912,295,482	42,229,528	82,940,711	35,942,074	247,993,773	(1,321,401,568)	-	-
Ingresos por servicios	-	3,221,190	-	-	1,880,032	(819,423)	-	4,281,799
Total ventas netas	912,295,482	475,833,648	222,904,013	57,643,803	792,800,663	(1,322,220,991)	-	1,139,256,618
Rendimiento bruto	740,811,644	(77,803,300)	15,816,747	(6,559,693)	41,180,126	(34,854,648)	-	678,590,876
Resultado integral de financiamiento	(25,561,647)	(5,764,552)	1,071,281	(1,181,167)	10,097,224	1,292,274	-	(20,046,587)
Rendimiento (pérdida) de operación	707,401,828	(111,085,600)	7,335,910	(14,115,424)	5,850,048	(1,734,890)	-	593,651,872
(Pérdida) rendimiento neta	19,966,387	(45,653,619)	4,958,173	(16,085,945)	(11,473,248)	29,980,683	-	(18,307,569)
Depreciación y amortización	57,262,960	10,159,674	3,437,370	1,091,848	639,866	-	-	72,591,718
Costo reserva laboral	29,124,816	28,579,131	6,491,464	8,215,002	12,896,453	-	-	85,306,866
Impuestos, derechos y aprovechamientos	663,549,438	3,846,738	5,537,391	257,203	4,064,958	-	-	677,255,728
Adquisición de activos fijos	99,252,970	22,912,301	5,871,320	998,725	324,582	-	-	129,359,898
Activos totales	1,237,968,403	417,393,498	133,970,702	79,872,062	2,331,376,672	(2,870,300,731)	-	1,330,280,606
Activo circulante	630,760,334	229,536,695	85,311,492	58,650,943	495,164,854	(1,070,863,531)	-	428,560,787
Inversiones en acciones	342,538	157,094	1,095,666	-	612,696,004	(581,227,948)	-	33,063,354
Activo fijo	565,433,958	162,585,821	42,005,574	15,569,956	8,250,144	-	-	793,845,453
Pasivo a corto plazo	191,867,210	148,709,748	33,463,623	8,896,698	929,478,616	(1,022,952,043)	-	289,463,852
Reserva laboral	180,931,471	178,386,606	40,791,915	49,058,100	79,033,180	-	-	528,201,272
Pasivo total	998,713,758	377,308,387	85,452,634	59,275,500	2,262,119,197	(2,502,496,731)	-	1,280,372,745
Patrimonio	239,254,644	40,085,112	48,518,068	20,596,562	69,257,475	(367,804,000)	-	49,907,861

	Exploración y		Petroquímica		Compañías		Eliminaciones	Total
	Producción	Refinación	Básica	Petroquímica	Subsidiarias	intersegmentos		
<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2006:</u>								
Ingresos por ventas -								
Clientes	\$ -	406,963,236	138,687,862	21,638,776	535,144,047	-	-	1,102,433,921
Intersegmentos	890,012,141	46,242,429	83,058,212	9,654,394	171,981,054	(1,200,948,230)	-	-
Ingresos por servicios	-	2,590,835	-	-	1,707,386	(631,439)	-	3,666,782
Total ventas netas	890,012,141	455,796,500	221,746,074	31,293,170	708,832,487	(1,201,579,669)	-	1,106,100,703
Rendimiento bruto	718,463,139	(52,193,884)	18,030,329	(4,925,440)	31,717,998	(25,840,484)	-	685,251,658
Rendimiento (pérdida) de operación	690,607,335	(82,910,431)	10,720,768	(11,854,541)	(1,720,065)	(565,837)	-	604,277,229
Resultado integral de financiamiento	(24,174,018)	(9,026,219)	1,134,603	(4,173,330)	12,659,001	(266,662)	-	(23,846,625)
(Pérdida) rendimiento neta	75,888,386	(35,325,390)	6,311,661	(18,029,704)	54,656,089	(36,547,837)	-	46,953,205
Depreciación y amortización	51,819,623	8,723,393	3,529,726	902,845	696,602	-	-	65,672,189
Costo reserva laboral	25,562,500	24,775,200	5,637,100	6,972,400	11,546,149	-	-	74,493,349
Impuestos, derechos y aprovechamientos	591,866,238	3,165,413	4,703,707	394,529	4,634,622	-	-	604,764,509

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(19) Entorno fiscal-

El 21 de diciembre de 2005, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, el cual entró en vigor el 1o. de enero de 2006, el cual fue modificado el 1° de octubre de 2007 y el 13 de noviembre de 2008.

Bajo este régimen fiscal, el esquema de contribuciones de PEP queda establecido en la Ley Federal de Derechos (LFD), y en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) el cual contempla los siguientes derechos:

(a) *Derecho ordinario sobre hidrocarburos (DOSH)-*

En 2007, la tasa aplicable fue de 78.76% de acuerdo al precio promedio ponderado anual del barril de petróleo crudo mexicano exportado. Para 2008 cambia a 74%; para el 2009 se aplicará una tasa del 73.5%; en el año 2010 una tasa de 73%, y en el año de 2011 una tasa del 72.5%. La base para el cálculo de este derecho es el valor de la producción total extraída de crudo y gas natural durante el ejercicio fiscal menos las deducciones permitidas, las cuales no excederán del costo límite establecido en el Art. 254 de la LFD. Durante 2008, PEP enteró anticipos diarios y semanales que se establecen en el Art. 7 Fracción I y VII de la LIF para el ejercicio Fiscal 2008, que ascendieron a \$175, 359,039 y \$183, 755,212 respectivamente, dando un total de \$359, 114,251, los cuales se acreditaron al pago mensual del DOSH. Durante 2007, los anticipos diarios y semanales, que ascendieron a \$231, 326,765 y \$233, 511,083, respectivamente, dando un total de \$464, 837,848 mismos que se acreditaron al pago anual del DOSH de ese año.

(b) *Derechos sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización de los ingresos petroleros-*

PEP está obligado al pago de este derecho, cuando en el año el precio promedio ponderado del barril de petróleo crudo exportado exceda los US\$22. La tasa aplicable será del 1% al 10%, dependiendo del precio promedio, cuyo tope será de US\$30, precio a partir del cual se pagará la tasa del 10%. La recaudación anual que genere la aplicación de este derecho, se destinará al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(c) *Derecho extraordinario sobre la exportación de crudo-*

Cuando en el mercado internacional el precio ponderado anual del barril de petróleo crudo mexicano exceda de US\$49.00 se determinó una tasa de 13.1% sobre el valor que se determinó multiplicando la diferencia entre el valor promedio ponderado acumulado de barril de crudo y US\$49.00 por el volumen total de exportación acumulado de hidrocarburos. Este derecho es acreditable contra el derecho sobre hidrocarburos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. Los ingresos provenientes de este derecho se destinarán a los Estados a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

(d) *Derecho para el fondo de investigación científica y tecnológica en materia de energía-*

La tasa aplicable será del 0.15% sobre el valor de la producción total extraída de crudo y gas natural durante el año. La recaudación se distribuirá de la siguiente forma:

- El 55% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.
- El 35% al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).
- El 10% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.

(e) *Derecho para la fiscalización petrolera-*

La tasa aplicable será del 0.003% sobre el valor de la producción total extraída de crudo y gas natural durante el año. La recaudación se destinará a la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

(f) *Derecho adicional-*

La producción de crudo en 2007 fue menor a la producción establecida por el H. Congreso de la Unión, la cual fue de 1, 259, 980,000 barriles de petróleo crudo anual y el monto total extraído por PEP fue de 1,124,835,000. Para el ejercicio de 2008 fue derogado.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(g) *Derecho Único sobre Hidrocarburos-*

Este derecho se determina sobre el valor de la extracción de petróleo crudo y gas natural de los campos abandonados y en proceso de abandono, sin deducción alguna, la tasa aplicable será del 37% al 57% de acuerdo al precio promedio ponderado anual de barril de petróleo crudo mexicano exportado.

(h) *Derecho sobre Extracción de Hidrocarburos-*

Este derecho inicia su vigencia a partir del 14 de noviembre de 2008 y se determina sobre el valor de la extracción de petróleo crudo y gas natural de los campos en el Paleocanal de Chicontepec y de los campos en aguas profundas, siendo la tasa aplicable del 10% al 20%, de acuerdo al precio promedio ponderado anual del barril de petróleo crudo mexicano exportado. La recaudación anual de este derecho se destinará al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

(i) *Derecho Especial sobre Hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec-*

Este derecho inicia su vigencia a partir del 14 de noviembre de 2008 y se determina sobre el valor de la extracción de petróleo crudo y gas natural de los campos en el Paleocanal de Chicontepec, menos las deducciones permitidas, las cuales no excederán del costo límite establecido en el Art. 257 Ter. de la LFD y la tasa aplicable será del 71.5%.

(j) *Derecho Especial sobre Hidrocarburos para campos en aguas profundas-*

Este derecho inicia su vigencia a partir del 14 de noviembre de 2008 y se determina sobre el valor de la extracción de petróleo crudo y gas natural de los campos en aguas profundas, menos las deducciones permitidas, las cuales no excederán del costo límite establecido en el Art. 257 Quáter de la LFD y la tasa aplicable será del 60% al 71.5% de acuerdo al precio promedio ponderado anual del barril de petróleo crudo mexicano exportado.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(k) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)-

Conforme a las disposiciones vigentes, PEMEX es sujeta del IEPS, el cual se causa al momento de efectuar la enajenación e importación de gasolinas y diesel. El IEPS es enterado en forma mensual ante la SHCP, una vez descontados los anticipos que de manera diaria entera el Organismo, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Las tasas aplicables a este impuesto dependen de factores tales como el tipo de producto, precio de referencia, la región en la que se vende, fletes incrementables y comisiones que apliquen.

La dinámica ascendente de los precios internacionales de los hidrocarburos y de los productos petrolíferos, ocasionó que en 2008 y 2007 se presentara un efecto de tasa negativa del IEPS. A partir del 1° de enero de 2006, se modificó la Ley mencionada permitiéndole al Organismo reconocer como beneficio el efecto de la tasa negativa de IEPS. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el efecto de la tasa negativa del IEPS reconocido como otro ingreso fue de \$194,575,700 y \$72,137,000, respectivamente.

(l) Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP)-

El IRP, aplicable a los organismos excepto PEP, se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el excedente de la totalidad de ingresos menos las deducciones autorizadas por las reglas específicas que al efecto emite SHCP, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), vigente al 31 de diciembre 2008, 2007 y 2006.

- La provisión del IRP, se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
IRP causado	\$ 1,453,626	4,070,364	3,705,184
IRP diferido	<u>129,284</u>	<u>1,867,292</u>	<u>1,031,619</u>
	1,582,910	5,937,656	4,736,803
Efecto de reexpresión	<u>-</u>	<u>92,711</u>	<u>178,056</u>
Total de IRP	\$ <u>1,582,910</u>	<u>6,030,367</u>	<u>4,914,859</u>

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Durante 2008, Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, a excepción de PEP, enteró anticipos diarios y semanales de \$ 1,185,590 determinados por la SHCP, que ascendieron a \$1,399,383 y \$1,413,548, respectivamente, dando un total de \$2,812,931, los cuales se acreditarán del pago anual del IRP. Durante 2007, los anticipos diarios y semanales determinados por la SHCP, ascendieron a \$1,209,610 y \$1,232,886, respectivamente, dando un total de \$2,442,496, mismos que se acreditaron del pago anual del IRP de ese año.

El IRP se enterará mediante declaración que se presentará ante la Tesorería de la Federación, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2009. Al IRP que resulte en el ejercicio fiscal, se le acreditarán los anticipos diarios y semanales de IRP realizados durante el ejercicio fiscal.

Petróleos Mexicanos será quien cumpla por sí y por cuenta de sus Organismos Subsidiarios, las obligaciones señaladas en la LIF y en las demás leyes fiscales, excepto la de efectuar pagos diarios y semanales cuando así se prevea expresamente. Para tal efecto, Petróleos Mexicanos será solidariamente responsable del pago de contribuciones, aprovechamientos y productos, que correspondan a sus organismos subsidiarios.

- Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IRP diferido son:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
IRP diferido activo:		
Anticipos de clientes	\$ 482,417	491,424
Provisión para pago de seguros y fianzas	106,224	94,892
Contingencias	31,043	19,918
Reserva de gasto de protección ambiental	32,259	63,508
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>10,601</u>	<u>8,899</u>
IRP diferido activo	662,544	678,641
IRP diferido (pasivo):		
Seguros pagados por anticipado	(6,532)	(2,692)
Ductos, planta, inmuebles y equipo	<u>(5,661,935)</u>	<u>(5,552,588)</u>
IRP diferido pasivo	<u>(5,668,467)</u>	<u>(5,555,280)</u>
Pasivo a largo plazo, neto	\$ <u>(5,005,923)</u>	<u>(4,876,639)</u>
	=====	=====

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

La conciliación de la tasa legal del IRP y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de IRP es:

	2008	2007
Tasa legal	30.00%	30.00%
Menos:		
Efectos de la inflación	(18.69)	11.67
Participación en los resultados de subsidiarias	(10.38)	(4.35)
Otros	28.12	(4.12)
Tasa efectiva	<u>29.05%</u>	<u>33.20%</u>

(m) Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

Por lo que se refiere al IVA, en la determinación del factor a que se refiere la fracción III del artículo 4 de la Ley del IVA, para determinar el IVA acreditable, en el caso de los intereses, PEP sigue el criterio de excluir únicamente los intereses pagados por instituciones de crédito y uniones de crédito de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 15 del Reglamento de la citada Ley.

Para el IVA se determinan pagos provisionales mensuales en flujo definitivos del impuesto, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

(n) Impuesto Sobre la Renta-

Algunas compañías subsidiarias son sujetas de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y se causa el que resulte mayor entre el ISR y el IETU. Al 31 de diciembre de 2007 las cifras fueron actualizadas de acuerdo al INPC.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, dichas compañías generaron ISR como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ISR causado	\$ 2,540,703	3,253,655	4,771,281
ISR diferido	<u>56,246</u>	<u>(27,414)</u>	<u>(166,237)</u>
	<u>\$ 2,596,949</u>	<u>3,226,241</u>	<u>4,605,044</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR diferido activo:		
Anticipo de clientes	\$ 6,612	-
Provisiones	55,250	-
Pérdida de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>653</u>
ISR diferido activo	\$ 61,862	\$ 653
ISR diferido (pasivo):		
Ductos, planta, inmuebles y equipo	(2,006,142)	(1,535,911)
Pagos anticipados	(7,635)	-
Utilidad no realizada operaciones financieras	<u>(82,709)</u>	<u>-</u>
ISR diferido pasivo	<u>(2,096,485)</u>	<u>(1,535,911)</u>
Pasivo a largo plazo, neto	\$ (2,034,623)	\$ (1,535,258)
	=====	=====

(20) Nuevos pronunciamientos contables-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- (a) **NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

- (b) **NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”**- Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados, así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios:

- (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
- (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
- (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
- (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

- (c) **NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
- (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

(d) NIF C-8 “Activos Intangibles”- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:

- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
- (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación, o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
- (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
- (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un período de veinte años;

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

(Continúa)

**PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos - nota 3 (x))

(21) Eventos subsecuentes-

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el precio promedio del petróleo crudo de exportación es de US\$47.58 por barril; este precio se incrementó aproximadamente en 39.04% sobre el mismo precio promedio del 31 de diciembre de 2007 que era de US\$34.22 por barril.

A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados de PEMEX, el tipo de cambio es de \$13.0511 pesos por dólar, 23.84% mayor que el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2008, de \$10.5383.